

2016-2022

ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE TERUEL



ÍNDICE

	Pág.
1. Retos de la ciudad de Teruel	5
2. Análisis de la ciudad de Teruel desde una perspectiva integrada	10
2.1 Análisis físico	10
2.1.1 Viviendas y edificaciones	
2.1.2 Sistema de infraestructuras de transporte	
2.1.3 Movilidad	
2.1.4 Accesibilidad para personas con movilidad reducida	
2.1.5 Equipamientos e infraestructuras urbanas	
2.1.6 Zonas de concentración de actividades	
2.2 Medio ambiente y condiciones climáticas	22
2.2.1 Zonas verdes	
2.2.2 Zonas sujetas a degradación ambiental	
2.2.3 Calidad del aire	
2.2.4 Niveles de ruido	
2.2.5 Residuos urbanos	
2.2.6 Abastecimiento de agua y alcantarillado	
2.2.7 Riesgos naturales	
2.3 Análisis energético	37
2.3.1 Abastecimiento energético	
2.3.2 Consumo energético del transporte	
2.3.3 Gases de Efecto Invernadero derivados del transporte	
2.4 Economía, empleo y competitividad	40
2.4.1 Mercado de trabajo local	
2.4.2 Tejido empresarial y sectores productivos	
2.4.3 Situación económica de las personas y hogares	
2.5 Demografía	52
2.5.1 Población total y distribución espacial	
2.5.2 Evolución histórica de la población	
2.5.3 Estructura de la población	
2.5.4 Movimientos naturales y migratorios	
2.5.5 Principales indicadores demográficos	
2.5.6 Proyecciones de población futura	

2.6	Sociedad	63
2.6.1	Educación	
2.6.2	Servicios sociales	
2.6.3	Población extranjera	
2.7	Contexto territorial	70
2.8	Marco competencial	75
2.9	Instrumentos de planificación existentes	78
2.9.1	Instrumentos existentes	
2.9.2	Plan General de Ordenación Urbana	
2.9.3	Plan Estratégico de la Ciudad de Teruel	
2.9.4	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Teruel	
2.10	Riesgos en la implementación de la EIDUS	81
3.	Diagnóstico de la ciudad de Teruel	85
3.1	Análisis DAFO	85
3.1.1	Introducción	
3.1.2	Matriz DAFO: Teruel inteligente	
3.1.3	Matriz DAFO: Teruel sostenible	
3.1.4	Matriz DAFO: Teruel integradora	
3.2	Resultados esperados	99
3.3	Indicadores de resultado	101
4.	Delimitación del ámbito de actuación	102
5.	Plan de implementación de la Estrategia	105
5.1	Estructura adoptada por la EIDUS	105
5.2	Descripción de las Actuaciones	110
5.3	Criterios y procedimientos para la selección de operaciones	129
5.3.1	Consideraciones generales	
5.3.2	Criterios para la selección de operaciones por Objetivos Temáticos	
5.4	Cronograma	133
5.5	Presupuesto indicativo	134
5.6	Indicadores de productividad	138

6. Participación ciudadana y de los agentes sociales	140
6.1 Gobernanza y participación ciudadana en Teruel	140
6.1.1 Tejido asociativo	
6.1.2 Participación ciudadana	
6.1.3 Consejo de Participación Ciudadana de Teruel	
6.2 Importancia del proceso de participación	145
6.3 Participación durante la elaboración de la Estrategia	146
6.4 Mecanismos de participación en la implementación y seguimiento de la EIDUS	152
7. Capacidad administrativa	154
8. Principios horizontales y objetivos transversales	160
8.1 Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	160
8.2 Desarrollo sostenible y cambio climático	161
8.3 Accesibilidad	162
8.4 Cambio demográfico	163
9. Información y comunicación de la Estrategia	164
Anexo I: Cumplimiento de los criterios de admisibilidad	167
Anexo II: Adecuación a los criterios de valoración de la Estrategia	168

1. Retos de la ciudad de Teruel

Las ciudades de hoy en día se enfrentan a enormes retos en diferentes esferas que han de ser contemplados, no obstante, como una oportunidad histórica para, de una forma consensuada y colectiva, abordar un cambio completo del paradigma de ciudad imperante hasta hoy, superando de esta forma el modelo de crecimiento agresivo y desordenado aplicado en los últimos años y reorientando todos los esfuerzos hacia la búsqueda de una mayor sostenibilidad urbana en sus tres dimensiones, es decir, social, ambiental y económica, siguiendo con ello las recomendaciones que se vienen estableciendo en el contexto de la Unión Europea.

La ciudad de Teruel no es una excepción en este sentido, y consciente de ello se ha propuesto la elaboración de una Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible (EIDUS), resultado de un amplio proceso participativo, construido además sobre la base de la experiencia en planificación del Ayuntamiento de Teruel, diseñando un nuevo plan de trabajo que responda a los retos actuales y futuros a los que se enfrenta la ciudad de Teruel en un escenario tan convulso y cambiante como el actual.

En este sentido, para la determinación de los retos que la ciudad de Teruel debe abordar para alcanzar un verdadero desarrollo urbano sostenible nos vamos a basar en cada una de las tres grandes prioridades que componen la nueva estrategia política propuesta por la Comisión Europea para apoyar el empleo, la productividad y la cohesión social en Europa, es decir, la estrategia «Europa 2020». Y es que dicha Estrategia pretende lograr:

- Un crecimiento inteligente, a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación.
- Un crecimiento sostenible, gracias al impulso decidido a una economía baja en carbono.
- Un crecimiento integrador, que ponga el acento en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

En este marco, habida cuenta de las debilidades y necesidades de Teruel, así como de los recursos existentes y las potencialidades, identificados por la autoridad urbana gracias a los instrumentos de planificación preexistentes (fundamentalmente el Plan Estratégico de la Ciudad y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, como veremos más adelante), así como a partir de la profundización en el análisis de las diferentes dimensiones urbanas propiciadas en el marco del desarrollo del presente documento, podemos concluir que los principales retos a los que se enfrenta Teruel para lograr un verdadero desarrollo sostenible son los tres siguientes:



Reto 1

- Impulso a la implantación y uso de las TICs hasta convertir a Teruel en una Smart City



Reto 2

- Profundización en las estrategias y medidas en pro de una movilidad urbana más sostenible, de la eficiencia energética y de la recuperación del patrimonio cultural y natural de Teruel



Reto 3

- Implicación de todos los colectivos sociales, especialmente de aquellos más desfavorecidos, en la consecución de un mayor grado de desarrollo de la ciudad

Como argumentos que apoyan esta elección, aunque serán profusamente tratados en los dos capítulos siguientes dedicados al análisis desde una perspectiva integrada y al diagnóstico de la ciudad de Teruel, respectivamente, podemos apuntar los siguientes:

- Reto 1 *“Impulso a la implantación y uso de las TICs hasta convertir a Teruel en una Smart City”*: Teruel presenta en este ámbito ciertos problemas o cuellos de botella como, por ejemplo, la escasa funcionalidad de la Web municipal y la práctica imposibilidad de realizar trámites administrativos online; la carencia de servicios públicos (y privados) de calidad que apoyen el desarrollo social y económico; la escasa masa crítica con la que cuenta la ciudad y que dificulta la generación de productos innovadores más comunes en urbes de mayor tamaño.

Por el contrario, también cuenta Teruel con fortalezas en este ámbito, como podrían ser el hecho de contar con una estructura económica relativamente bien diversificada, con predominio del sector terciario y un creciente atractivo turístico, o la amplia experiencia del Ayuntamiento en la gestión de proyectos europeos, entre ellos el Programa de Iniciativa Comunitaria Urban.

El objetivo último del camino emprendido desde hace años por la ciudad de Teruel y su preocupación por planificar constantemente su futuro, es el de convertir a la ciudad en una Smart City, en la convicción de las autoridades municipales de que la evolución hacia este modelo requiere, en primer lugar, de liderazgo y, en segundo lugar, de visión estratégica de futuro.

- **Reto 2 “Profundización en las estrategias y medidas en pro de una movilidad urbana más sostenible, de la eficiencia energética y de la recuperación del patrimonio cultural y natural de Teruel”:** En materia de movilidad urbana, Teruel presenta dificultades tales como el uso aún predominante del vehículo privado, en detrimento de sistemas más limpios como la red de autobuses públicos o el uso de la bicicleta. A pesar de ello hemos de destacar que: Teruel cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible; que la estructura urbana de la ciudad favorecen el camino hacia un sistema de movilidad más sostenible; la existencia de dos ascensores públicos enormemente eficientes desde un punto de vista energético y medioambiental; o el hecho de que la calidad del aire en la ciudad es buena, no representando la contaminación atmosférica un problema de importancia, al menos a corto plazo.

En materia de eficiencia en la gestión de los recursos, señalar como debilidades de Teruel: el reducido peso político de la ciudad y la consiguiente limitación de su capacidad para captar inversión pública para el desarrollo de infraestructuras; que el rendimiento global de la red de abastecimiento de agua es ciertamente mejorable; o que el alumbrado público exterior es, en general, ineficiente. Sin embargo, como fortalezas destacar, por ejemplo, que el Ayuntamiento de Teruel ha desarrollado recientemente una auditoría energética del alumbrado público exterior del municipio, por lo que ya tiene bien detectadas las carencias en este ámbito.

Con respecto al patrimonio, como gran cuello de botella quizás apuntar que buena parte de los recursos naturales y culturales de Teruel no han sido todavía explotados por la carencia de infraestructuras y servicios adecuados. Así, por ejemplo, la ciudad vive prácticamente a espaldas del río Turia, ya que sus ciudadanos apenas pueden disfrutar de él. No obstante, varios son los puntos fuertes en este ámbito, entre los que resaltan el hecho de que Teruel cuenta con un importante patrimonio natural en su entorno inmediato o que posee un rico y variado patrimonio cultural, interesantes reclamos para el turismo de interior.

- Reto 3 *“Implicación de todos los colectivos sociales, especialmente de aquellos más desfavorecidos, en la consecución de un mayor grado de desarrollo de la ciudad”*: En materia social destacan en Teruel problemas tales como: Que barrios tradicionales de la ciudad (Centro, Arrabal o San Julián) han sufrido descensos importantes de población en los últimos años; la existencia de un “barrio” periférico (Pomecia) constituido mayoritariamente de infraviviendas ilegales, con mayoría de población gitana, y con grandes dificultades de integración; el envejecimiento progresivo de la población local, agravado por el éxodo de la población joven; o la carencia de espacios públicos en determinados barrios para la realización de actividades de tipo social y cultural.

Sin embargo, en contraposición, Teruel presenta importantes y numerosas fortalezas a poner en valor y explotar en este ámbito, tales como: El hecho de ser una ciudad pequeña y acogedora, con una elevada calidad de vida (tranquilidad, seguridad ciudadana, proximidad de los desplazamientos, etc.); la existencia de un Consejo de Participación Ciudadana, de Consejos Sectoriales y de los Alcaldes de Barrio, órganos consultivos y de participación que fomentan la democracia participativa; que la población inmigrante suele integrarse con facilidad en la sociedad local; la gran voluntad de los habitantes de Pomecia para revertir su delicada situación, especialmente los más jóvenes que están cada vez más abiertos a integrarse; o la existencia de una bolsa de viviendas de titularidad municipal que podría ser destinada a acoger a colectivos en riesgo de exclusión social.

2. Análisis de la ciudad de Teruel desde una perspectiva integrada

2.1 Análisis físico

2.1.1 Viviendas y edificaciones

Teruel cuenta con un total de 5.434 edificios, de acuerdo al Censo de población y viviendas del año 2011, 5.399 (99,36%) dedicados principal o exclusivamente a viviendas y 35 (0,61%) a otros fines. Se trata en general de un parque de edificaciones relativamente nuevo, ya que el 51,1% es posterior a 1980 (la media a nivel nacional se sitúa en el 38%), si bien su distribución espacial no es homogéneo, ya que la nueva construcción se concentra en los barrios residenciales (Fuenfresca, Ensanche y Las Viñas-Ctra. Alcañiz), mientras que en los barrios más antiguos (como Centro y Arrabal) la antigüedad de las edificaciones es superior. En cuanto a los barrios rurales, las nuevas construcciones se están desarrollando fundamentalmente en San Blas y Villaspesa, mientras que en el resto de barrios rurales las edificaciones tienen una antigüedad mayor.

Tabla: Antigüedad de los edificios.

Año de construcción	Número	%
Antes 1900	279	5,17
1900 a 1920	162	3
1921 a 1940	266	4,93
1941 a 1950	301	5,58
1951 a 1960	469	8,69
1961 a 1970	488	9,04
1971 a 1980	675	12,50
1981 a 1990	796	14,74
1991 a 2001	842	15,60
2002 a 2011	1.121	20,76
TOTAL	5.434	100

Fuente: Censo de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

Con respecto al estado de las edificaciones, la gran mayoría de edificios se encuentran en buen estado (92,87%), por el restante 7,13% que se encuentra en estado deficiente, malo o ruinoso. Este último dato es especialmente preocupante en el barrio urbano del Arrabal, en el que alrededor del 20% de las edificaciones presentan un estado deficiente, malo o directamente ruinoso y, por supuesto, en Pomecia donde muchas de las viviendas (ni siquiera contempladas en estas estadísticas) son chabolas que no cuentan con las condiciones adecuadas (hacinamiento, materiales de construcción inadecuados, iluminación insuficiente, presencias de grietas y filtraciones, etc.), pesando incluso sobre 29 de ellas una orden de demolición.

Tabla: Estado de los edificios.

Estado del edificio	Número	%
Bueno	5.014	92,87
Deficiente	320	5,93
Malo	56	1,04
Ruinoso	9	0,17
TOTAL	5.434	100

Fuente: Censo de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

Por su parte, el parque de viviendas es de 18.999 viviendas, de las que el 84,07% son viviendas ocupadas, ya sean principales o secundarias, estando el restante 15,92% vacías.

Tabla: Viviendas según tipo.

Tipo de vivienda	Número	%
Vivienda principal	13.218	69,57
Vivienda no principal secundaria	2.755	14,50
Vivienda no principal vacía	3.026	15,92
TOTAL	18.999	100

Fuente: Censo de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

Por otro lado, tal y como mostramos en la siguiente tabla, la mayoría de los hogares están formados por hasta tres personas (72,93%), siendo minoría los formados por cinco personas o más (5,40%). Ello arroja un tamaño medio de los hogares de 2,62 miembros.

Tabla: Viviendas según número de miembros.

Número de miembros	Número	%
1 persona	2.786	21,08
2 personas	3.976	30,08
3 personas	2.878	21,77
4 personas	2.865	21,67
5 personas	489	3,70
6 personas	203	1,54
7 o más personas	21	0,16
TOTAL	13.218	100

Fuente: Censo de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

La mayoría de las viviendas tienen una superficie media de entre 76 a 90 m² (39,35%), siendo pocas (8,90%) las que tienen una superficie inferior a 60 m² y únicamente el 6,31% las que tienen un tamaño superior a los 150 m².

Por último, con respecto al equipamiento de las viviendas, destacar que en general el parque de viviendas está adecuadamente equipado, destacando el dato de que algo más de la mitad de las viviendas turolenses (56,16%) tiene acceso a internet.

Tabla: Equipamiento de las viviendas.

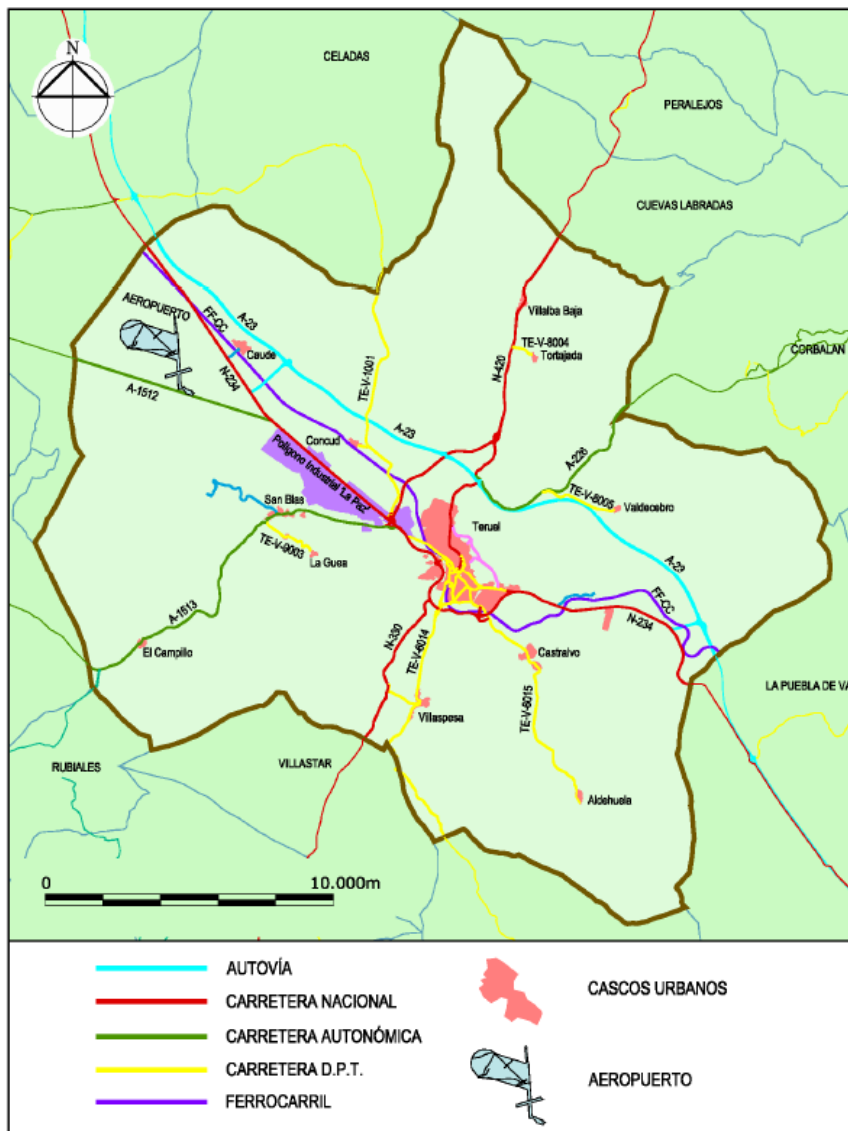
Equipamiento	Número	%
Viviendas con calefacción	12.264	92,78
Viviendas con agua corriente	13.007	98,40
Viviendas con agua caliente central	5.985	45,28
Viviendas con evacuación de aguas residuales	12.747	96,43
Viviendas con cuarto de aseo con inodoro	13.195	99,82
Viviendas con disponibilidad de ducha o bañera	13.160	99,56
Viviendas con tendido telefónico	12.641	95,63
Viviendas con acceso a internet	7.424	56,16
Total viviendas	13.218	--

Fuente: Censo de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

2.1.2 Sistema de infraestructuras de transporte

Teruel se encuentra situado, a nivel nacional, en el centro de la zona definida por cuatro grandes ciudades (Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia) en las que se concentra la mayor parte de la población y el desarrollo económico de España. Esta potencialidad no se aprovecha totalmente debido a factores de índole tanto demográfico como histórico, a lo que contribuyen las deficientes comunicaciones con el entorno, paliadas recientemente, al menos en parte, con la puesta en servicio de la autovía Mudéjar (A-23).

Plano: Sistema de infraestructuras del transporte.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

Con respecto a la red de carreteras, la principal vía de comunicación es la denominada autovía Mudéjar (A-23) que atraviesa el término municipal de Sureste a Noroeste y comunica Teruel con Valencia y Zaragoza. La A-23 dispone de cuatro enlaces que sirven de acceso a Teruel:

- El situado al Norte que sirve de acceso a la plataforma logística PLATEA y a la carretera A-1512 de acceso a Albaracín.
- El enlace con la Variante Norte de Teruel que sirve de acceso al polígono industrial “La Paz” y conecta con la carretera N-330 a Cuenca.
- El enlace con la CN-420 que sirve de acceso a dicha carretera hacia Alcañiz y supone el acceso al Centro de la ciudad.
- El enlace Sur con la N-234 que supone el principal acceso al Sur de la ciudad y enlaza con la CN-330 a Cuenca.

Además, en el término municipal de Teruel convergen otras tres carreteras de titularidad nacional:

- CN-234, de Sagunto a Burgos, es la carretera que tradicionalmente se usaba para la conexión con Valencia y Zaragoza y que ha sido sustituida por la A-23. No obstante, se sigue utilizando para el tráfico local, en especial el tramo conocido como Variante de Teruel, para acceso a los polígonos industriales (La Paz y PLATEA), para los movimientos locales y para la conexión entre las CN-330, CN-420 y la A-23.
- CN-330, Alicante a Francia por Zaragoza, es la que sirve de conexión con Cuenca y con la zona interior de España.
- CN-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, es la que sirve de conexión con Alcañiz y la costa de Tarragona. Especial mención tiene el tramo denominado Variante Norte de Teruel que evita el paso por la ciudad del tráfico Cuenca – Alcañiz.

Dentro de los planes del Ministerio de Fomento está la construcción de la autovía a Cuenca, que conectará Teruel con el sur de España (autovía A-40).

Las carreteras de competencia autonómica en el término municipal de Teruel son:

- A-226 de Teruel a Calanda por Cantavieja.
- A-1512 de N-234 a Orihuela del Tremedal por Gea de Albarracín.
- A-1513 de N-234 a Toril.

Por último, existen varias carreteras de competencia de la Diputación Provincial de Teruel, utilizadas por el tráfico local de acceso a los barrios rurales:

- TE-V-1001 de CN-234 a Celadas.
- TE-V-6014 de Teruel a TE-V-6013 por Villaspesa y Cubla.
- TE-V-6015 de Teruel a la Aldehuela por Castralvo.
- TE-V-8004 de CN-420 a Tortajada.
- TE-V-8005 de A-226 a Valdecebro.
- TE-V-9003 de A-1513 a La Guea.

Además, existen numerosos caminos pavimentados de diversas administraciones que contribuyen a la movilidad local.

Finalmente, en lo que a carreteras respecta, no podemos acabar sin citar la Vía Perimetral de Barrios, uno de los proyectos de más envergadura incluidos en el Plan URBAN II Teruel. Esta vía ha servido para acercar las distintas zonas de la ciudad y al mismo tiempo descongestionar y distribuir eficientemente el tráfico, logrando una reducción de la contaminación en el centro y una mayor eficiencia en el tiempo de traslado de los habitantes.

Por otra parte, con respecto a la red de ferrocarril, paralela a la A-23 discurre la línea de ferrocarril Valencia-Teruel-Zaragoza. Está en proyecto la transformación de ésta en una línea de altas prestaciones denominada Cantábrico-Mediterráneo, apta para el transporte mixto de mercancías y viajeros. La construcción de esta infraestructura permitirá la accesibilidad con el Norte de España, la frontera francesa y en especial dos ciudades de gran entidad (Zaragoza y Valencia). Mientras tanto, las conexiones de Teruel con Zaragoza y Valencia son a través de trenes de Media Distancia, por lo que no son todo lo rápidas y cómodas que sería de desear.

La estación de ferrocarril se localiza en el barrio de La Vega. Se trata de una estación recientemente remodelada y adaptada, a la que se accede a través del Camino de la Estación.

En la Ronda de Ambeles, en el Centro Histórico, se ubica la Estación de Autobuses de Teruel. Se trata de una estación con algunos años de antigüedad, necesitada de cierta adaptación, pero que cumple bastante bien su función. El acceso de los autobuses se efectúa mediante la rotonda del viaducto que es pequeña y crea problemas en los movimientos de giro de los autobuses y la salida mediante una amplia rotonda. Aunque se solucionan todos los movimientos, sería conveniente que todos los autobuses entrasen en dirección Sur-Norte y saliesen en dirección Norte utilizando la Av. Conexión de Barrios para alcanzar su destino.

Existen líneas regulares de viajeros a Zaragoza, Valencia, Alcañiz, Lleida, Barcelona, Madrid, Castellón, Cuenca, Tarragona, Alicante y Murcia, y a numerosos pueblos de la provincia como Montalbán, Cella, Albarracín, Manzanera, Mosqueruela, Torrebaja, etc.

Destacar finalmente que al Norte de la ciudad, en las cercanías del barrio rural de Caudé, se ha construido recientemente un aeródromo-aeropuerto (Plataforma Aeroportuaria Teruel - PLATA), previsto inicialmente solo para actividad industrial, orientado a recibir hasta 2.000 aviones al año para su mantenimiento, tratamiento y desmontaje.

2.1.3 Movilidad

Tal y como recoge el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel, se producen en ella unos 102.335 viajes por día, de los que el 43,2% se realizan en vehículo privado, el 51,5% caminando, el 2,5% en transporte colectivo, el 0,2% en bicicleta y el resto en otros modos de transporte.

El uso predominante del vehículo privado se debe a las dificultades orográficas de la ciudad, a la adversa climatología y en especial a razones de cultura en su uso, pues se percibe por la población como un transporte cómodo y rápido.

De otro lado, como consecuencia de los análisis realizados con motivo del Plan de Movilidad, se detectó que la red de autobuses urbanos presentaba problemas, con líneas no ajustadas a las necesidades y con bajas frecuencias, quizás con la excepción de la línea 1 (Fuenfresca - Ensanche - Centro - Las Viñas).

De esta forma, en este mismo año 2015 se ha puesto en funcionamiento la nueva red de autobuses urbanos de la ciudad, con una concesión de 10 años y una nueva configuración de las líneas que pretende ser más sostenible económica y medioambientalmente que la anterior.

Así, se han reducido de las 8 líneas existentes con anterioridad a 3 líneas, con la intención de dar servicio a las zonas más densamente pobladas y, por tanto, con mayor demanda, aumentando además la frecuencia de paso de los autobuses. Dichas 3 líneas son:

- Línea A: Fuenfresca – Ensanche – Centro – Ctra. Alcañiz.
- Línea B: Fuenfresca – Ensanche – Centro.
- Línea P: Fuenfresca – Centro – Polígono industrial La Paz – Barrios rurales.

Por su parte, el uso prácticamente testimonial de la bicicleta como modo de transporte se debe, además de los factores señalados de las dificultades orográficas y de la adversa climatología, a la falta de infraestructuras que permitan un tráfico seguro, ya que en la mayoría de los itinerarios deben compartir la calle con el tráfico rodado.

Es por todo ello por lo que se viene actuando desde el Consistorio en los temas relativos a la movilidad sostenible, articulando las diversas actuaciones a través del mencionado Plan de Movilidad Urbana Sostenible, actuaciones que en definitiva conduzcan a una ciudad más amable para la ciudadanía.

La estructura urbana de la ciudad, con un trazado lineal pero con distancias cortas admisibles para modos no motorizados (peatón o bicicleta) y el fuerte nivel de autocontención (un alto porcentaje de la población reside y trabaja en la misma zona), promoverán, mediante la mejora de las infraestructuras y el aumento de los modos no motorizados, el camino hacia un sistema de movilidad más sostenible.

2.1.4 Accesibilidad para personas con movilidad reducida

Destacar a este respecto que Teruel ya viene trabajando en la mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida en los últimos años, articulando actuaciones a través del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Así, se trabaja en mejorar la accesibilidad de los pasos peatonales para personas con reducida movilidad en toda la ciudad, incluyendo los barrios rurales y los polígonos industriales, ya que es en muchos casos mala (37,75% de los estudiados), o en mejorar la accesibilidad de las paradas del autobús, ya que se han analizado hasta 70 paradas, resultando que 25 son accesibles, 10 practicables y 35 inaccesibles para las personas con movilidad reducida.

2.1.5 Equipamientos e infraestructuras urbanas

Los barrios en los que se concentran el mayor número de equipamientos son Fuenfresca, Ensanche, Centro Histórico y Las Viñas. A continuación se relacionan los más importantes:

- **Equipamientos institucionales:** La mayoría de los centros oficiales se ubican en el Centro Histórico: Ayuntamiento, Diputación, Subdelegación del Gobierno, Delegación del Gobierno de Aragón, Audiencia Provincial y Juzgados, Delegación de Hacienda, etc. También en el Ensanche existe algún centro oficial y recientemente se han construido en el barrio de la Fuenfresca nuevos edificios que albergan centros oficiales como el cuartel de la Guardia Civil, el INEM y la Tesorería General de la Seguridad Social. La Prisión Provincial se ubica en la Ctra. Zaragoza a la salida de la ciudad.
- **Equipamientos deportivos:** Los principales equipamientos deportivos se sitúan principalmente en dos zonas: Fuenfresca (pabellón y piscina “Los Planos” y Campo de Fútbol “Luis Milla”) y Las Viñas (polideportivo y pista de atletismo “Las Viñas”). Además, en el barrio del Ensanche se ubica el campo de fútbol “Pinilla”, la piscina cubierta y la piscina y polideportivo “San Fernando”. Existen otras pequeñas instalaciones deportivas en los barrios urbanos y rurales como el frontón cubierto de San Julián o el de San Blas.

Tabla: Instalaciones deportivas.

Tipo de instalación	Número
Complejos polideportivos	2
Frontones (cubiertos)	2
Frontones (sin cubrir)	5
Piscinas cubiertas	1
Pistas polideportivas	5
Polideportivos cubiertos	2
Terrenos de juego	1

Fuente: Encuesta de infraestructuras y equipamientos deportivos (EIEL). Año 2012.

- **Equipamientos educativos:** La principal instalación educativa es el Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza que se ubica en el barrio de Las Viñas. Además, existen 4 Institutos de Educación Secundaria repartidos por la ciudad. En todos los barrios existen Colegios de Educación Primaria, siendo los más populosos el “Ensanche” en el barrio del mismo nombre y “Anejas” en Las Viñas. En total, en el curso académico 2014/2015 operan en Teruel un total de 28 centros educativos de régimen general, 17 públicos y 11 privados, que acogen a un total de 7.670 alumnos.
- **Equipamientos sanitarios:** Existen 3 hospitales, el Hospital General Obispo Polanco en el barrio del Ensanche, el Hospital Provincial San José y el Hospital Psiquiátrico San Juan de Dios, ambos en la carretera de Zaragoza. Los 2 Centros de Salud existentes se ubican en el Centro Histórico y en el barrio del Ensanche, a los que hay que sumar 10 Consultorios.
- **Equipamientos asistenciales:** El mayor y más populoso centro asistencial de la ciudad, la “Residencia Javalambre”, se ubica entre los barrios del Ensanche y la Fuenfresca, donde también está el “Hogar San José”. Además, en el barrio del Ensanche existen otras residencias de ancianos como “San Pablo” y “Padre Piquer”. Asimismo, en este barrio se ubica el Centro de Día y Hogar para Mayores “Santa Emerenciana”. Finalmente, existen otras dos residencias públicas para mayores, “Turia” y “Cruz Roja”.

- **Equipamientos culturales:** Teruel cuenta con 17 bibliotecas, 12 de ellas especializadas, 2 pertenecientes a instituciones de educación superior, 2 dirigidos a grupos específicos de usuarios (no especializadas) y 1 pública.
- **Equipamientos de transportes:** La Estación de Autobuses y la Estación de RENFE se sitúan en el contorno del Centro Histórico, según ya hemos mencionado.
- **Equipamiento comercial:** En la explanada Los Planos, en la salida hacia Valencia del barrio de la Fuenfresca, se encuentra el moderno Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel donde se celebran ferias periódicamente y otros eventos de tipo comercial.
- **Cementerio Municipal:** Se ubica a la salida de la ciudad en la Ctra. de Alcañiz.

2.1.6 Zonas de concentración de actividades

Se relacionan a continuación las principales zonas de concentración de actividades en Teruel:

- **Zonas turísticas:** Evidentemente es el Centro Histórico el punto donde se concentra la zona turística de Teruel con las Torres Mudéjares, la Catedral, el Museo Provincial y el Mausoleo de Los Amantes como principales polos de atracción. A la salida de la ciudad, en el barrio de la Fuenfresca, se ubica la principal instalación de ocio, el “Parque Paleontológico Dinópolis”.
- **Zonas de ocio:** También es el Centro Histórico la zona donde se concentra la zona de ocio con numerosos restaurantes y bares, así como los cines de la ciudad. El ocio nocturno se concentra en el Centro Histórico y en pequeñas zonas nuevas de los barrios de la Fuenfresca, el Ensanche y Las Viñas. La Plaza de Toros se ubica en el barrio del Ensanche.

- **Zonas comerciales:** La principal zona comercial de la ciudad son las calles del Centro Histórico donde existe desde el comercio tradicional hasta las nuevas franquicias. Además, están surgiendo nuevas zonas comerciales en el Ensanche, en Las Viñas y en la Fuenfresca.
- **Zonas industriales:** Las principales zonas industriales de la ciudad son el polígono “La Paz” y la plataforma logística PLATEA, situados al pie de la carretera N-234. Además, existen pequeñas zonas residuales, en general de almacenamiento, en la zona de las carreteras de Zaragoza, Alcañiz y de Cubla, y en los barrios de San Julián y Arrabal. En la Vega se ubica una importante industria textil.

2.2 Medio ambiente y condiciones climáticas

2.2.1 Zonas verdes

En la ciudad de Teruel existen hasta 30 lugares que pueden ser considerados espacios verdes de acceso público. Los relacionamos a continuación en la siguiente tabla:

Tabla: Zonas verdes de acceso público.

Localización	Denominación
Barrio del Arrabal	<ul style="list-style-type: none">• Jardines del Archivo
Barrio del Carrel	<ul style="list-style-type: none">• Parque de la Urbanización Laguía• Jardines de la calle Bajo Los Arcos• Jardines del Arquillo
Centro Histórico	<ul style="list-style-type: none">• Jardín del Monumento a la Vaquilla• Jardín de la curva del Paseo del Óvalo
Barrio del Carmen	<ul style="list-style-type: none">• Jardín calle Laderas del Barrio del Carmen• Jardines de la Iglesia de Los Franciscanos• Jardín ermita del Carmen
Barrio del Ensanche	<ul style="list-style-type: none">• Parque de Los Fueros• Parque de la Estrella• Parque de la calle Arquitecto Aldo Rossi• Jardines de la Fuente de Torán• Jardines de los Paules• Jardines de la calle Miguel de Cervantes• Jardines de la calle Córdoba• Jardines de la avenida Ruiz Jarabo• Jardines de la calle San Vicente de Paúl
Barrio de la Fuenfresca	<ul style="list-style-type: none">• Parque de la Fuenfresca
Barrio de San Julián	<ul style="list-style-type: none">• Parque de San Julián• Cruce calle Rosario-Ctra. de San Julián• Cruce calle Santa Mónica-Ctra. de San Julián• Cruce calle Arquitecto Martín-Ctra. de San Julián• Jardín Colegio Miguel Vallés• Jardín del Obispo Ricote
Barrio de San León	<ul style="list-style-type: none">• Parque de la Iglesia• Parque de la plaza de la Grama• Jardín de la calle Santa Amalia• Jardín de la subida a la plaza Mansuetos• Parque de la plaza Mansuetos

Fuente: Plan Estratégico de Teruel (PETER).

Todos estos espacios suman alrededor de 80.000 m² (8 Has) de espacios destinados a zonas verdes en la ciudad, sobre una extensión total de 15.750 Has, lo que representa un 0,05% del terreno destinado a esos fines, por lo que podríamos concluir que el espacio urbano de Teruel presenta una carencia importante de zonas verdes.

En lo que respecta a los barrios rurales, todos ellos cuentan con algún jardín o área verde de esparcimiento en su núcleo urbano, pero sus tamaños son poco importantes y no se consideran significativos, ya que la mayoría de los barrios cuentan con merenderos o áreas recreativas próximas a los mismos.

En este sentido, destacar que el municipio de Teruel cuenta con varias zonas protegidas, clasificadas como “Lugares de Importancia Comunitaria” (LIC) por la Comisión Europea y que, por tanto, podrán formar parte de la Red Natura 2000. En total son 5 zonas que suman 6.004,9 hectáreas de espacios protegidos.

Tabla: Zonas protegidas.

Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	Superficie (Has)
Sabinar de San Blas	1.856,1
Sabinares del Puerto de Escandón	1.618,5
Sierra de Javalambre II	5,9
Los Yesares y Laguna de Tortajada	2.424,9
Altos de Marimezquita, Los Pinarejos y Muela de Cascante	99,5
TOTAL	6.004,9

Fuente: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.

2.2.2 Zonas sujetas a degradación ambiental

Entre las áreas degradadas presentes en el municipio por haber sufrido algún tipo de impacto derivado de la mano del hombre y que, o bien a día de hoy generan una problemática paisajística o de contaminación, o bien la han supuesto en el pasado reciente, aunque hayan sido restauradas (con especial relevancia al tema de canteras, vertederos, escombreras, etc.), destacar:

- En Teruel capital existía una escombrera en Los Aljezares, ya clausurada, aunque no sólo quedan restos de lo que fue, sino que se sigue vertiendo de manera incontrolada e ilegal. Además, aunque cada vez son menos habituales las zonas donde se arrojan escombros de manera incontrolada, en algunas laderas de Teruel como en Cofiero, Fuenfresca o Viñas se pueden apreciar restos de inertes y voluminosos sin control.
- En San Blas se ubica una instalación dedicada a la extracción de áridos (cantera actualmente operativa).
- En Tortajada existen zonas degradadas ligadas a la actividad extractiva (canteras de explotación a cielo abierto de travertino). Aunque algunas de las canteras ya se han abandonado no se ha efectuado ninguna acción para restaurar el entorno natural.
- En Valdecebro se localiza un vertedero controlado de residuos sólidos urbanos de ámbito supracomarcal, diseñado para recibir los vertidos de los 180 municipios que pertenecen a la demarcación territorial de Teruel, que equivalen a una población de 88.000 habitantes, y concebido para tratar 30.000 toneladas de residuos anuales.
- En Villalba Baja se localizan diversas extracciones de piedra natural. Actualmente se están explotando dos canteras de travertinos y dos graveras, en una de las cuales la actividad es prácticamente nula.
- En El Campillo existen tres escombreras, todas ellas en la carretera que va a Teruel.
- En Concud queda pendiente la recuperación de una zona, ubicada en una ladera que desemboca en la vega, que antiguamente utilizaban los vecinos como escombrera.
- Caudé cuenta con una antigua escombrera, ya en desuso pero sobre la que no se ha efectuado ninguna actuación de regeneración o recuperación, y la escombrera que se encuentra aún operativa, localizada en la antigua Vía Minera.

- Existe una escombrera en Castralvo que ha sido soterrada recientemente y en ese mismo lugar se proyecta construir un punto limpio.
- Existe una explotación dedicada a la extracción de arcillas en el cerro de los Mansuetos que provoca un gran impacto visual y paisajístico, y una cantera de grava en la salida de Teruel hacia Alcañiz.

Destacar que el Ayuntamiento de Teruel viene desarrollando un proyecto financiado con el Programa Europeo LIFE+ que, entre otras actuaciones, está restaurando las canteras abandonadas de arcillas que se encuentran en su zona de intervención (entorno natural periurbano “Las Arcillas”), denominadas Ollerías del Calvario, Choriceros y Tinaja.

El propósito perseguido ha sido actuar sobre estas canteras, que constituyen un paisaje cultural y poco común, recuperándolas no sólo como espacios de ocio mediante su integración en el entorno urbano, sino también contribuir a promover la movilidad sostenible y, por tanto, a paliar el cambio climático mediante la creación y conexión de ejes con el centro de la ciudad, intensificando el uso del transporte sostenible.

2.2.3 Calidad del aire

La Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA) dispone de una cabina automática en el entorno del casco urbano de la ciudad de Teruel, operando desde el año 1997, midiéndose rutinariamente las concentraciones de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO y NO₂), ozono (O₃), monóxido de carbono (CO) y material particulado (PM₁₀ y PM_{2.5}).

Los distintos contaminantes atmosféricos se miden mediante técnicas analíticas específicas para cada uno de ellos, que permiten determinar su concentración en el aire. La medida de todos esos parámetros permite dar el índice diario de calidad del aire: *“El índice de calidad del aire consiste en un valor adimensional, calculado a partir de información procedente de la legislación vigente y los efectos nocivos para la salud de distintos contaminantes atmosféricos, cuyo objetivo es facilitar la comprensión de la información relacionada con la contaminación del aire de una forma clara y precisa”.*

El conjunto de valores posibles del índice de calidad del aire se divide en cuatro tramos, a los que se les asocia un estado distinto de la calidad del aire, así como un color correspondiente, tal y como reflejamos en la siguiente tabla:

Tabla: Parámetros de calidad del aire.

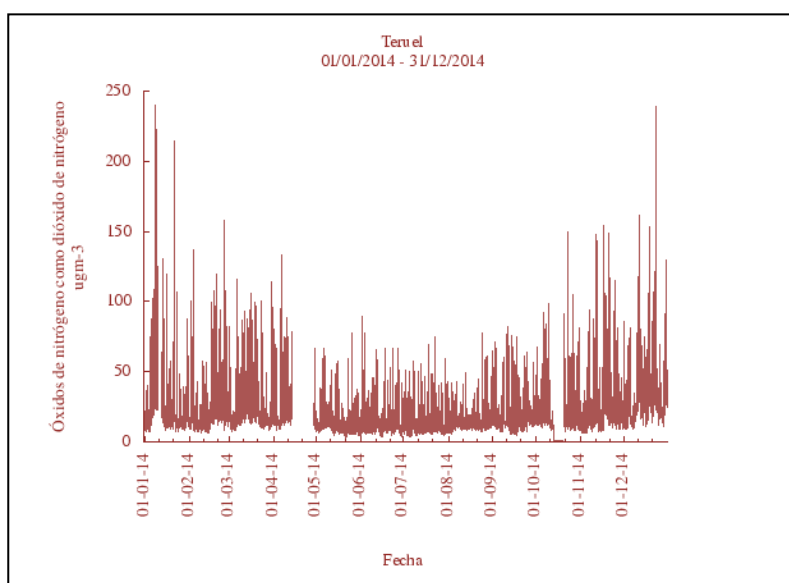
Valor del índice	Calidad del aire	NO ₂ (µg m-3)*	PM ₁₀ (µg m-3)**	O ₃ (µg m-3)*	CO (mg m-3)***	SO ₂ (µg m-3)**
1	Buena	0-100	0-25	0-90	0-5	0-62,5
2	Admisible	101-200	26-50	91-180	6-10	63-125
3	Mala	201-300	51-75	181-270	11-15	126-187,5
4	Muy mala	>300	>75	>270	>15	>187,5

**Basado en promedio horario.
**Basado en promedios 24-horarios. En el caso del SO2 siempre que se supere el valor límite horario de 350 µg/m3, la calidad del aire será considerada "mala" y si se supera el umbral de alerta de SO2 (500 µg/m3 durante 3 horas consecutivas) la calidad del aire será considerada "muy mala".
***Basado en promedios 8-horarios.*

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

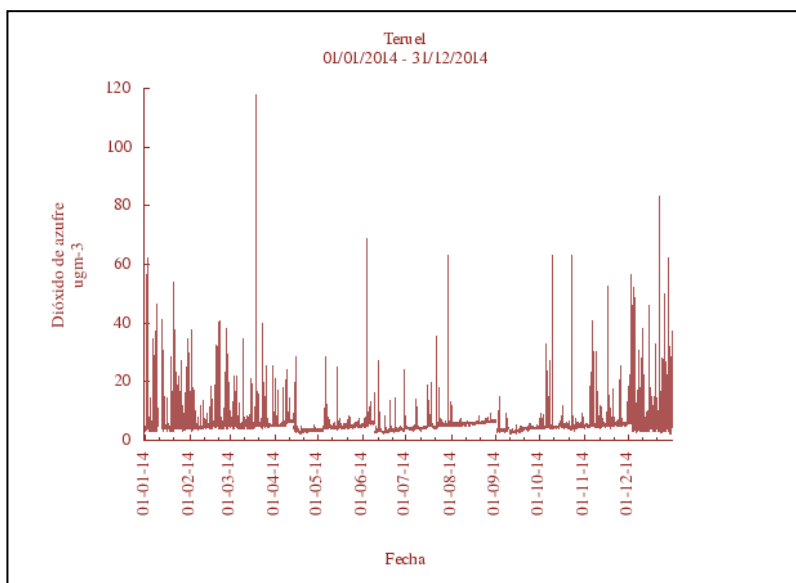
Para hacer un diagnóstico de cuál es la situación de la calidad del aire en Teruel se tienen en cuenta los valores de los índices diarios de la calidad registrados en la estación de Teruel. Dicha estación proporciona datos instantáneos. A continuación se muestran gráficamente como ejemplo los datos del pasado año 2014:

Gráfico: Emisiones de óxidos de nitrógeno como dióxido de nitrógeno.



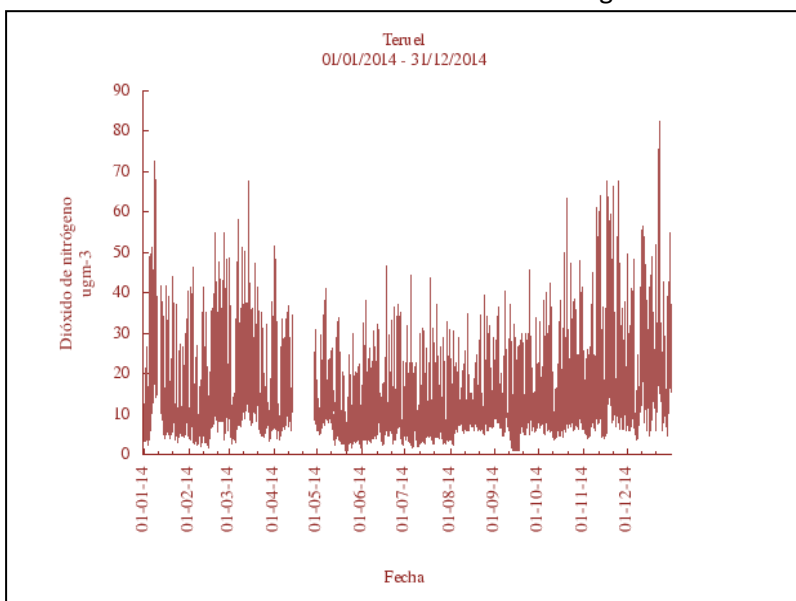
Fuente: Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA).

Gráfico: Emisiones de dióxido de azufre.



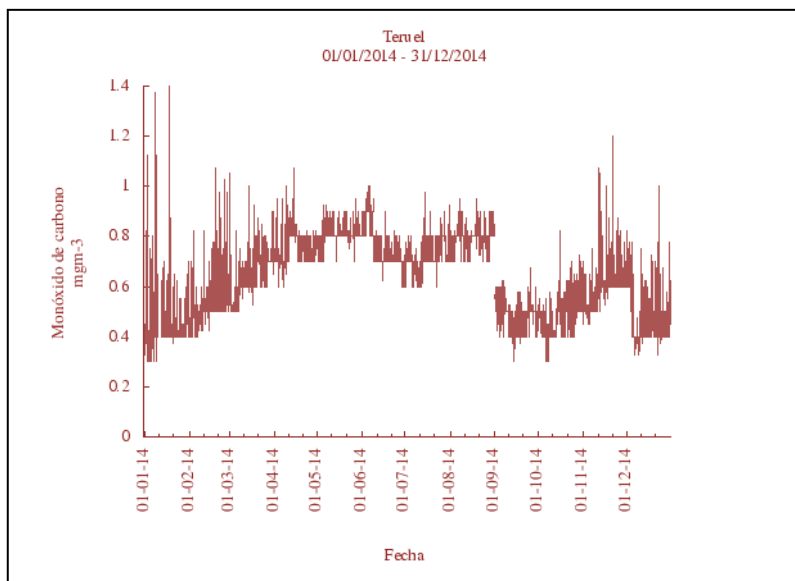
Fuente: Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA).

Gráfico: Emisiones de dióxido de nitrógeno.



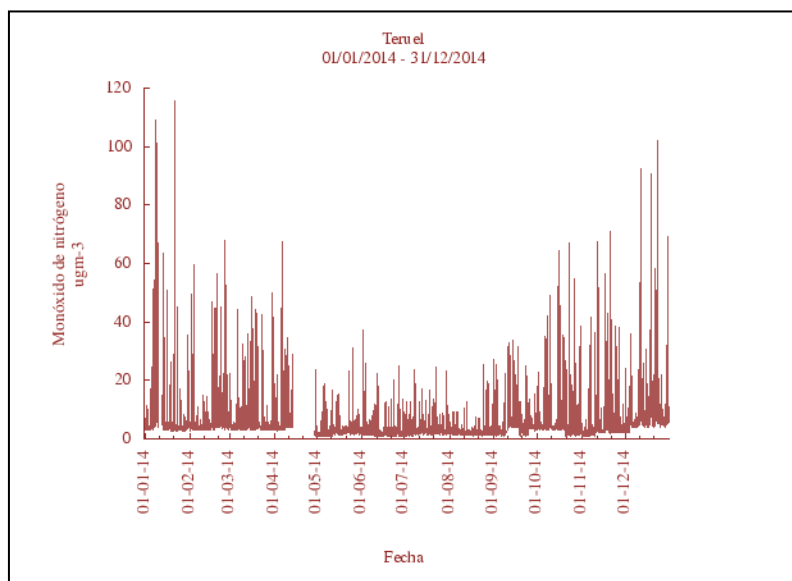
Fuente: Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA).

Gráfico: Emisiones de monóxido de carbono.



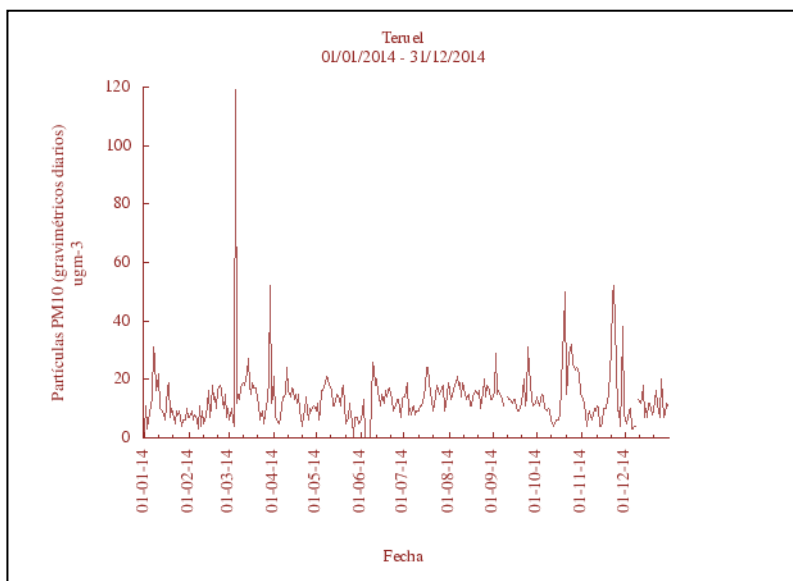
Fuente: Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA).

Gráfico: Emisiones de monóxido de nitrógeno.



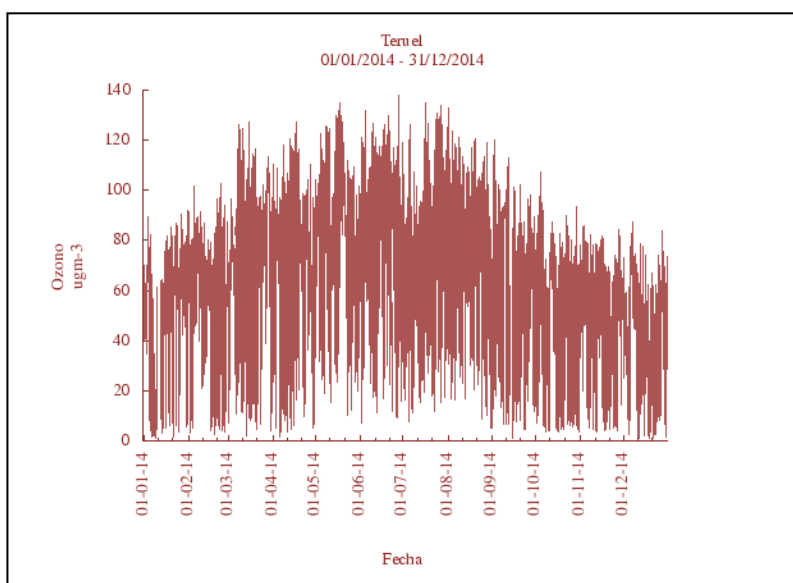
Fuente: Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA).

Gráfico: Emisiones de partículas PM₁₀.



Fuente: Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA).

Gráfico: Emisiones de ozono.



Fuente: Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA).

Del análisis de los datos arrojados por dicha estación se puede extraer como principal conclusión que la calidad del aire en la ciudad de Teruel es buena, con tan sólo contados valores anómalos registrados en alguno de los parámetros y, por tanto, los niveles de inmisión de contaminantes atmosféricos analizados no presentan un problema de importancia, al menos a corto plazo.

2.2.4 Niveles de ruido

El Índice de Ruido es un valor definido en la ley que indica los decibelios (dB) que no deben ser sobrepasados en una determinada zona, de modo que se determinan los índices durante el día (L_d), durante la tarde (L_e) y durante la noche (L_n). En la legislación vigente se indican los valores del Índice de Ruido aplicables a zonas urbanizadas de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla: Calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas.

Tipo de área acústica	Índices de ruido		
	L_d	L_e	L_n
a Áreas naturales	Regulación especial		
b Áreas de alta sensibilidad acústica	60	60	50
c Áreas de uso residencial	65	65	55
d Áreas de uso terciario	70	70	65
e Áreas de usos recreativos y espectáculos	73	73	63
f Área de usos industriales	75	75	65
g Áreas de usos de infraestructuras y equipamientos	Regulación especial		

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

Dado que en la actualidad aún no está terminado el mapa de ruido de Teruel, no tenemos datos objetivos para realizar un análisis concluyente. No obstante, la impresión es que en general se cumplen los índices mencionados no existiendo problemas notorios de contaminación acústica.

2.2.5 Residuos urbanos

El Plan de Ordenación de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón señala la necesidad de coordinar en el ámbito superior al municipal la gestión de los RSU. A tal efecto, se opta por el Consorcio, preferentemente, como figura asociativa para llegar a la gestión agrupada.

Siguiendo con ese modelo, el territorio aragonés se distribuyó en ocho Agrupaciones que iban a gestionar los residuos de manera conjunta, una de las cuáles es la Agrupación número 8, la de Teruel, conformada por la capital y otros 180 municipios de 5 comarcas diferentes (Comunidad de Teruel, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar y Albarracín), esto es, un total de 88.000 habitantes que generan 30.000 toneladas de residuos al año.

Con base en lo anterior, se estableció el compromiso de promover la formación de Consorcios o Entidades de Gestión de Agrupación en los que participaran las Entidades Locales de las distintas delimitaciones comarcales que forman cada una de las Agrupaciones y la Diputación General de Aragón. Estos Consorcios o Entidades de Gestión tendrán como objetivo controlar todo el ciclo de gestión de los RSU en sus distintos tipos.

La situación actual de la gestión de los RSU en la ciudad de Teruel es consecuencia de dicho Plan y se traduce en la existencia en la capital de un vertedero de RSU (en Valdecebro), en el que vierten sus residuos los 180 municipios referidos. A pesar de ello, es excesivamente frecuente el uso que los ciudadanos siguen haciendo de vertederos no permitidos.

De otra parte, los residuos derivados de la actividad industrial que no son RSU propiamente dichos, es decir, residuos tóxicos o peligrosos, deben ser recogidos por gestores autorizados, que normalmente son empresas privadas de Zaragoza, ya que el escaso volumen de estos residuos en la ciudad todavía no representa una opción de negocio para que se cree una empresa gestora local.

Por otro lado, la recogida selectiva de residuos depende de la comarca Comunidad de Teruel, quien se encarga de la recogida de papel y envases, mientras que una empresa privada lo hace, a nivel autonómico, para el vidrio.

Tabla: Indicadores sobre la gestión de residuos.

Indicador	Valor	Año
Contenedores de vidrio (Nº)	200	2014
Vidrio doméstico recogido (total Kg)	393.943	2014
Kg de vidrio doméstico recogido por habitante y año	11	2014
Contenedores de pilas (Nº)	132	2007
Pilas recogidas (Kg)	1.693	2007
Kg de pilas recogido por habitante y año	0,05	2007
Contenedores de papel y cartón (Nº)	108	2014
Kg de papel/cartón recogidos en contenedor azul	368.149	2013
Contenedores de envases ligeros (Nº)	144	2013
Kg recogidos en contenedores de envases ligeros	261.849	2013

Fuente: IAEST.

2.2.6 Abastecimiento de agua y alcantarillado

La ciudad de Teruel se abastece de agua en la actualidad de 4 zonas:

- Embalse del Arquillo.
- Área de captación de San Blas.
- Área de captación de Caudé.
- Carretera de Cuenca.

La red de abastecimiento de Teruel presenta un diseño predominantemente mallado, lo cual presenta grandes ventajas desde el punto de vista de la calidad del agua (favorece la renovación del agua evitando finales de red que provocan estancamientos) y de la garantía de suministro. Por el contrario, la red de abastecimiento de Villaspesa, Castralvo y Valdelobos (urbanización) se encuentra ramificada con entronques directos a tuberías arteriales.

El rendimiento global de la red es un poco bajo (alrededor del 60%), y es ciertamente mejorable. Este rendimiento se puede deber, fundamentalmente, a posibles fugas, subcontajes de contadores y, sobre todo, conexiones ilegales. Por tanto, localizando las fugas más importantes y evitando las conexiones ilegales, el rendimiento global de la red podría alcanzar valores en torno al 70%, que se consideraría excelente en abastecimientos de la geografía española de similares características.

El exceso de presión en algunas zonas, provocado fundamentalmente por los desniveles del terreno, tiene un claro inconveniente en términos de volumen de agua perdido. Las fugas suelen ser proporcionales a la presión, esto es, a mayor presión mayor es el volumen de agua fugado. Por ello, es recomendable llevar a cabo un estudio de sectorización de la red, que permita delimitar los puntos de entrada del agua a los diferentes sectores, a fin de localizar válvulas reductoras de presión en los mismos. Además, con esta medida, las tuberías de la red se verían sometidas a menor fatiga, con lo que disminuiría la probabilidad de aparición de grietas y reventones.

Teruel cuenta con una estación de tratamiento de agua potable (ETAP), la ETAP de Santa Bárbara, que presenta los números que mostramos en la siguiente tabla:

Tabla: Indicadores sobre la ETAP de Santa Bárbara (Teruel).

Indicador	Valor
Caudal nominal	120 l/s
Volumen producido	3,6 Hm ³
Potencia instalada	100 Kw
Número de clientes/abonados	15.146
Consumo anual del sistema	4.27 Hm ³ /año
Consumo diario del sistema	11.700 m ³ /día
Alternativa de suministro	Superficial (65,5%); Pozos (34,5%)
Capacidad de tratamiento ETAP	15.552m ³ /día
Capacidad de almacenamiento total	22.582 m ³
Capacidad de almacenamiento capital	12.400 m ³

Fuente: Aguas de Teruel. Año 2014.

Con respecto a la depuración de aguas residuales, señalar que el proceso se lleva a cabo en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) situada en la carretera de Villaspesa, a apenas 2 kilómetros de la capital.

La EDAR de Teruel fue concebida para la depuración de todos los vertidos de la ciudad, incluyendo los polígonos industriales y barrios adyacentes, con una población de diseño de 67.500 habitantes. Para ello, las aguas se conducen a través de 4 nuevos colectores hasta la estación de elevación de agua bruta, donde se impulsa al colector principal, discurriendo por gravedad hasta la estación.

La EDAR responde a la tipología de fangos activados, con tratamiento físico-químico y digestión anaerobia. La actuación comprende la asesoría técnica y el control geométrico, cuantitativo y de calidad de ejecución de toda la obra civil y los equipamientos electromecánicos.

Junto a ésta, hemos de destacar que la plataforma logístico-industrial PLATEA cuenta con su propia EDAR, la cual recoge las aguas residuales procedentes del citado polígono. Esta EDAR, con capacidad para tratar un caudal medio de 1.500 m³ al día, es del tipo aireación prolongada, dotada de deshidratación mecánica de fangos mediante filtro prensa y desinfección mediante hipoclorito sódico. El agua tratada es enviada a un emisario, mezclándose con las aguas pluviales recogidas en el polígono, hasta su vertido final al río Guadalaviar.

Además de Teruel capital y el polígono industrial, algunos de los barrios rurales cuentan con pequeñas depuradoras, como es el caso de Concud, San Blas, Villalba Baja y Aldehuela. En todos los casos, se tratan de pequeños tanques de aireado con rejillas de desbaste que realizan una primera limpieza físico-química.

La empresa Aguas de Teruel se encarga de la gestión y explotación de este servicio municipal, que incluye el abastecimiento de agua potable desde sus captaciones, estaciones de tratamiento del agua potable donde es sometida a exigentes controles de calidad, depósitos de las distintas poblaciones, redes de distribución hasta llegar a los usuarios y redes de alcantarillado donde se canaliza el agua consumida.

Para finalizar, destacar que se detectan problemas de alcantarillado en el barrio de la Fuenfresca que generan malos olores y que han suscitado continuas quejas de los vecinos desde hace años.

Tabla: Indicadores sobre la gestión del agua.

Indicador	Valor	Año
Estaciones de tratamiento de agua potable (Nº)	1	2014
Estaciones depuradoras de aguas residuales (Nº)	2	2015
Habitantes equivalentes de las estaciones depuradoras	67.500	2014
Fuentes de agua mineromedicinales	1	2006
Viviendas con abastecimiento público de agua corriente (%)	98,4	2011
Superficie regable en relación a la SAU (%)	51,9	2009

Fuente: IAEST.

2.2.7 Riesgos naturales

Situado en el sector central de la Cordillera Ibérica, el término municipal de Teruel se circunscribe casi de forma perfecta al centro de la Depresión de Teruel. Su topografía puede considerarse como accidentada, resultado de la combinación de espacios sobre-elevados cortados por la intersección de las depresiones de Alfambra-Teruel y Daroca-Teruel.

El término municipal presenta relieve amesetado, de escasa energía, consecuencia directa de todo el conjunto de procesos evolutivos sufridos. El mejor ejemplo de este carácter escalonado del relieve son las muelas y terrazas fluviales, presentes por todo el término y que, en el caso de la ciudad de Teruel, definen de manera sustancial su emplazamiento.

La depresión de Teruel está surcada por tres ríos, tal y como ya hemos visto, que atraviesan el término municipal (Alfambra, Guadalaviar y la suma de ambos, Turia). Se trata de ríos de marcado carácter mediterráneo, con escaso caudal medio a lo largo del año, fuertes variaciones interanuales y, sobre todo, una alta componente estacional, con máximos de caudal en otoño y primavera, y prolongados periodos de estiaje en verano.

Al margen de los ríos citados, la hidrología del término tiene en las ramblas y barrancos los otros elementos característicos.

Se trata de cursos de agua irregulares, que durante gran parte del año permanecen secos, pero que ocasionalmente, y vinculados a fenómenos tormentosos, pueden arrastrar caudales considerables. Lo virulento e impredecible de estas avenidas supone un importante riesgo natural, con especial incidencia en las infraestructuras viarias y en aquellas edificaciones de carácter disperso que proliferan en zonas de inundación próximas a ríos y ramblas.

Tanto el régimen de los ríos, como la posibilidad de inundaciones vinculadas a cursos de agua irregulares son consecuencia directa del carácter extremo del clima. En términos generales, se trata de un clima de carácter mediterráneo continentalizado, fuertemente matizado por la altura.

En lo que al régimen pluviométrico se refiere, Teruel y su entorno reciben una precipitación de en torno a los 400 mm anuales, concentrada en las estaciones intermedias (primavera y otoño), aunque con precipitaciones estivales muy significativas, gracias a la proliferación de fenómenos tormentosos consecuencia directa del carácter montañoso de estas tierras.

Lo mismo puede decirse en el caso de las temperaturas, marcadas por una importante oscilación térmica, con inviernos fríos, en los que pueden alcanzarse con relativa frecuencia temperaturas inferiores a 0°C, y veranos muy suavizados por la incidencia de la altura.

Tabla: Incendios forestales registrados.

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Incendios	0	2	5	1	1	2	2	1
Superficie forestal afectada	0,00	0,26	0,66	0,03	0,01	0,75	0,02	0,70

Fuente: IAEST.

En lo que respecta al riesgo de incendios forestales, apenas tiene presencia en Teruel, de modo que en el periodo 1995-2013 se han declarado un total de 46 incendios en los que se han quemado 10,2 Has, es decir, apenas 0,5 Has./año.

2.3 Análisis energético

2.3.1 Abastecimiento energético

Con respecto al abastecimiento energético de Teruel, en lo que a la electricidad se refiere, ésta llega a la ciudad a través de una línea de alta tensión, de 132 kilovoltios, que entra en la provincia por la zona de Calamocha y, tras pasar por Teruel y la cuenca minera central, vuelve a unirse con la red de transporte en Escatrón.

La ciudad dispone de varias subestaciones, una en 132 kilovoltios, localizada en la zona del cementerio, y varias en 45. De estos niveles de tensión se pasa a los de distribución. Los consumidores están conectados a la red de 132 dependiendo de sus requerimientos y, en función de ellos, el siguiente punto de conexión son las redes de 45. Las redes de distribución en nuestra zona son de un nivel de tensión de 20 kilovoltios y en el casco urbano la distribución se realiza en 10 kilovoltios.

En lo que hace referencia a la producción de energía eléctrica con fuentes renovables y/o cogeneración, destacar que en Teruel encontramos 23 centrales de energía renovable fotovoltaica con una potencia instalada de 393 kilovatios, a las que habría que sumar 2 centrales de cogeneración con gas natural que totalizan una potencia instalada de 2.954 kilovatios.

Por su parte, el abastecimiento de gas se realiza mediante conducciones subterráneas. Del gasoducto principal Barcelona-Bilbao parten dos ramales que entran en la provincia de Teruel, uno pasa por la térmica de Andorra y el otro por el polígono industrial Las Orcas, de Alcañiz. Ambos ramales se juntan en Alcorisa y desde allí continúan por el gasoducto de las Cuencas Mineras, de 211 km, que llega hasta Teruel.

Con respecto al alumbrado público, destacar la experiencia llevada a cabo recientemente por el Ayuntamiento de Teruel, en colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), con la finalidad de realizar una auditoría energética del alumbrado público exterior del municipio con la finalidad última de adecuar sus instalaciones a los preceptos del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (RD 1890/2008).

Esta experiencia ha permitido poner de manifiesto el elevado potencial de ahorro en el consumo eléctrico que tienen este tipo de instalaciones, del orden del 45%, siendo los principales campos de actuación la reducción de unos elevados niveles de iluminación, máxime en altas horas de la noche; la mejora de la calidad de las luminarias existentes por otras más eficientes y que reduzcan su emisión de luz hacia otros espacios ajenos al objeto de la iluminación (contaminación lumínica); y la implantación de sistemas de regulación y control de encendidos y apagados de la instalación y para la reducción de su flujo en horarios de madrugada.

2.3.2 Consumo energético del transporte

El consumo de energía en el sector del transporte en Teruel es de 4.714 TEP (Toneladas Equivalentes de Petróleo) anuales, de las que 4.406 TEP (93,47%) fueron utilizadas por el vehículo privado, 244 TEP (5,54%) en el transporte público y 64 TEP (1,36%) por los ascensores del Óvalo y San Julián.

Tabla: Consumo energético del sector transporte en Teruel.

Tipo	TEP/día	TEP/año
Coche (gasolina)	5,52	2.017
Coche (gasoil)	3,64	1.328
Camión o furgoneta (gasoil)	2,87	1.046
Moto (gasolina)	0,04	15
Autobús urbano	0,67	244
Ascensores	0,18	64
TOTAL	12,92	4.714

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

Para poder comparar el consumo energético entre los diferentes modos, calculamos el número de usuarios por una TEP consumida. Si realizamos dicho cálculo, sorprende que mientras que en el vehículo privado son 4.760 usuarios/TEP, en el transporte público son 3.870 usuarios/TEP, es decir, es más eficiente el vehículo privado que el uso del transporte público. Esto es debido, sin duda, a la baja utilización del transporte público en la ciudad.

Por el contrario, es gratificante que realizado este mismo cálculo para los ascensores públicos existentes comprobamos que por cada TEP utilizan el servicio 20.818 usuarios.

2.3.3 Gases de Efecto Invernadero derivados del transporte

En cuanto a la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en especial el CO₂, la emisión anual de este gas producido por el sector transporte en Teruel es de 13.545 t CO₂/año, siendo la mayoría de ellas (94,61%) producidos por el uso del vehículo privado (12.815 t CO₂/año) y el resto el del transporte público (730 t CO₂/año), ya que las emisiones por el funcionamiento de los ascensores no se computan al producirse la electricidad que lo alimenta fuera de la ciudad.

Del mismo modo que hemos hecho anteriormente con la energía, para poder comparar adecuadamente las emisiones de CO₂ entre los diferentes modos de transporte, debemos calcular los gramos de emisión de CO₂ por usuario y kilómetro diarios.

De esta forma, obtenemos que para el vehículo privado la emisión es de 203,64 gr.CO₂/usuario/km, mientras que para el transporte público es de 160,01 gr.CO₂/usuario/km, contando todas las líneas de transporte en conjunto.

No obstante, si se realiza este análisis línea a línea de autobuses públicos, comprobamos que existen líneas con baja emisión, como la L1 (102,15 gr.CO₂/usuario/km), mientras que otras presentan enormes emisiones, como la L7 (413,23 gr.CO₂/usuario/km), la LF (1.623,91 gr.CO₂/usuario/km) o la LN (806,92 gr.CO₂/usuario/km), sin duda consecuencia de la baja ocupación que registran.

2.4 Economía, empleo y competitividad

2.4.1 Mercado de trabajo local

Las afiliaciones registradas a la Seguridad Social muestran un claro predominio del sector servicios en Teruel, que concentra 8 de cada 10 trabajadores en activo (18.655 en total). Además, dicho peso específico viene en constante crecimiento en los últimos años como podemos observar en la siguiente tabla. Tras los servicios se sitúan la industria (9,1%) y la construcción (5,9%), ambos sectores en retroceso, aunque mucho más acusado para el segundo caso y, por último, la agricultura (3,3%), también en leve incremento.

Tabla: Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad. Todos los regímenes.

Sector	2011		2012		2013		2014	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Agricultura	540	2,8	617	3,2	596	3,2	608	3,3
Industria	2.075	10,6	1.949	10,2	1.799	9,6	1.699	9,1
Construcción	1.580	8,1	1.310	6,9	1.168	6,3	1.095	5,9
Servicios	15.299	78,4	15.192	79,7	15.093	80,9	15.253	81,8
Sin clasificar	8	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	19.502	100	19.068	100	18.656	100	18.655	100

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST.

Por actividades, destacan el 17% de los trabajadores que desempeñan sus tareas en la Administración, el 10% que lo hace en la Sanidad, el 7,3% en el comercio y el 6,3% en la hostelería, como las más destacadas.

Por otra parte, los trabajadores afiliados se reparten a partes prácticamente iguales entre ambos sexos (51,11% de afiliaciones de hombres por el 48,89% de mujeres), si bien los hombres tienen una presencia claramente predominante en agricultura, industria y construcción, mientras que en el sector servicios la presencia femenina es más notoria que la masculina. Baste señalar que nada menos que el 94,56% de las mujeres afiliadas trabajan en el sector terciario.

Tabla: Afiliaciones a la Seguridad Social por sectores y sexos. Todos los regímenes.

Sector	Hombres		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº
Agricultura	574	81,77	128	18,23	702
Industria	1.410	83,88	271	16,12	1.681
Construcción	1.026	90,24	111	9,76	1.137
Servicios	6.785	43,37	8.859	56,63	15.644
TOTAL	9.795	51,11	9.369	48,89	19.164

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Septiembre 2015.

Por otra parte, el 86,03% de las afiliaciones lo son en el Régimen General por el 13,97% en el de Autónomos. Destacar que el 65,93% de los Autónomos son hombres, por el 34,08% de mujeres. En el Régimen General la distribución es bastante paritaria entre sexos.

Tabla: Afiliaciones a la Seguridad Social por regímenes y sexos.

Régimen	Hombres		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº
General	8.030	48,71	8.457	51,29	16.487
Autónomos	1.765	65,93	912	34,08	2.677
TOTAL	9.795	51,11	9.369	48,89	19.164

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Septiembre 2015.

Respecto del paro registrado, Teruel registra 2.424 parados en octubre de 2015, el 43,61% del cual es masculino y el 56,39% femenino. Por sectores, destaca el 65,80% de paro registrado en los servicios, seguido muy de lejos por el resto de actividades. El paro registrado masculino, no obstante, es importante también para los sectores construcción (22,42%) e industria (15,80%), mientras que el femenino se concentra mayoritariamente en los servicios (75,93%).

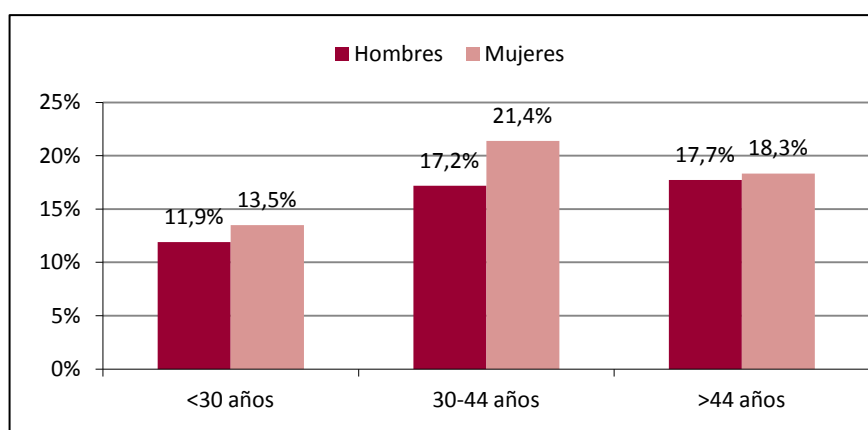
Tabla: Paro registrado por sectores y sexos.

Sector	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Agricultura, ganadería y pesca	38	3,59	13	0,95	51	2,10
Industria y energía	167	15,80	161	11,78	328	13,53
Construcción	237	22,42	21	1,54	258	10,64
Servicios	557	52,70	1.038	75,93	1.595	65,80
Sin empleo anterior	58	5,49	134	9,80	192	7,92
TOTAL	1.057	100	1.367	100	2.424	100

Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Octubre 2015.

Por edades, el paro registrado se concentra mayoritariamente en el tramo de los 30-44 años, fundamentalmente para las mujeres, ya que para los hombres lo es en el tramo de más de 44 años. Los hombres de más de 44 años suponen casi el 25% del total de los parados turolenses.

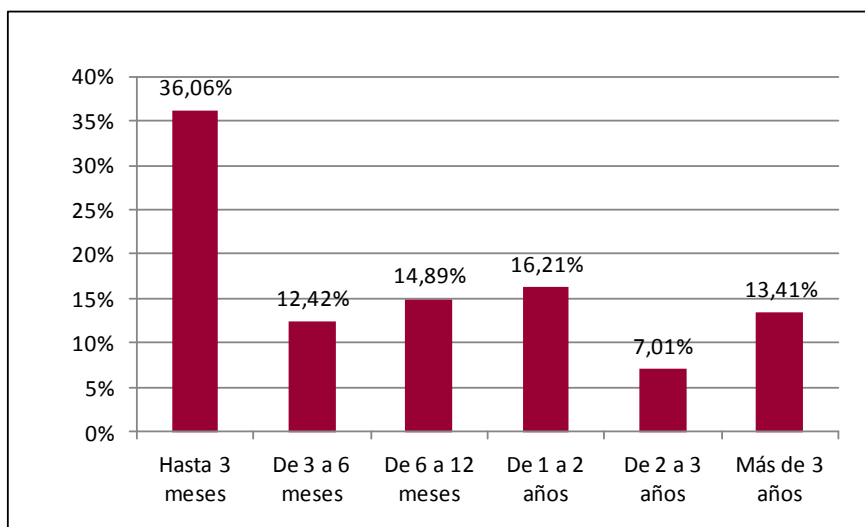
Gráfico: Demandantes parados según sexo y edad.



Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Año 2014.

Según la duración de la demanda, el 63,37% son parados de menos de 1 año, junto al 16,21% de 1 a 2 años, al 7,01% de 2 a 3 años y a un nada despreciable 13,41% que lleva demandando un empleo más de 3 años. Así pues, el 36,63% del paro registrado es de larga duración.

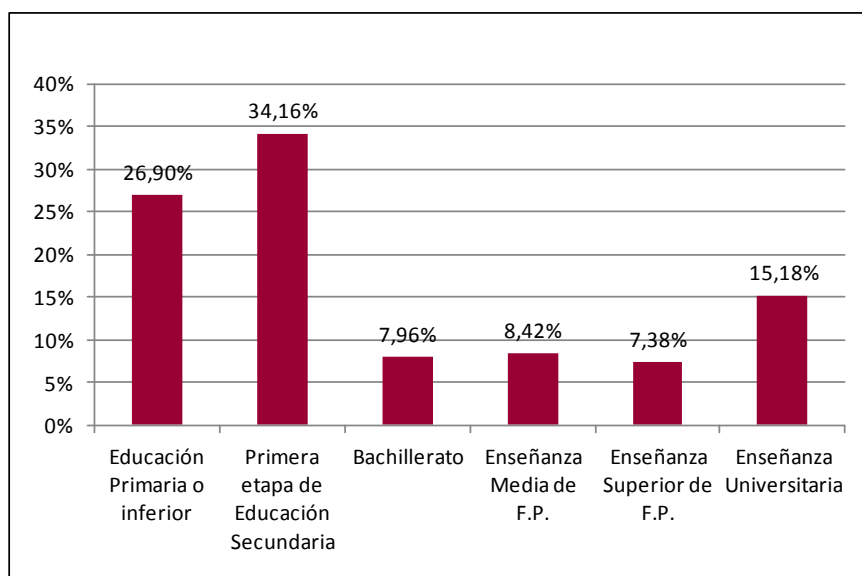
Gráfico: Demandantes parados según duración de la demanda.



Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Octubre 2015.

Por niveles de estudio, destacar que más del 50% del paro registrado corresponde a niveles educativos bajos (Educación Primaria o inferior, o primera etapa de Educación Secundaria), mientras que el 15,18% es de personas que han completado su formación universitaria.

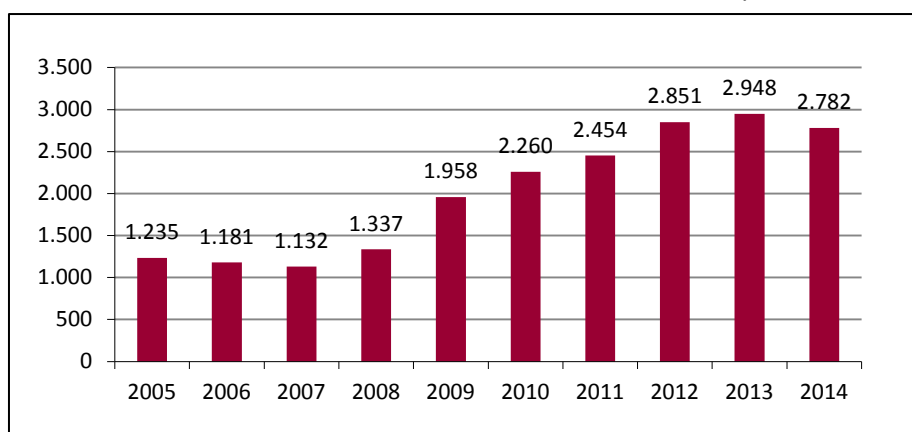
Gráfico: Demandantes parados según nivel de estudios (%).



Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Octubre 2015.

Por último, con respecto a la evolución de los demandantes parados, advertir que aunque la cifra ha aumentado hasta casi triplicarse en los años analizados (2005-2014), como reflejo de la fuerte crisis, afortunadamente la tendencia ha comenzado a cambiar desde 2014, apuntando a una mejoría. Recordar que los últimos datos de octubre de 2015 apuntan a 2.424 parados, por lo que el dato es aún mejor, volviendo a los niveles de 2011 y continuando con la tendencia de descenso de este indicador.

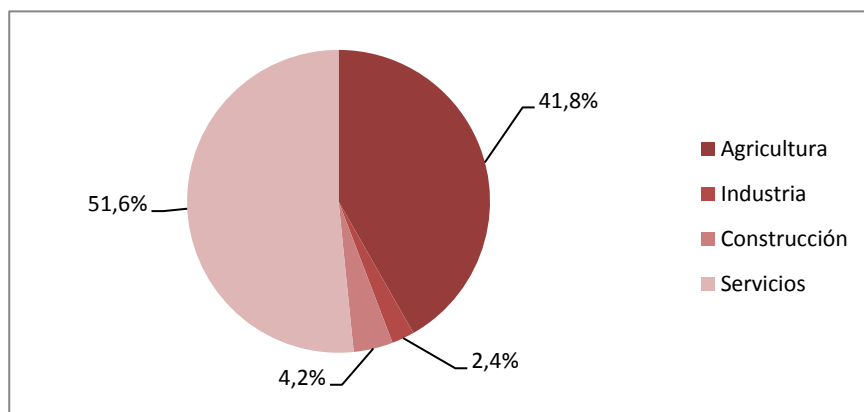
Gráfico: Evolución de la media anual de demandantes parados.



Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo.

En lo que respecta a los contratos de trabajo celebrados en 2014 (15.475 en total), la abrumadora mayoría en la modalidad de temporales (92,4%), podemos observar como algo más de la mitad pertenecen al sector servicios (51,6%), junto al 41,8% del sector primario. Industria y construcción apenas agrupan el 6,6% del total.

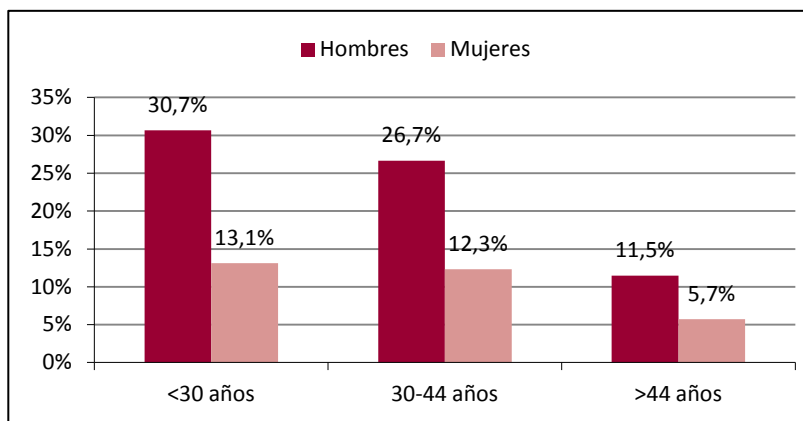
Gráfico: Contratos según sector de actividad (%).



Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Año 2014.

Desagregando este análisis por sexo y edad de la persona contratada, destacar que el 68,8% de los contratados fueron hombres, por el 31,2% de mujeres. El perfil más contratado ha sido el de un hombre menor de 30 años (30,7%), mientras que los mayores de 44 años apenas suponen el 17,2% del total de contratos celebrados.

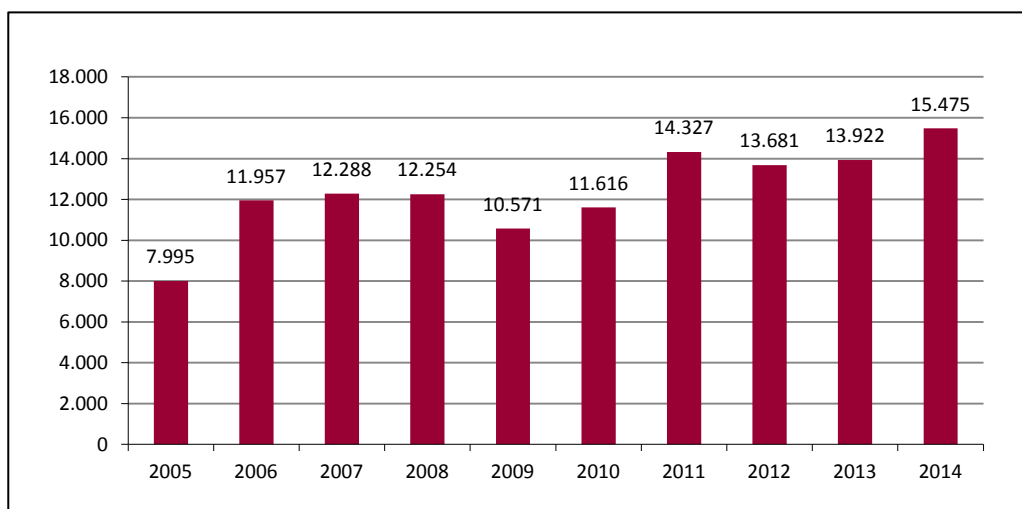
Gráfico: Contratos según sexo y edad (%).



Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo. Año 2014.

Por último, con respecto a la evolución de las contrataciones apuntar que éstas vienen apuntando una tendencia positiva y ligeramente creciente desde 2005, llegando precisamente al tope en el año 2014, año en el que las contrataciones casi doblaron a las registradas en 2005.

Gráfico: Evolución del total de contratos anual 2005-2014.



Fuente: IAEST según datos del Instituto Aragonés de Empleo.

Entre las ocupaciones más contratadas en el año 2014 destacan sobremanera los peones de las industrias manufactureras, ocupación que concentra el 40% del total de las contrataciones, seguidos de lejos por los camareros asalariados (10,1%), el personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (4,9%), y los empleados de correos (3,9%).

Una mención aparte merece en materia laboral, al igual que en otros aspectos sociales, económicos y culturales, merece la situación que se vive en Pomecia. Así, actualmente muchos de sus habitantes están en una situación laboral precaria o en paro, siendo además las perspectivas para el futuro no muy esperanzadoras. Entre las principales causas de este problema podríamos citar:

- La crisis económica que afecta a la venta ambulante, que solía ser el pilar de sustento de muchas familias gitanas.
- La escasa formación de la prácticamente totalidad de los habitantes del barrio.
- La dificultad para respetar horarios fijos y tener asiduidad o perseverancia a la hora de abrirse nuevas oportunidades educativas y laborales.
- La discriminación racial que aún sufre buena parte del colectivo gitano.

Eso sí, a la hora de buscar soluciones para esta problemática, hay factores esenciales que se deben tener presentes:

- Existe una gran voluntad de los habitantes de Pomecia para revertir su situación.
- Los representantes de la Iglesia Evangélica, que cuenta con un conocimiento profundo de la situación y con la confianza de gran parte de los habitantes de Pomecia, se sienten muy motivados y abiertos a propuestas de colaboración.
- Las generaciones más jóvenes de Pomecia están cada vez más abiertas a integrarse en todos los ámbitos sociales, económicos y culturales.

2.4.2 Tejido empresarial y sectores productivos

De acuerdo con los datos aportados por el Instituto Aragonés de Estadística, en el año 2012 estaban inscritas en la ciudad de Teruel un total de 4.836 empresas. De éstas, la mayoría se dedican a los servicios (77,75%). El resto se reparte entre construcción (14,47%), industria (6,51%) y sector primario (1,26%), actividad residual que pervive en los barrios rurales.

Se trata, en general, de pequeñas empresas o como mucho medianas, volviendo a quedar aquí patente el carácter de ciudad dedicada a los servicios, dinámica equivalente al de las otras ciudades, aún cuando en general se trata de una economía relativamente bien diversificada.

Tabla: Empresas según sector de actividad.

Sector	Numero	%
Primario	61	1,26
Industria y energía	315	6,51
Construcción	700	14,47
Servicios	3.760	77,75
TOTAL	4.836	100

Fuente: IAEST. Año 2012.

Por grandes grupos de actividad, destaca que prácticamente 1 de cada 3 empresas turolenses se dedican al comercio, ya sea al por mayor o al por menor. A continuación, destacan las empresas de la construcción (14,47%), las que se dedican a actividades profesionales, científicas y técnicas (9,47%), las de hostelería (7,69%) y las de transporte y almacenamiento (6,84%).

Tabla: Empresas según sector y agrupación de actividad.

Sector	Actividad	Nº	%
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61	1,26
Industria y energía	Industrias extractivas	8	0,17
	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	40	0,83
	Industria textil, confección de prendas de vestir, cuero y calzado	8	0,17
	Industria de la madera y corcho, papel y artes gráficas	49	1,01
	Industria química	4	0,08
	Fabricación de productos de caucho y plástico	30	0,62
	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	50	1,03
	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y eléctricos	15	0,31
	Fabricación de material de transporte	3	0,06
	Fabricación de muebles, y reparación de maquinaria y equipo	35	0,72
	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	45	0,93
	Suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos	28	0,58
	Construcción	Construcción	700
Servicios	Comercio al por mayor y al por menor	1.331	27,52
	Transporte y almacenamiento	331	6,84
	Hostelería	372	7,69
	Información y comunicaciones	69	1,43
	Actividades financieras y de seguros	143	2,96
	Actividades inmobiliarias	252	5,21
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	458	9,47
	Actividades administrativas y servicios auxiliares	187	3,87
	Educación	161	3,33
	Actividades sanitarias y de servicios sociales	152	3,14
	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	108	2,23
	Otros servicios	196	4,05
	TOTAL		4.836

Fuente: IAEST. Año 2012.

Antes de finalizar este apartado, dado que el turismo se revela en Teruel como uno de sus principales motores de desarrollo económico, y que la hostelería concita alrededor del 7,7% de las empresas y el 6,3% del empleo de la ciudad, destacar que en la ciudad existen un total de 102 establecimientos hosteleros que suman 1.789 plazas, la mayoría de ellas en hoteles y hostales.

Tabla: Establecimientos y plazas de hostelería.

Tipo de establecimiento	Nº establecimientos	Nº de plazas
Hoteles, hostales y similares	27	1.522
Viviendas de turismo rural	5	31
Apartamentos turísticos	70	236
TOTAL	102	1.789

Fuente: IAEST. Año 2013.

2.4.3 Situación económica de las personas y hogares

A este respecto, comenzamos analizando la distribución de la población de 16 y más años por relación con la actividad y sexo, y para ello mostramos la siguiente tabla:

Tabla: Distribución de la población de 16 y más años por relación con la actividad y sexo.

Situación	Actividad	Hombres	Mujeres	Total
Activos	Ocupado	49,7%	37,9%	44%
	Parado	13,2%	14%	13,6%
	Total Activos	68,8%	61%	64,8%
Inactivos	Persona con invalidez laboral permanente	1,6%	0,9%	1,3%
	Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	28,9%	28,9%	28,9%
	Estudiante	4,2%	5,9%	5%
	Otra situación	2,3%	12,4%	7,2%
	Total Inactivos	31,2%	39%	35,2%

Fuente: Censo de población y viviendas, 2011. IAEST.

Casi 7 de cada 10 turolenses están en activo, ya sea ocupados (49,7%) o parados (13,2%). El restante 31,2% está inactivo, destacando el 28,9% de jubilados, prejubilados, pensionistas o rentistas. En la distribución por sexos, destacar que el % de hombres activos supera en casi 8 puntos al de mujeres activas, fundamentado este hecho en el mayor % de hombres ocupados.

Por su parte, la renta disponible bruta per cápita de la ciudad de Teruel es de 19.342 €, situándose muy por encima de las registradas en Zaragoza y para el conjunto de Aragón, y ligeramente por debajo de la de Huesca. Ello supone una participación estimada del 3,1% sobre la renta disponible bruta del conjunto de la región, participación en aumento en los últimos años.

Tabla: Renta disponible bruta per cápita.

Territorio	Renta per cápita
Teruel (ciudad)	19.342 €
Huesca (ciudad)	20.952 €
Zaragoza (ciudad)	17.983 €
Aragón	16.379 €

Fuente: IAEST. Año 2011.

Con respecto a salarios, pensiones y prestaciones por desempleo, el salario medio de los turolenses es de 17.537,7 €, mientras la pensión media es de 10.965 € y la prestación por desempleo media de 3.762 €, en todos los casos por debajo de las medias regionales, aunque en niveles similares a las registradas en las ciudades de Huesca y Zaragoza.

Tabla: Salarios, pensiones y prestaciones por desempleo.

Territorio	Salario medio	Pensión media	Desempleo medio
Teruel (ciudad)	17.537,7 €	10.965 €	3.762 €
Huesca (ciudad)	16.484,4 €	11.569 €	4.021 €
Zaragoza (ciudad)	17.302,5 €	12.175 €	3.918 €
Aragón	19.697 €	12.514 €	3.829 €

Fuente: Agencia Tributaria. IAEST. Año 2010.

De otra parte, otro indicador de la situación económica de las personas y hogares es el número de entidades bancarias existentes en el territorio. En Teruel existen 37 establecimientos u oficinas de depósito, es decir, 1 oficina por cada 969 habitantes, situándose en parámetros muy similares a los de Huesca, Zaragoza y el conjunto de Aragón.

Tabla: Oficinas bancarias.

Territorio	Nº oficinas	Ratio Hab/oficina
Teruel (ciudad)	37	969
Huesca (ciudad)	54	968
Zaragoza (ciudad)	648	1.049
Aragón	1.612	837

Fuente: IAEST. Año 2011.

Una vez más, hacer aquí mención aparte de las familias que viven en Pomecia, de modo que un alto porcentaje de sus habitantes son personas inactivas y otras muchas desarrollan su actividad en la denominada “economía sumergida”, obteniendo de nuevo un cuadro preocupante.

La dura realidad señala que actualmente en Pomecia hay familias que no tienen recursos económicos para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas a sus miembros. Después de que en la época de bonanza económica la gran mayoría de familias lograra, como mínimo, un nivel de vida satisfactorio, la crisis ha devuelto problemas graves como la escasez de alimento en el día a día de las familias más pobres de Pomecia.

2.5 Demografía

2.5.1 Población total y distribución espacial

La población total del término municipal de Teruel es de 35.675 habitantes de acuerdo con el Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2014, siendo la distribución en sus diversas unidades poblacionales la indicada en la siguiente tabla.

Tabla: Población del municipio de Teruel. Distribución por unidades poblacionales.

Unidad poblacional	Población	%
Aldehuela	77	0,22
El Campillo	65	0,18
Castralvo	295	0,83
Caudé	215	0,60
Concud	146	0,41
San Blas	588	1,65
Teruel (ciudad)	33.399	93,62
Tortajada	94	0,26
Valdecebro	48	0,13
Villalba Baja	179	0,50
Villaspesa	569	1,59
TOTAL	35.675	100

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2014. IAEST.

Tal y como se puede observar, la ciudad de Teruel es la que concentra la mayoría de la población del municipio (93,62%), residiendo únicamente 2.276 habitantes en los barrios rurales, destacando entre ellos los de San Blas y Villaspesa que son los únicos que superan el 1% de la población total.

En lo que respecta a la distribución espacial de la población en la propia ciudad, hacer constar que tampoco es homogénea. En la segunda mitad del siglo XX, aprovechando las buenas condiciones topográficas y la disponibilidad de suelo, la ciudad creció hacia el Sur formándose los barrios urbanos del Ensanche primero y posteriormente el de Fuenfresca. En la actualidad la población de estos dos barrios representa más del 50% de la población de la ciudad, siendo el barrio del Ensanche el de mayor densidad poblacional.

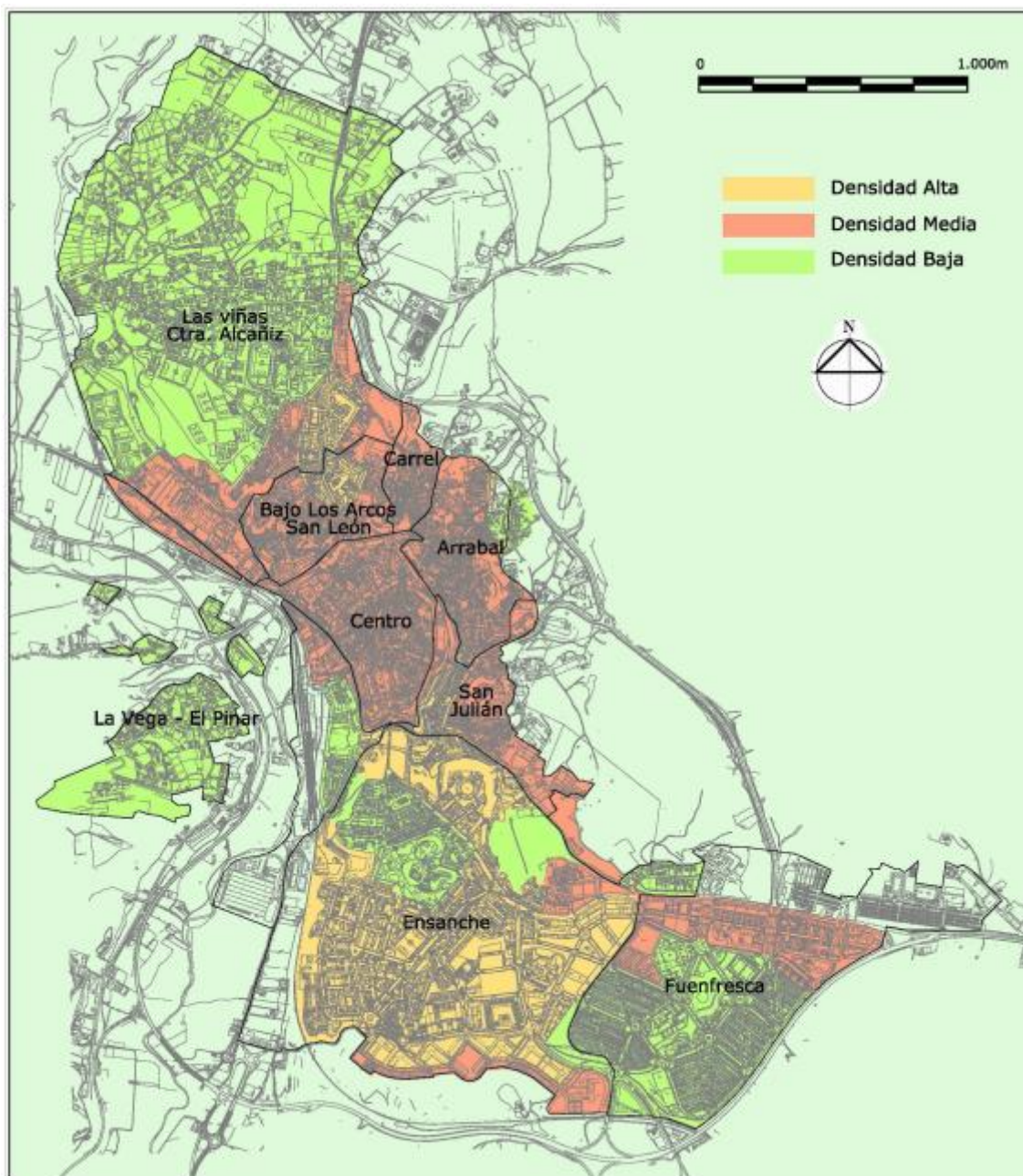
Los barrios tradicionales de la ciudad (Centro, Arrabal y San Julián), situados en la zona central de la misma, han sufrido un descenso importante de población en los últimos años, tal vez como consecuencia de la peor accesibilidad derivadas de su topografía, de la estrechez del viario y de la antigüedad de sus edificaciones, concentrando en la actualidad únicamente al 23% de la población.

La zona norte de la ciudad está poco poblada albergando sólo al 7% de la población en el barrio Las Viñas-Ctra. Alcañiz, que con una extensión de 1,5 km² tiene una densidad de población escasa como consecuencia de su planeamiento urbanístico.

Por último, los barrios de Bajo Los Arcos-San León, Carrel y La Vega-El Pinar, situados en los márgenes del eje Norte-Sur que articula la ciudad, albergan alrededor del 18% de la población de la ciudad.

En el plano que mostramos en la página siguiente se puede observar la densidad de población de las diferentes zonas que conforman la ciudad de Teruel, sombreándolas de acuerdo a tres categorías (alta, media y baja densidad), teniendo en cuenta el tipo de vivienda existente y, por lo tanto, las zonas de mayor concentración de población.

Plano: Densidad de población de los diversos barrios de la ciudad de Teruel.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

2.5.2 Evolución histórica de la población

En los últimos 114 años Teruel ha multiplicado su población por 2,799, pasando de 12.745 habitantes en el año 1900 a los 35.675 de 2014. Dicho de otro modo, un incremento de nada menos que el 179,9%.

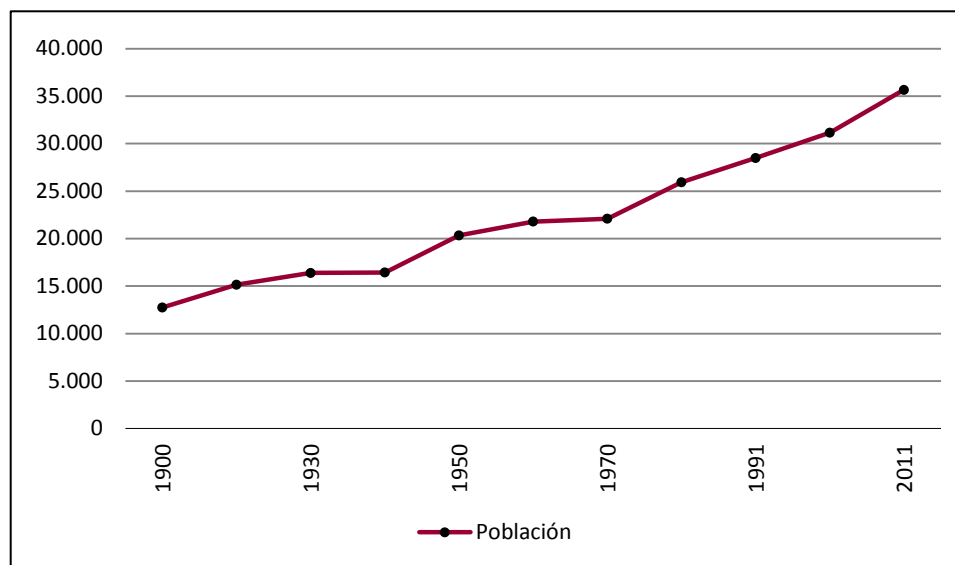
Tabla: Evolución de la población del municipio de Teruel 1900-2014.

Año	Población	Variación
1900	12.745	--
1910	15.832	24,22%
1920	15.145	-4,34%
1930	16.384	8,18%
1940	16.436	0,32%
1950	20.337	23,73%
1960	21.800	7,19%
1970	22.100	1,38%
1981	25.935	17,35%
1991	28.487	9,84%
2001	31.158	9,38%
2014	35.675	14,45%

Fuente: Censos de población. Padrón municipal de habitantes. IAEST.

No obstante, este incremento poblacional se debe en gran medida a la ciudad de Teruel, ya que la gran mayoría de los barrios rurales del municipio han perdido población entre 1900 y 2014, con las únicas excepciones de Castralvo, San Blas y Villaspesa.

Gráfico: Evolución de la población censada en el municipio de Teruel 1900-2011.



Fuente: Censos de población. IAEST.

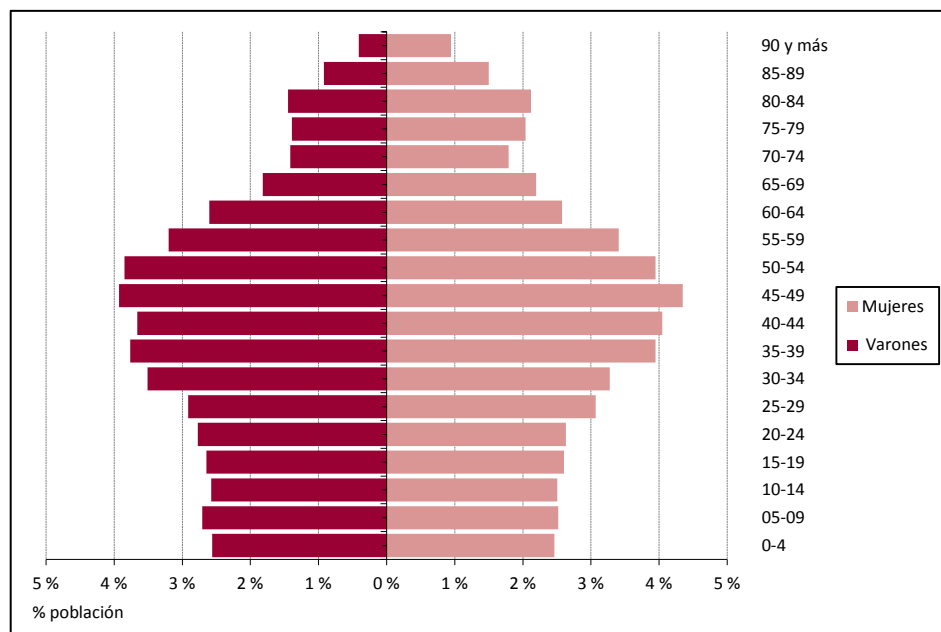
2.5.3 Estructura de la población

En lo que se refiere a la distribución de la población de Teruel por sexos, es similar al del resto de ciudades y territorios, de modo que cuenta con un porcentaje de población femenina (18.523 efectivos, 51,92%) ligeramente superior a la masculina (17.152 efectivos, 48,08%).

En lo referente a la estructura por edades, los barrios en los que se ha producido un reciente desarrollo urbanístico como la Fuenfresca y Las Viñas-Ctra. Alcañiz o San Blas y Villaspesa, la población joven es superior a la media (30%), mientras que en los barrios más antiguos (Centro, Arrabal, Aldehuela, El Campillo o Valdecebro) predomina la población mayor.

La combinación de ambos factores produce una pirámide de población típica de una población envejecida, en la que la debilidad de la base es creciente y aumenta la población en la cúspide, a la vez los grupos en edad intermedia corren el riesgo de quedar estrangulados. Este fenómeno se explica por el déficit estructural en el relevo generacional de los grupos en edad de procrear y en la inmigración que se produce desde los pueblos de las personas ancianas.

Gráfico: Pirámide de población de Teruel.

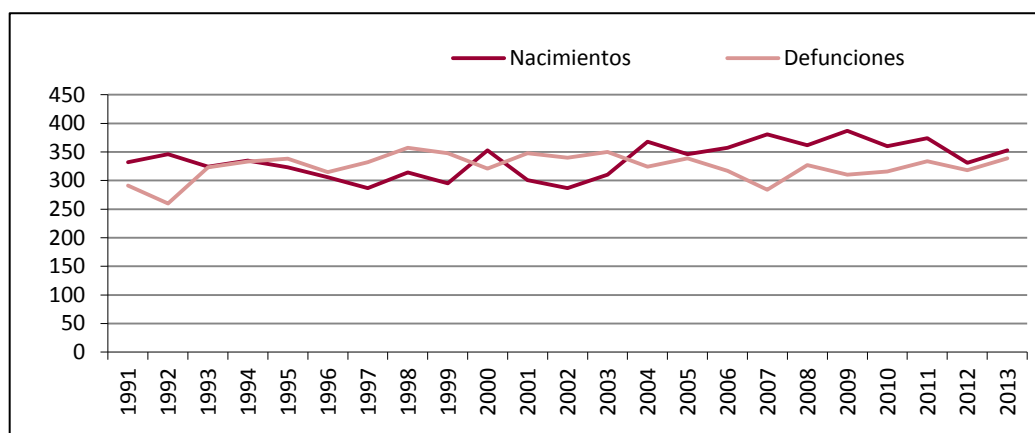


Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2014. IAEST.

2.5.4 Movimientos naturales y migratorios

Respecto a los movimientos naturales, destacar que nacimientos y defunciones han ido habitualmente de la mano en Teruel en los últimos dos decenios, aunque afortunadamente los primeros suelen superar a los segundos, arrojando saldos vegetativos positivos. Para el año 2013, por ejemplo, éste fue de 14 personas (353 nacimientos frente a 339 defunciones).

Gráfico: Nacimientos y defunciones en Teruel 1991-2013.



Fuente: Padrón municipal de habitantes. IAEST.

Con respecto a los movimientos migratorios, igualmente desde 1991 las inmigraciones han solido superar a las emigraciones, obteniéndose saldos migratorios positivos. No obstante, en 2013 el saldo fue negativo en 214 personas, posiblemente reflejo de la aguda crisis económica por la que venimos atravesando.

Tabla: Evolución de los principales indicadores de movimientos migratorios en Teruel.

Año	1991	1996	2001	2006	2011	2013
Emigraciones	356	371	588	1.172	1.118	1.333
Inmigraciones	387	440	1.313	1.874	1.255	1.119
Saldo migratorio	31	69	725	702	137	-214

Fuente: Padrón municipal de habitantes. IAEST.

2.5.5 Principales indicadores demográficos

La mayoría de indicadores demográficos son en Teruel más positivos que en Aragón en su conjunto, aún cuando se sitúan en niveles muy similares. Especialmente destacable que la tasa de natalidad turolense supera en un punto a la regional y que el índice de reposición, aún no arrojando un valor positivo (este indicador será más positivo cara al futuro relevo generacional cuanto mayor valor alcance por encima del 100%), es mucho mejor que el regional.

Tabla: Indicadores demográficos de Teruel comparados con los de Aragón.

Indicador	Teruel	Aragón	Cálculo
Población de 65 y más años (%)	18,0	20,8	$(\text{Pob. Mayor 65} / \text{Pob. Total}) \times 100$
Edad media	42,4	43,9	--
Tasa global de dependencia	50,0	53,3	$(\text{Pob. Menor 14} + \text{Pob. Mayor 65} / \text{Pob. de 15 a 64}) \times 100$
Índice de reposición (%)	89,3	67,5	$(\text{Pob. Menor de 15} / \text{Pob. Mayor 65}) \times 100$
Tasa de feminidad	108,0	101,7	$(\text{Pob. Total mujeres} / \text{Pob. Total hombres}) \times 100$
Extranjeros	9,4	11,3	--
Tasa bruta de natalidad (‰)	9,9	8,9	Nacimientos por cada mil habitantes
Tasa bruta de mortalidad (‰)	9,5	10,2	Muertes por cada mil habitantes
Tasa de nupcialidad (‰)	3,8	3,5	Matrimonios por cada mil habitantes

Fuente: Censos de población. Padrón municipal de habitantes. IAEST.

2.5.6 Proyecciones de población futura

Proponemos dos escenarios, basados en dos métodos para el cálculo de las proyecciones demográficas de la ciudad de Teruel hasta el año 2022:

- **Escenario 1:** A partir de los datos de la población de Teruel durante el periodo 2004-2014, se calcula una tasa de crecimiento medio anual de la población (0,92%) que se aplica hasta el año 2022, obteniendo una población de 38.387 habitantes.

Tabla: Cálculo de la tasa de crecimiento medio anual de la población de Teruel 2004-2014.

Año	Población	Variación
2004	32.580	--
2005	33.238	2,02%
2006	33.673	1,31%
2007	34.236	1,67%
2008	35.037	2,34%
2009	35.396	1,02%
2010	35.241	-0,44%
2011	35.288	0,13%
2012	35.841	1,57%
2013	35.961	0,33%
2014	35.675	-0,80%
Tasa de crecimiento medio anual		0,92%

Fuente: Padrón municipal de habitantes. IAEST. Elaboración propia.

Tabla: Proyección de población de Teruel en el Escenario 1.

Año	Población
2015	36.003
2016	36.334
2017	36.669
2018	37.006
2019	37.347
2020	37.690
2021	38.037
2022	38.387

Fuente: Elaboración propia.

- **Escenario 2:** De carácter más conservador, este segundo método propuesto calcula la población de Teruel a partir de la proyección demográfica que realiza el INE para la provincia y de la evolución del peso de la población de la ciudad en el total provincial.

Así, a partir de la evolución de la población provincial durante el periodo 2004 y 2014 se calcula una tasa de crecimiento medio anual (0,84%) del peso de la población de Teruel.

En base al peso de la población de Teruel en el año 2014 y de esta tasa de crecimiento, se calcula la proyección de la población para Teruel durante el periodo 2015-2022, años para los que existe proyección demográfica provincial del INE, obteniendo una población de 36.043 habitantes en el año 2022.

Tabla: Cálculo de la tasa de crecimiento medio anual del peso de la población de Teruel.

Año	Teruel	Provincia	%	Variación
2004	32.580	139.333	23,38	--
2005	33.238	141.091	23,56	0,75%
2006	33.673	142.160	23,69	0,55%
2007	34.236	144.046	23,77	0,34%
2008	35.037	146.324	23,94	0,75%
2009	35.396	146.751	24,12	0,73%
2010	35.241	145.277	24,26	0,57%
2011	35.288	144.607	24,40	0,60%
2012	35.841	143.728	24,94	2,19%
2013	35.961	142.183	25,29	1,43%
2014	35.675	140.365	25,42	0,49%
Tasa de crecimiento medio anual				0,84%

Fuente: Padrón municipal de habitantes. IAEST. Elaboración propia.

Tabla: Proyección de población de Teruel en el Escenario 2.

Año	Provincia	%	Teruel
2015	138.277	25,63	35.445
2016	137.303	25,85	35.491
2017	136.390	26,07	35.551
2018	135.532	26,28	35.624
2019	134.727	26,51	35.710
2020	133.973	26,73	35.809
2021	133.269	26,95	35.920
2022	132.611	27,18	36.043

Fuente: INE. Elaboración propia.

Como podemos observar, las proyecciones de población para Teruel difieren de uno a otro escenario de manera importante, siendo mucho menor para el segundo caso (38.387 frente a 36.043), dado que aunque el peso poblacional de la ciudad de Teruel sobre el total provincial aumenta año a año, las proyecciones que ha realizado el INE para la población provincial no son nada halagüeñas, resultando un crecimiento de la población de la ciudad mucho más tibio en este caso.

2.6 Sociedad

2.6.1 Educación

En lo que se refiere al nivel educativo de la población turolense, destacar que el 30,7% de la población ha alcanzado los estudios de ESO, EGB o Bachiller Elemental como máximo nivel, como el sector poblacional más numeroso.

Por grados de estudios alcanzados, reseñar que el 30,7% tiene estudios de primer grado, el 26,5% de segundo (Bachillerato Superior, FP Grado Medio o FP Grado Superior) y el 21,9% de tercero (Diplomatura, Licenciatura y Grado, o Doctorado y Máster). Por el contrario, el 19,6% de la población no tiene estudios alcanzados y el 1,2% son analfabetos.

Tabla: Población de 25 años y más según nivel máximo de estudios alcanzados.

Grado	Nivel de estudios	Hombres	Mujeres	Total	
Analfabetos	Analfabetos	0,9%	1,5%	1,2%	1,2%
Sin estudios	Sin estudios	17,9%	21,1%	19,6%	19,6%
Primer grado	ESO, EGB, Bachiller Elemental	32,5%	29,1%	30,7%	30,7%
Segundo grado	Bachillerato Superior	15,6%	13,2%	14,3%	26,5%
	FP Grado Medio	5,0%	5,7%	5,4%	
	FP Grado Superior	8,3%	5,4%	6,8%	
Tercer grado	Diplomatura	9,6%	12,5%	11,1%	21,9%
	Licenciatura y Grado	9,0%	10,3%	9,6%	
	Doctorado y Máster	1,2%	1,3%	1,2%	
TOTAL		100%	100%	100%	100%

Fuente: Censo de población y vivienda, 2011. IAEST.

La distribución entre ambos sexos es muy similar, sin grandes diferencias significativas, aunque destaca que es mayor el % de mujeres con formación de tercer grado que el de hombres (24,1% frente a 19,8%, respectivamente).

Si realizamos este análisis por grado de formación y grupos de edad, observamos claramente como a medida que aumenta la edad del grupo considerado va descendiendo el nivel de estudios alcanzados, de modo que el 43,5% de las personas con 85 o más años son analfabetas o no tienen estudios, mientras que 3 de cada 10 turolenses con entre 26 y 45 años de edad tienen estudios de tercer grado (Diplomatura, Licenciatura y Grado, o Doctorado y Máster).

Tabla: Población de 16 años y más según grado de formación.

Grado	Grupo de edad (años)									
	De 16 a 25		De 26 a 45		De 46 a 64		De 65 a 84		85 y más	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Primer grado	332	7,8	435	4,1	1.014	11,7	1.496	31,8	275	34,2
Segundo grado	3.317	77,7	6.860	65,4	5.341	61,4	1.711	36,3	180	22,4
Tercer grado	590	13,8	3.089	29,4	1.983	22,8	326	6,9	--	--
Analfabetos o sin estudios	31	0,7	106	1	364	4,2	1.174	25	350	43,5
TOTAL	4.270	100	10.489	100	8.702	100	4.707	100	805	100

Fuente: Censo de población y vivienda, 2011. IAEST.

Con respecto a las infraestructuras educativas, en materia de enseñanza no universitaria, en Teruel existen 28 centros, 17 públicos y 11 privados, que suman 755 profesores (79,87% de ellos en centros públicos) y 7.670 alumnos, el 74,30% en centros públicos y el restante 25,70% en los privados.

Tabla: Indicadores sobre educación (Enseñanza no universitaria).

Indicador	Total	Pública	Privada
Centros	28	17	11
Profesores	755	603	152
Alumnos	7.670	5.699	1.971

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST. Curso 2014/2015.

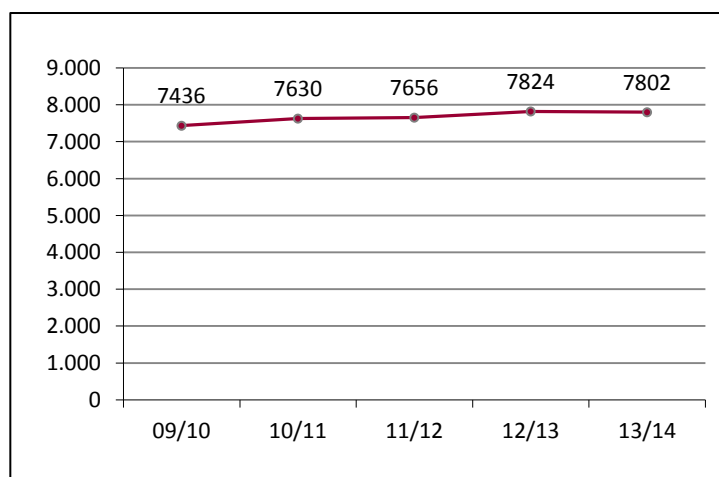
Tabla: Centros y alumnado por nivel de enseñanza (Enseñanza no universitaria).

Nivel de enseñanza	Centros	Alumnado
E. Infantil (0-3 años)	8	265
E. Infantil (3-6 años)	10	1.138
E. Primaria	10	2.329
ESO	8	1.728
Bachillerato	6	864
Ciclos FP grado medio	6	734
Ciclos FP grado superior	6	563
PCPI	7	120
Educación Especial	1	61

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST. Curso 2013/2014.

Por su parte, el número de alumnos matriculados en los centros de enseñanza no universitaria ha seguido una tendencia creciente en los últimos cursos académicos, tendencia rota en el curso en vigor en el que dicho número ha descendido hasta 7.670 como hemos visto. Destacar además que alrededor del 11% de los alumnos matriculados cada año son extranjeros.

Tabla: Centros y alumnado por nivel de enseñanza (Enseñanza no universitaria).



Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST. Curso 2013/2014.

En materia de enseñanza no universitaria de adultos, reseñar que en Teruel encontramos 2 centros en los que estudian 800 alumnos durante el curso 2014/2015, en enseñanzas tanto de carácter formal (educación, básica, educación secundaria, etc.) como no formal (idiomas, TICs, etc.). Junto a ellos, encontramos otros centros de enseñanza de Régimen Especial en Artes Plásticas, Música o Enseñanzas Deportivas, entre otras materias.

Con respecto a la enseñanza universitaria, hemos de recordar la presencia del Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza, que se ubica en el barrio de Las Viñas, y que agrupa a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, la Escuela Universitaria Politécnica, la Escuela Universitaria de Enfermería y el Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano. Asimismo se ubican en el campus la Universidad de Verano de Teruel, con una sugerente oferta académica para la época estival, y la Fundación "Antonio Gargallo" que focaliza su actividad esencialmente en la potenciación de la investigación.

Finalmente, para cerrar este apartado dedicado a la educación, nos ocupamos de la situación particular que se vive en Pomecia. Así, se detecta un importante problema de fracaso escolar generalizado, que tiene como principales causas:

- La escasa importancia que se da a la educación entre la población gitana.
- El poco apoyo que los niños/as reciben en el ámbito familiar.
- La dificultad de aprendizaje que se observa en el alumnado desde los estudios primarios.
- El absentismo escolar, debido a falta de motivación o también a la necesidad de las familias de contar con los niños/as y jóvenes para otras tareas (domésticas o de venta ambulante).

Y todo ello a pesar de que en los últimos años se han logrado importantes avances en la lucha contra el absentismo escolar y de que las generaciones más jóvenes de Pomecia están cada vez más concienciadas para la importancia de la educación.

2.6.2 Servicios sociales

En este punto hemos de destacar el Centro de Prevención Comunitaria, un recurso del Ayuntamiento de Teruel que desarrolla funciones que tienen por objeto reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y los problemas asociados a éste, así como promover hábitos de vida saludables.

Entre sus ámbitos de actuaciones destacamos:

- Servicio de información, orientación y asesoramiento: La intervención se dirige a informar, orientar y asesorar tanto a los individuos, familias y/o colectivos preocupados por situaciones, actitudes o comportamientos, que sin necesitar intervención o tratamiento pueden necesitar la inclusión en algún programa de prevención o asesoramiento. Asimismo se atiende a los individuos implicados en el consumo de drogas y a sus familias, realizando el diagnóstico de la situación y orientando en cada caso hacia el recurso más adecuado.
- Servicio de prevención en el ámbito escolar: Desarrollo de los programas escolares impulsados por el Gobierno de Aragón dirigidos al alumnado de Primaria y Secundaria, así como sesiones de orientación y formación al profesorado que va a aplicar los referidos programas.
- Servicio de prevención familiar: Desarrollo de la Escuela Municipal de Madres y Padres con sesiones mensuales en las cuales se trabajan temas como: normas y límites; comunicación padres e hijos; fomento autoestima en nuestros hijos; ocio y tiempo libre; información sobre drogodependencias; trastornos de la conducta alimentaria; etc.

- Servicio de prevención comunitaria: Desarrollo del II Plan Municipal sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Teruel, que desarrolla actuaciones coordinadas con los diferentes agentes implicados (entidades, instituciones, padres y madres y demás profesionales) que sirvan para encontrar soluciones y cubrir las carencias que actualmente existen en el municipio en esta materia.

Este servicio se completa con otras infraestructuras de tipo social o asistencial ya mencionados, como son las 5 residencias para mayores existentes en la ciudad (“Residencia Javalambre”, “San Pablo”, “Padre Piquer”, “Turia” y “Cruz Roja”) que suman 845 plazas, los 2 hogares para personas mayores (“Hogar San José” y “Santa Emerenciana”) y el centro de día (la propia “Santa Emerenciana”) con 24 plazas.

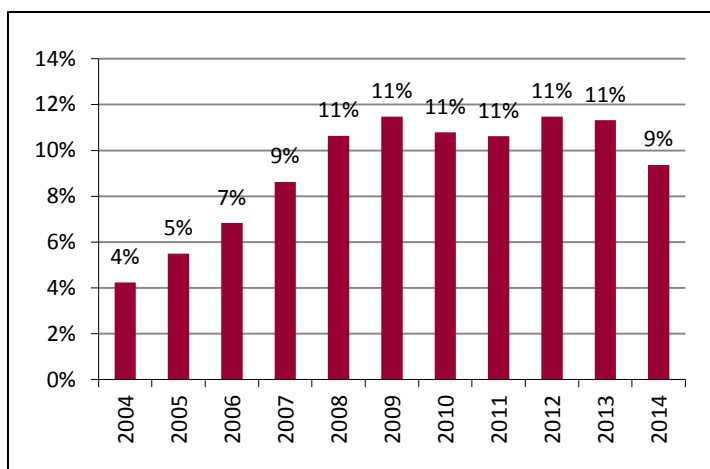
Por último, reseñar la existencia en Teruel del Centro Ocupacional “Ángel Custodio”, con una capacidad de 75 plazas dirigidas a personas con discapacidad intelectual. Este centro ocupacional fue uno de los promotores de la creación de ATADI (Agrupación Turolense de Asociaciones de personas con Discapacidad Intelectual), entidad de la cual forma parte desde su nacimiento y que atiende a más de 260 personas en toda la provincia de Teruel.

2.6.3 Población extranjera

Un total de 3.343 extranjeros tienen su residencia en Teruel, lo que representa el 9,37% del total. Este porcentaje se ha estancado en los últimos años en torno al 10%. Las nacionalidades más frecuentes son rumanos (43,82%), seguidos de lejos por marroquíes, colombianos y pakistaníes.

La población extranjera está distribuida por todos los barrios, aunque es en el Centro Histórico y en el Ensanche donde se concentra la mayor cantidad (aproximadamente 35% y 32%, respectivamente).

Gráfico: Evolución de la población extranjera en Teruel.



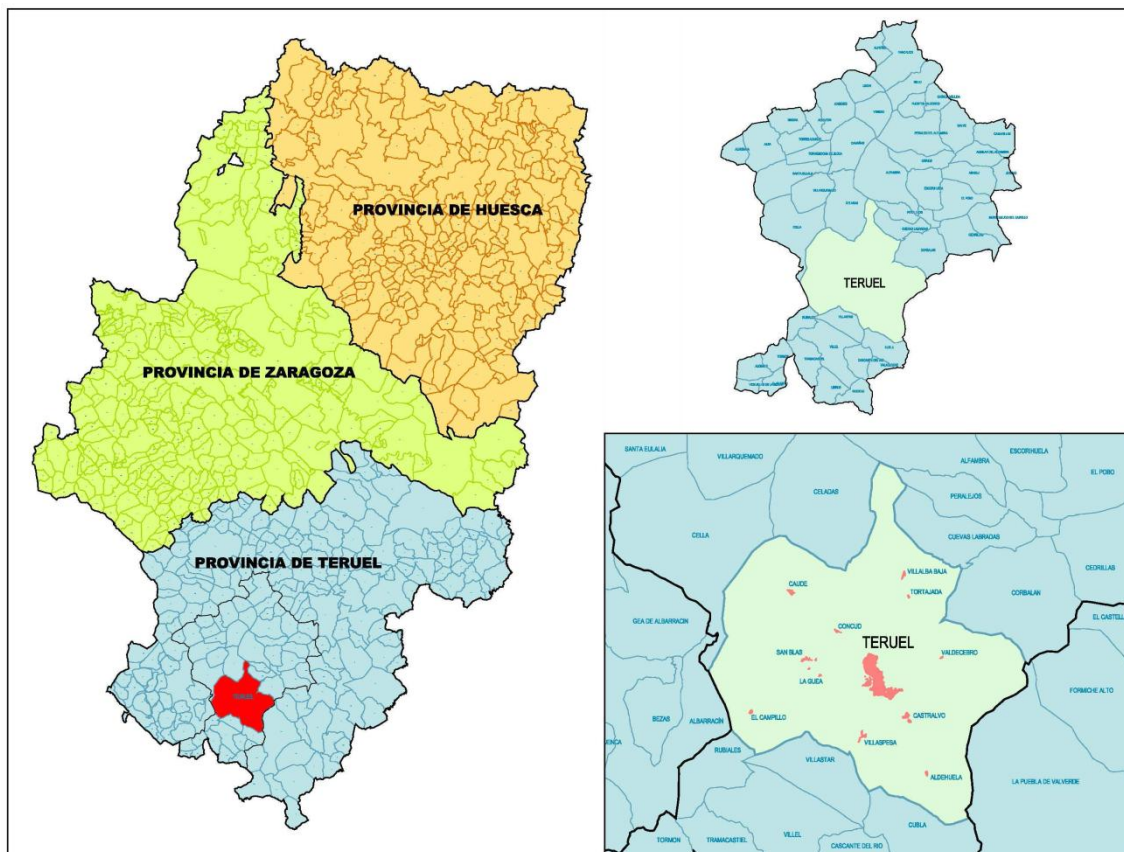
Fuente: Padrón municipal de habitantes. IAEST.

Se puede afirmar que, en general, la población inmigrante suele integrarse con facilidad en la sociedad local.

2.7 Contexto territorial

La ciudad de Teruel es la capital de la provincia del mismo nombre perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, pertenece a la comarca Comunidad de Teruel de la que es capital comarcal.

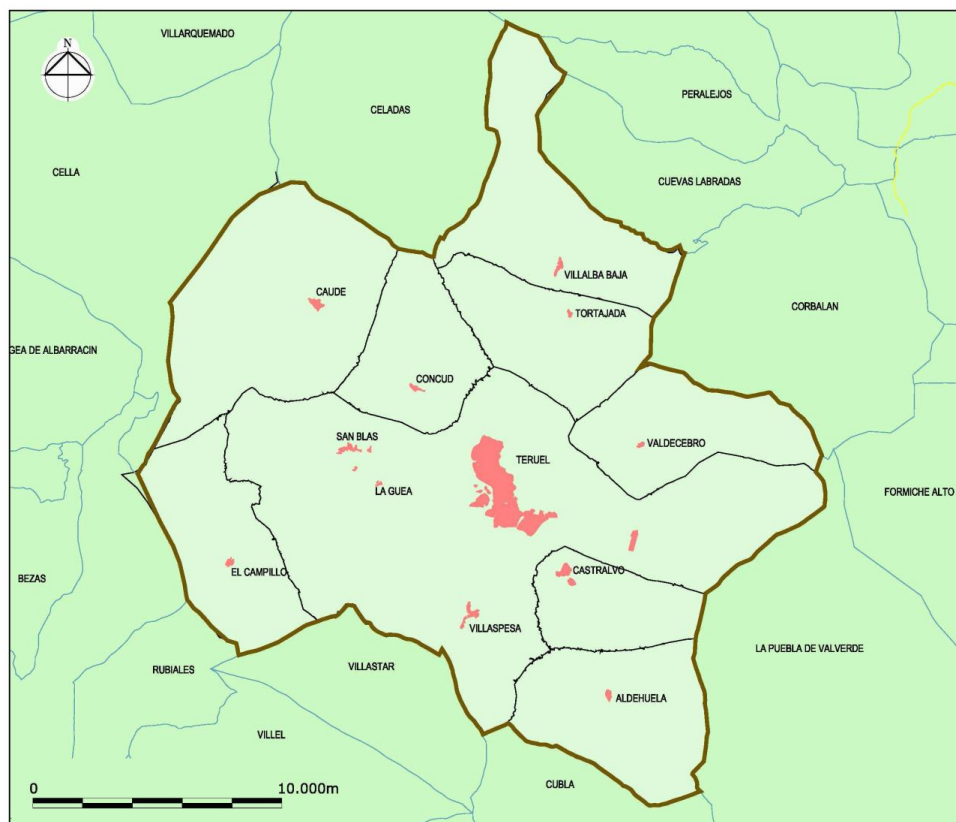
Plano: Situación de Teruel en Aragón y plano municipal.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

El término municipal de Teruel está formado por once entidades de población, la propia ciudad de Teruel y diez barrios rurales o pedáneos. De los diez barrios rurales dos, San Blas y Villaspesa, han pertenecido siempre a la ciudad, mientras que el resto eran pequeños municipios que se han ido agregando a la ciudad a lo largo del tiempo.

Plano: Barrios rurales de Teruel.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

Tabla: Barrios rurales de Teruel.

Barrio rural	Año de agregación	Distancia a la ciudad (en kms)
Aldehuela	1972	11
El Campillo	1971	15
Castralvo	1971	5,5
Caudé	1972	12
Concud	1920-30	6,5
San Blas	--	7
Tortajada	1972	9,5
Valdecebro	1971	9,5
Villalba Baja	1972	6
Villaspesa	--	6

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

El término municipal se sitúa a una altitud de 915 metros y tiene una extensión total de 440,34 km², con la distribución indicada en la siguiente tabla:

Tabla: Distribución del suelo del municipio de Teruel.

Tipo de suelo	Superficie (km ²)	%
Urbanizado	11,38	2,58
Tierras de labor	202,76	46,05
Bosques, matorrales y pastizales	224,90	51,07
Embalses	1,30	0,29
TOTAL	440,34	100

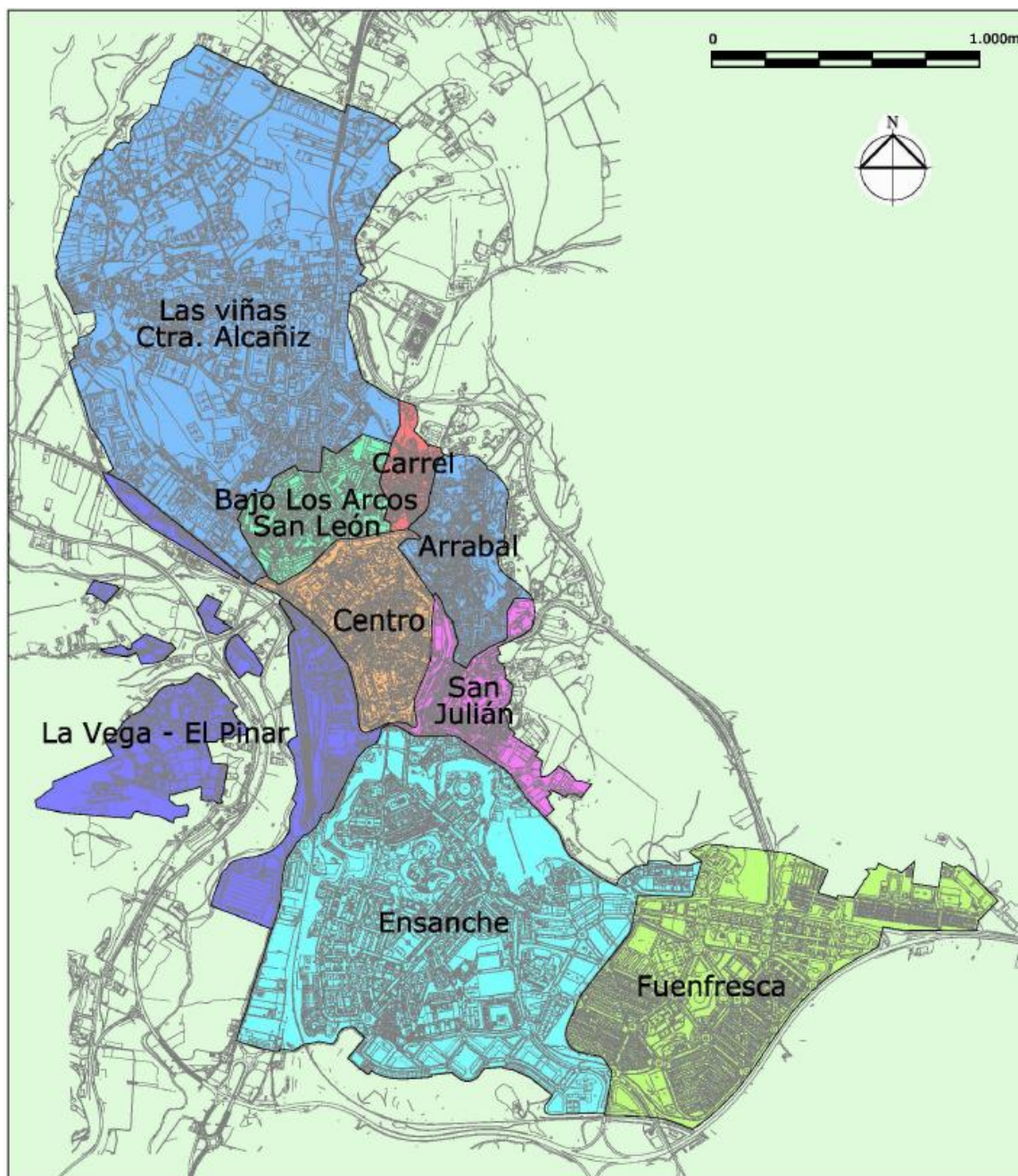
Fuente: Corine Land Cover. Instituto Geográfico Nacional. Año 2006.

Para una mejor descripción del término municipal podemos dividirlo en cuatro zonas:

1. La ciudad de Teruel ubicada en el centro del término municipal con una morfología inicialmente de carácter radiocéntrico en torno al Centro Histórico de los barrios de El Arrabal, San Julián y Carrel, que con el paso del tiempo se extendió de manera longitudinal con la construcción de los nuevos barrios Ensanche y Fuenfresca al Sur, y San León, y Las Viñas - Carretera de Alcañiz al Norte. La ciudad tiene un marcado carácter residencial y de servicios.
2. Las zonas de Vega en torno a los tres ríos que atraviesan el término municipal (Alfambra, Guadalaviar y la suma de ambos, Turia), donde abundan los huertos que crean pequeños asentamientos urbanos, los barrios rurales de Villalba Baja, Tortajada, San Blas y Villaspesa. Las buenas condiciones topográficas hacen que se combinen perfectamente el carácter residencial y el agrícola. Son barrios bien comunicados con la ciudad ya que generalmente las vías de comunicación discurren paralelas a los cauces de los ríos.
3. Las zonas llanas que comprenden los barrios rurales de Concud y Caudé con grandes extensiones dedicadas al cultivo cerealista y buenas comunicaciones con la ciudad, lo que ha propiciado el desarrollo industrial de la zona con dos actuaciones fundamentales: el polígono industrial PLATEA y el aeródromo-aeropuerto de Caudé.

4. Por último, los barrios rurales de Aldehuela, Castralvo, El Campillo y Valdecebro ubicados en la zona de piedemonte de las sierras ibéricas, con malas condiciones topográficas y comunicación complicada con la ciudad, con marcado carácter rural y, con la excepción de Castralvo, con fuerte disminución de la población.

Plano: Barrios urbanos de Teruel.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

El uso fundamental de la ciudad de Teruel, como no podía ser de otra forma, es el residencial estando el resto de usos supeditado a éste. El uso residencial se concentra principalmente en torno a un eje que une el barrio de la Fuenfresca con la zona de las Viñas, pasando por el Ensanche y el Centro Histórico. Se trata de un espacio continuo solo alterado por la presencia de zonas topográficamente complicadas (laderas) y por pequeñas zonas no urbanizadas que poco a poco se van urbanizando. Al margen de este eje, la presencia de barreras naturales (cauces de los ríos), artificiales (ferrocarril y carreteras nacionales) y topográficas (fuertes pendientes) limitan el desarrollo de la urbanización.

El uso industrial se concentra principalmente al Noroeste de la ciudad, en los márgenes de la carretera N-234, donde se desarrolló en los años 70 el polígono industrial La Paz (133 Ha) y recientemente la plataforma logística PLATEA (258 Ha) y el aeródromo-aeropuerto de Caudé. No obstante, se mantienen pequeñas zonas industriales en la ciudad en la zona de la carretera de Zaragoza, en el entorno de la carretera de Villaspesa, en los barrios de San Julián y Arrabal, y en el último tramo de la carretera de Alcañiz.

Los pequeños servicios se distribuyen por toda la ciudad, si bien existen dos zonas de especial concentración, la Ciudad Escolar al Norte y el área de servicios anexa al barrio de la Fuenfresca al Sur. La Ciudad Escolar es una zona de equipamientos educativos donde se sitúa la Universidad. Por su parte, en la zona de servicios anexa a la Fuenfresca, se han desarrollado equipamientos comerciales (hipermercado), deportivos (piscina y pabellón Los Planos), de servicios (Palacio de Exposiciones y Congresos) y de ocio (Parque Paleontológico Dinópolis).

Finalmente, hemos de destacar la existencia de un “barrio” periférico, denominado Pomecia, que es sin duda el más desfavorecido de la ciudad. Se localiza en la zona de San Julián, entre la Vía Perimetral de Barrios y el barrio del Arrabal. En él encontramos un número aproximado de 60 viviendas (tan sólo 12 de ellas legales) construidas en suelo calificado como “parque y zona ajardinada”, en muchos casos chabolas, que no cuentan con las condiciones adecuadas, y en las que habitan alrededor de 215 personas, la gran mayoría pertenecientes a la comunidad gitana, tradicionalmente dedicados sobre todo a la venta ambulante. Pomecia arrastra desde hace décadas muchos problemas endémicos que no se han podido combatir de forma satisfactoria, lo que dificulta la integración social, económica y cultural de su población.

2.8 Marco competencial

A este respecto hemos de señalar que las actuaciones que están previstas llevar a cabo en el marco de la EIDUS de la ciudad de Teruel, en principio, no exceden al marco competencial propio del Ayuntamiento de Teruel y, por tanto, al área urbana que queda bajo el ámbito de actuación de la presente Estrategia, si bien, en el caso de que fuese necesario, se llevarán a cabo los trámites, las comunicaciones, las solicitudes de proyectos, etc. que fuesen necesarias a las distintas administraciones que potencialmente pudiesen estar implicadas.

En el ámbito competencial del Ayuntamiento, la normativa de aplicación es la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Concretamente el artículo 25 señala en su apartado 1 que *“El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo”*.

A su vez, el apartado 2 del referido artículo 25 enumera las competencias propias que el Municipio ejercerá en todo caso, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas. Las materias son las siguientes:

- a) Urbanismo: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: En particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En definitiva, tal y como hemos comentado con anterioridad, teniendo en cuenta la citada normativa, podemos concluir que todas las actuaciones previstas en la EIDUS de la ciudad de Teruel se van a ejecutar en el ámbito de las competencias propias del municipio.

En particular se va a actuar en materia de urbanismo, medio ambiente urbano, abastecimiento de agua potable, infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad, en la evaluación e información de situaciones de necesidad social y en la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad, transporte colectivo urbano y promoción de la participación de la ciudadanía en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

2.9 Instrumentos de planificación existentes

2.9.1 Instrumentos existentes

El proceso de elaboración del presente documento, la EIDUS de la ciudad de Teruel, se ha apoyado en una serie de instrumentos de planificación ya existentes en el territorio y que han servido de soporte para el análisis y diagnóstico, así como para la orientación al establecimiento de las líneas de actuación integradas. Entre estos instrumentos debemos citar:

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
- Plan Estratégico de la Ciudad de Teruel.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Teruel.
- Auditoría energética del alumbrado público exterior de Teruel.

Respecto al último de los documentos referidos, la “Auditoría energética del alumbrado público exterior de Teruel”, apuntar que ha sido desarrollada recientemente por el Ayuntamiento en colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), con la finalidad de analizar la situación energética de las instalaciones de alumbrado público del municipio para determinar el potencial de reducción de consumo y definir propuestas de mejora.

Junto a ellos hemos de mencionar también el Plan Estratégico de la Comarca Comunidad de Teruel 2013-2017, documento planificador de índole supramunicipal pero que incluye a la propia capital, y que también ha sido tenido en cuenta a la hora de elaborar el presente documento.

Igualmente, se han tenido muy presentes otros instrumentos de planificación de ámbito regional como la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3 Aragón), la Estrategia de Innovación de Aragón (INNOVARAGÓN), el Plan Aragonés de Vivienda 2014-2016, la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento (EACC 2012) o la Estrategia Industrial realizada por el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, entre otros.

2.9.2 Plan General de Ordenación Urbana

En lo que respecta al PGOU hemos de decir que el planeamiento urbanístico aún vigente data del año 1985, por lo que se ha quedado claramente obsoleto. Es absolutamente imprescindible abordar la redacción de un nuevo PGOU que incorpore las nuevas necesidades de expansión de la ciudad y promueva un desarrollo ordenado y sostenible. En ello está ya el actual Gobierno municipal, buscando el máximo consenso de los grupos con representación en el Consistorio para abordar esta materia.

El nuevo PGOU deberá abordar, en particular, dos problemáticas de relevancia en esta materia: la proliferación de edificaciones ilegales en el entorno de la ciudad y en los barrios rurales, y la obtención de suelo para infraestructuras y equipamientos, aspecto éste que se ha afrontado en los últimos años a través de la expropiación (con el alto coste que supone para las arcas municipales) en lugar de a través de la gestión urbanística.

2.9.3 Plan Estratégico de la Ciudad de Teruel

El Plan Estratégico de la Ciudad de Teruel (PETER) es un instrumento promovido y liderado por el Ayuntamiento de Teruel, y que para su elaboración ha contado con el apoyo técnico de un equipo de investigación de la Universidad de Zaragoza, liderado desde el Campus Universitario de Teruel, que, desde la cobertura otorgada por el convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento y la Universidad, ha desarrollado las labores de dirección metodológica, científica y técnica y de redacción de documentos.

El PETER se ha concebido como un proceso de reflexión que, implicando a todos los agentes sociales, políticos y económicos de Teruel, tanto públicos como privados, sirve como herramienta para definir las medidas y acciones operativas más adecuadas para alcanzar el modelo futuro de ciudad deseado por los turolenses.

El PETER se ha elaborado apoyándose en una metodología ampliamente participativa, en la que se ha interactuado tanto con el tejido asociativo local, a través de un Comité Institucional, Mesas Sectoriales, etc., como con la propia ciudadanía, mediante Mesas Sectoriales, reuniones, jornadas, charlas, desayunos, encuestas, etc. Se ha buscado, en definitiva, la concertación y consenso entre la ciudadanía y los representantes de las entidades e instituciones que operan en el territorio.

2.9.4 Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Teruel

A través del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Teruel, promovido por el Ayuntamiento de Teruel, se ha realizado, en una primera fase, un análisis y un diagnóstico de la movilidad en la ciudad que ha permitido conocer el estado real de la misma en la actualidad para, en una segunda fase, abordar el diseño de los planes de acción que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Evidentemente un punto clave del PMUS ha sido precisamente la sostenibilidad del mismo, es decir, los planes planteados deben ser ambiental, económica y socialmente sostenibles.

El PMUS incluye además un método para tener un control de la eficacia del mismo mediante unos indicadores con los que se puede ir evaluando a lo largo del tiempo la bondad de los planes previstos.

Dada la importancia de que el PMUS sea aceptado por la sociedad, en el sentido de que la implantación de los planes previstos en él tengan el apoyo de la ciudadanía, durante la elaboración del mismo se ha tenido en cuenta la opinión de diversas asociaciones ciudadanas y de la propia ciudadanía, a través de diversos mecanismos (reuniones, entrevistas, página web municipal, etc.).

Asimismo se ha previsto en el PMUS un sistema de colaboración continua entre los gestores y los ciudadanos durante la implantación de las medidas previstas en él, a través de la creación de un Comité de Movilidad Urbana que sirva de foro de debate permanente de los temas relacionados con la movilidad.

2.10 Riesgos en la implementación de la EIDUS

La EIDUS de la ciudad de Teruel va acompañada de un Plan de Gestión de Riesgos, el cual incluye todos los riesgos identificados para el desarrollo de la Estrategia. Dichos riesgos tienen que ser identificados no sólo a la hora de diseñar las actuaciones, sino también durante todo el proceso de implementación de la Estrategia, pues los riesgos están "vivos" y evolucionan constantemente. De este modo, los nuevos riesgos que puedan surgir se agregarán a este Plan.

En cuanto a los aspectos más técnicos de la gestión de riesgos, definimos 6 pasos, agrupados en 2 etapas diferentes, para la metodología a aplicar:

- Evaluación de riesgos:
 - Identificación de los riesgos: Todos los procesos que intervienen en la identificación de qué circunstancias son realmente adversas o especialmente positivas para la Estrategia y cada actuación.
 - Análisis de riesgos: ¿Cómo es posible que ocurra el riesgo?, ¿cuál es el impacto en la actuación/Estrategia?, ¿es vital controlar el riesgo?
 - Priorización de riesgos: Debido a que será imposible controlar todos los riesgos identificados, sólo los riesgos de mayor impacto serán monitoreados.

- Control de riesgos:
 - Planificación de riesgos: Definición de la política aplicable a todos los riesgos para determinar cómo evitar o minimizar sus efectos o maximizarlos en caso de que el riesgo sea una oportunidad. Identificación de los factores de riesgo y de los indicadores de riesgo. Se planea para evaluar con regularidad.
 - Solución de riesgos: Definir soluciones para todas las circunstancias. Se trata de definir planes de contingencia para evitar la improvisación.
 - Monitoreo de riesgos: Definición del plan para tener los riesgos bajo control. Evaluaciones periódicas, actualizaciones, etc.

Un aspecto importante a tener en cuenta es la tolerancia al riesgo. En general, deben ser atendidos todos los riesgos con un valor del efecto sobre la actuación/Estrategia por encima del 0,15 (15%). Dicho efecto (puntuación) se calculará como:

$$\text{"Probabilidad de ocurrencia del riesgo (\%)" x "Impacto sobre la Estrategia (\%)"}$$

Tabla: Definiciones de “Probabilidad de ocurrencia”.

Grado	Valor
Muy baja	(0% .. 10%] Valor utilizado en la Matriz de Probabilidad e Impacto: 10% (0,10)
Baja	(10% .. 30%] Valor utilizado en la Matriz de Probabilidad e Impacto: 30% (0,30)
Media	(30% .. 50%] Valor utilizado en la Matriz de Probabilidad e Impacto: 50% (0,50)
Alta	(50% .. 70%] Valor utilizado en la Matriz de Probabilidad e Impacto: 70% (0,70)
Muy alta	(70% .. 100%) Valor utilizado en la Matriz de Probabilidad e Impacto: 90% (0,90)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla: Definiciones de "Impacto sobre (los objetivos de) la Estrategia".

Objetivos de...	Muy bajo 5% (0,05)	Bajo 10% (0,10)	Medio 20% (0,20)	Alto 40% (0,40)	Muy Alto 80% (0,80)
Presupuesto	Sin efecto importante (<0,5%)	Incremento >=0,5% y <1%	Incremento >=1% y <5%	Incremento >=5% y <10%	Incremento >=10%
Calendario	Sin importantes incrementos de plazos (<1%)	Incremento >=1% y <5%	Incremento >=5% y <10%	Incremento >=10% y <20%	Incremento >= 20%
Alcance	Sin cambios importantes	Afectadas levemente áreas o aspectos no esenciales	Afectadas de importancia áreas o aspectos no esenciales	Afectadas áreas o aspectos esenciales y no esenciales	Afectadas de importancia áreas o aspectos esenciales

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, la Matriz de Probabilidad e Impacto de los riesgos quedaría del siguiente modo:

Tabla: Matriz de Probabilidad e Impacto.

Probabilidad		Impacto				
		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
		0,05	0,10	0,20	0,40	0,80
Muy alta	0,90	0,05	0,09	0,18	0,36	0,72
Alta	0,70	0,04	0,07	0,14	0,28	0,56
Media	0,50	0,03	0,05	0,10	0,20	0,40
Baja	0,30	0,02	0,03	0,06	0,12	0,24
Muy baja	0,10	0,01	0,01	0,02	0,04	0,08

Fuente: Elaboración propia.

A continuación presentamos una matriz con los riesgos inicialmente identificados (registro inicial de riesgos) a los que la EIDUS de la ciudad de Teruel deberá hacer frente, dejando claro en este sentido que si bien la gestión del mencionado Plan de Riesgos es una tarea responsabilidad del Ayuntamiento de Teruel, como entidad promotora de la Estrategia, como complemento se contempla la contratación de una asistencia técnica externa que tenga entre sus funciones hacer un seguimiento y evaluación continua de la Estrategia en su conjunto y de dicho Plan, tal y como se detallará en el capítulo 7 “Capacidad administrativa”.

Algunos de los aspectos que serán revisados por dicha asistencia técnica externa serán:

- ¿Se mantiene actualizado el registro de riesgos?
- ¿Se evalúan los riesgos con regularidad?
- ¿El sistema de evaluación de riesgos se revisa periódicamente?

Tabla: Registro inicial de riegos de la EIDUS de la ciudad de Teruel.

Riesgo	Probabilidad	Impacto			Puntuación	Medidas correctivas y/o preventivas
		Presupuesto	Calendario	Alcance		
Cambios en el equipo gestor	Muy baja	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	0,01	Tener prevista la eventualidad con una bolsa de candidatos
Cambios en el Gobierno de la ciudad	Media	Bajo	Bajo	Medio	0,07	Compromiso de todos los grupos políticos con la Estrategia
Dificultades de financiación	Baja	Muy alto	Alto	Alto	0,16	Los presupuestos anuales contemplarán la financiación de las actuaciones previstas
Problemas de liquidez	Media	Alto	Muy alto	Alto	0,27	Se mantendrán las líneas de liquidez que permitan el normal desempeño de las actuaciones
Responsabilidades no bien definidas	Baja	Bajo	Alto	Medio	0,07	Cada actuación se desarrollará en base un plan de trabajo detallado que contemple este aspecto
Fallos de comunicación (interna-externa)	Media	Bajo	Medio	Medio	0,09	Cada actuación se desarrollará en base un plan de trabajo detallado que contemple este aspecto
Participación ciudadana y tejido asociativo escasa	Baja	Bajo	Medio	Alto	0,07	Cada actuación se desarrollará en base un plan de trabajo detallado que contemple este aspecto
Dificultades en la medición de indicadores	Media	Medio	Bajo	Alto	0,12	Se contratará asistencia técnica externa para el seguimiento y evaluación de esta materia
Aparición de nueva normativa	Alta	Medio	Medio	Bajo	0,12	Cualquier normativa que aparezca será analizada para controlar posibles modificaciones
Surgimiento de nuevas prioridades (cambios en el entorno)	Alta	Muy alto	Medio	Muy alto	0,42	Se estudiará la posibilidad de atender cualquier nueva prioridad bajo la EIDUS, si ello es posible

Fuente: Elaboración propia.

3. Diagnóstico de la ciudad de Teruel

3.1 Análisis DAFO

3.1.1 Introducción

Una vez realizado el análisis de la ciudad de Teruel desde una perspectiva integrada, procedemos a esquematizar toda la información recogida en páginas anteriores, utilizando para ello la conocida herramienta de planificación estratégica denominada Análisis DAFO, frecuentemente utilizada para este tipo de proyectos.

Las siglas “D-A-F-O” hacen referencia a los términos Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, respectivamente. Esta herramienta, aplicada al análisis de un territorio con carácter transversal, permite identificar las fortalezas y debilidades de dicho territorio, en nuestro caso el área urbana de Teruel, en relación a las amenazas y oportunidades existentes o manifestadas en su entorno, plasmadas en las denominadas Matrices DAFO.

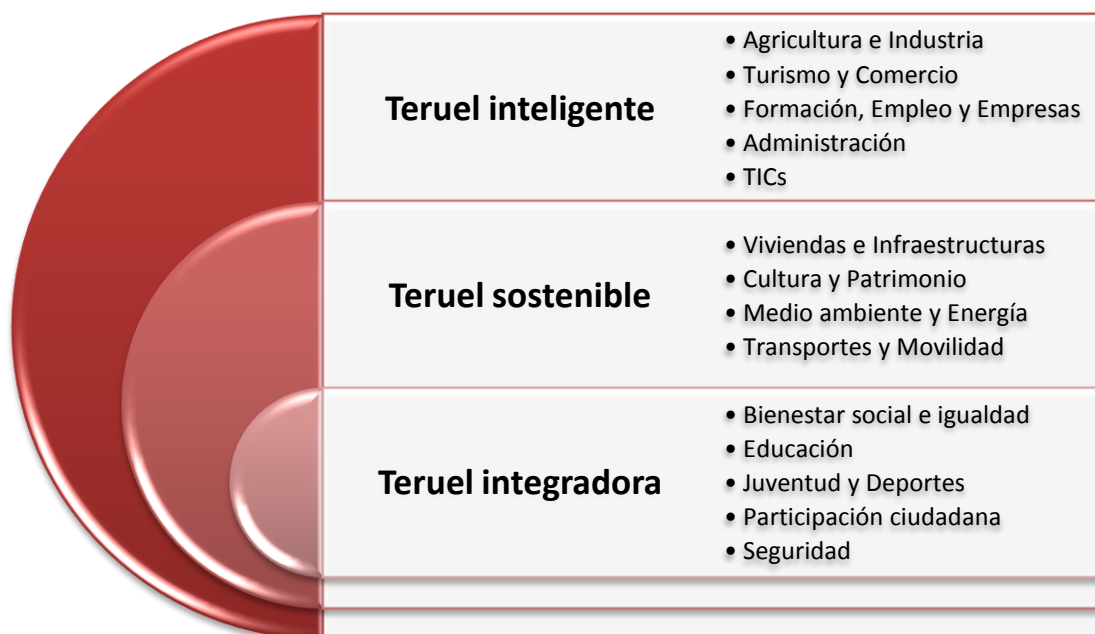
Se definen a continuación en qué consisten cada uno de los apartados de los que se compone el Análisis DAFO de la ciudad de Teruel:



Para presentar la información obtenida y tratada a lo largo del análisis integrado de la ciudad de Teruel de la forma más ordenada posible, vamos a presentar a continuación tres Matrices DAFO, una para cada una de las tres grandes prioridades que componen la nueva estrategia política propuesta por la Comisión Europea para apoyar el empleo, la productividad y la cohesión social en Europa, es decir, la estrategia «Europa 2020», y que ya nos sirvieron de sustento para la definición de los Retos a abordar con la EIDUS. Dichos bloques serán pues, por analogía los tres siguientes:

- Teruel inteligente.
- Teruel sostenible.
- Teruel integradora.

Dicho esto, para entender mejor las Matrices DAFO, dentro de cada uno de estos tres grandes bloques, basados en las prioridades de la estrategia «Europa 2020», especificamos a continuación las áreas temáticas de relevancia incluidas en las mismas. A saber:



3.1.2 Matriz DAFO: Teruel inteligente

Debilidades	Teruel inteligente
<ul style="list-style-type: none">• <i>La Web municipal tiene una escasa funcionalidad y se encuentra obsoleta en cuanto a sus contenidos y a la posibilidad de prestar servicios telemáticos.</i>• <i>Cierta carencia de recursos humanos suficientes y cualificados para el desarrollo de determinadas actividades económicas.</i>• <i>El 36,63% del paro registrado es de larga duración, con un 13,41% de los parados que llevan demandando un empleo más de 3 años.</i>• <i>Muchos de los habitantes de Pomecia están en una situación laboral precaria o en paro, siendo además las perspectivas para el futuro no muy esperanzadoras.</i>• <i>Falta de coordinación entre la oferta universitaria de la ciudad y las necesidades de recursos humanos de las empresas locales.</i>• <i>La falta de servicios para empresas reduce significativamente la competitividad de Teruel frente a otras ciudades para la atracción de empresas.</i>• <i>Carencia de servicios públicos y privados de calidad tanto para empresas y comercios como para particulares.</i>• <i>Inexistencia o deficiencia de las infraestructuras para facilitar la conexión a Internet en la mayoría de los barrios rurales, servicio muy demandado por su ciudadanía.</i>• <i>Tradicionalmente la sociedad turolense se ha caracterizado por cierta actitud de apatía y conformismo que ha conllevado una falta de iniciativa empresarial.</i>• <i>Escasa masa crítica en la ciudad de Teruel que dificulta la generación de productos innovadores más comunes en urbes de mayor tamaño.</i>	

- *Crisis económica internacional y nacional, generadora de desconfianza e incertidumbre.*
- *Competencia internacional por la globalización en todos los sectores productivos.*
- *Pérdida de determinadas competencias y posibilidades de financiación de las administraciones locales que pueden dificultar la gestión a nivel municipal.*
- *Falta de coordinación entre administraciones.*
- *Pérdida de confianza o desapego por parte de la ciudadanía con respecto a las administraciones públicas.*
- *Lentitud de los procesos administrativos para la puesta en marcha de negocios.*
- *Competencia creciente con otras ciudades y territorios para la captación de fondos públicos y financiación en general.*
- *Repercusiones de la economía sumergida.*
- *La desconfianza hacia el sector inmobiliario y financiero provocado principalmente por la falta de transparencia de ambos.*
- *La carencia de recursos humanos cualificados para el desarrollo de determinadas actividades económicas ligadas al turismo puede mermar la calidad de la oferta turística de Teruel y dañar su imagen en el exterior.*
- *La decidida apuesta de Teruel por el desarrollo del turismo puede conllevar una excesiva especialización de la actividad económica y empresarial de la ciudad en dicho sector.*
- *El desarrollo que están experimentando algunas ciudades del entorno de Teruel como Zaragoza, Valencia, Castellón, etc. puede conllevar una pérdida de competitividad de la ciudad para la atracción de nuevas empresas e inversiones.*
- *Riesgo de la no adaptación a los rápidos cambios tecnológicos.*
- *Brecha tecnológica desde diferentes puntos de vista (tamaño del negocio, edad del individuo, nivel educativo, etc.).*

- *El mercado laboral local comienza a mostrar signos de recuperación, al igual que sucede a nivel nacional.*
- *Teruel goza de una estructura económica relativamente bien diversificada, con predominio del sector terciario.*
- *Creciente atractivo turístico de la ciudad.*
- *Creación de la plataforma logístico-industrial de Teruel PLATEA, aspirando a ser un espacio logístico-industrial que contribuya a convertir Aragón en el mayor centro de distribución de productos y servicios del Sur de Europa.*
- *La provincia de Teruel presenta un rico patrimonio natural y cultural cuya oferta ha sido ampliada en los últimos años gracias a nuevas iniciativas como el complejo paleontológico Dinópolis, la Fundación Amantes, etc.*
- *Teruel está impulsando el desarrollo de una amplia industria agroalimentaria basada en el jamón (con denominación de origen), los embutidos, las conservas cárnicas, la repostería, etc.*
- *Experiencia del Ayuntamiento de Teruel en la gestión de proyectos europeos, en particular del Programa URBAN.*

- *Apuesta de la ciudad por el modelo “Smart City”.*
- *El proceso de descentralización de la administración facilita el desarrollo de proyectos e iniciativas a escala local.*
- *Mejora de la accesibilidad de la información municipal a la ciudadanía, lo que supondría avanzar hacia una mayor transparencia y buen gobierno y, por tanto, en una buena imagen corporativa.*
- *Contemplar la crisis que vivimos en los últimos años como una oportunidad para el cambio.*
- *Nichos de mercado sin cubrir.*
- *Explotación de los nuevos yacimientos de empleo.*
- *Posibilidad de financiación a través de fondos europeos para generar actividad emprendedora, así como para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.*
- *Explotación a pleno rendimiento de las oportunidades brindadas por la plataforma logístico-industrial PLATEA para atraer nuevas inversiones y contribuir a diversificar la estructura económica y empresarial de la ciudad.*
- *Atracción de jóvenes de elevada cualificación gracias a la oferta de enseñanza universitaria ofrecida por el Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza.*
- *Homogeneización de las normativas a aplicar en la formación tanto reglada (Plan Bolonia) como no reglada (Certificados de Profesionalidad).*
- *Auge del turismo de interior, que representa una gran oportunidad para el desarrollo de actividades económicas como la hostelería, los servicios en general, la comercialización de productos de calidad, etc.*
- *Alto grado de complementariedad del turismo con otras actividades económicas (comercio, TICs, etc.).*
- *Dada la elevada competencia que existe actualmente en el sector del turismo, el éxito de Teruel en el aprovechamiento de esta oportunidad residen en gran medida en su capacidad para desarrollar una oferta de productos y servicios de calidad.*
- *Los ciudadanos de Teruel parece que comienzan a tomar conciencia de su papel protagonista en el desarrollo económico de la ciudad.*
- *Dado que la economía del siglo XXI es cada vez más una economía del conocimiento, Teruel debería tratar de complementar su actividad industrial y de servicios con el desarrollo de un clúster tecnológico que impulse su actividad económica.*

3.1.3 Matriz DAFO: Teruel sostenible

Debilidades	Teruel sostenible
<ul style="list-style-type: none">• <i>Reducido peso político de la ciudad y la consiguiente limitación de su capacidad para captar inversión pública para el desarrollo de infraestructuras.</i>• <i>El espacio urbano de Teruel presenta una carencia importante de zonas verdes.</i>• <i>Gran parte de los recursos naturales y culturales de Teruel no han sido todavía explotados por la carencia de infraestructuras y servicios adecuados.</i>• <i>Las infraestructuras de comunicación por carretera de la provincia de Teruel siguen presentando carencias, aun habiendo mejorado con la apertura de la A-23 (Autovía Mudéjar), y presenta una accidentalidad que se sitúa entre las más altas de España.</i>• <i>Las conexiones por ferrocarril con Teruel son aún deficitarias (Media Distancia con Zaragoza y Valencia).</i>• <i>Uso aún predominante del vehículo privado debido a las dificultades orográficas de la ciudad, a la adversa climatología y en especial a razones de cultura en su uso, pues se percibe por la población como un transporte cómodo y rápido.</i>• <i>Bajo nivel de utilización de la red de autobuses públicos, aunque la reorganización recientemente realizada pretende paliar este problema.</i>• <i>Uso prácticamente testimonial de la bicicleta como consecuencia fundamentalmente de la falta de infraestructuras que permitan un tráfico seguro, sin necesidad de compartir la calle con el tráfico rodado.</i>• <i>Los barrios rurales de Aldehuela, Castalvo, El Campillo y Valdecebro, ubicados en la zona de piedemonte, tienen complicadas condiciones de comunicación con la ciudad.</i>• <i>La presencia de barreras naturales (cauces de los ríos), artificiales (ferrocarril y carreteras nacionales) y topográficas (fuertes pendientes) limitan el desarrollo de la urbanización en algunas zonas de la ciudad.</i>• <i>El 20% de las edificaciones del barrio urbano del Arrabal presentan un estado deficiente, malo o directamente ruinoso.</i>• <i>Gran parte de la población de Pomecia vive en chabolas que no cuentan con las condiciones de habitabilidad mínimas exigibles.</i>• <i>La Estación de Autobuses de Teruel necesita cierta adaptación y mejorar el acceso y la salida de los vehículos, algo dificultosa a día de hoy.</i>• <i>El rendimiento global de la red de abastecimiento de agua es ciertamente mejorable.</i>• <i>Se detectan problemas de alcantarillado en la Fuenfresca que generan malos olores y que han suscitado quejas de los vecinos desde hace años.</i>• <i>El alumbrado público exterior del municipio es, en general, ineficiente.</i>	

- *Cambio climático y sus potenciales efectos (problemas de salud pública, riesgos medioambientales y catástrofes naturales como sequías, inundaciones, disponibilidad de agua, pérdida de suelo, etc.).*
- *Gran inseguridad y desconfianza en lo relativo a las energías renovables debido a los cambios en las políticas de apoyo y la legislación que las regula.*
- *Falta de sensibilización y concienciación medioambiental de determinados sectores de la población y las administraciones públicas.*
- *Inestabilidad en el precio de las energías.*
- *Los lentos procesos administrativos puede llevar a postergar o bloquear la ejecución de proyectos de gran interés para la ciudad.*
- *Competencia creciente con otras ciudades y territorios para la captación de fondos públicos y financiación en general.*
- *Carencia de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (el actual data de 1985) que incorpore las nuevas necesidades de expansión de la ciudad, lo cual puede constituir un grave riesgo para su desarrollo ordenado y sostenible.*
- *Alta repercusión mediática de casos de impago y desahucio que paralizan la decisión de adquisición de viviendas.*
- *La explotación turística a gran escala de los recursos naturales y culturales de la ciudad puede constituir un riesgo para la preservación de dicho patrimonio.*
- *La comercialización de los productos gastronómicos de Teruel a una mayor escala requiere de un importante esfuerzo de marketing, así como la preservación de los actuales estándares de calidad.*
- *La recuperación de la actividad económica llevaría aparejada un incremento en el consumo de recursos, lo que podría suponer, entre otras cosas, un aumento de la generación de residuos.*

- *Teruel cuenta con un rico patrimonio natural en el entorno inmediato de la ciudad (Fuente Cerrada, Laguna de Rubiales, la Muela de Teruel, etc.).*
- *El municipio cuenta con hasta 5 zonas protegidas, clasificadas como “Lugares de Importancia Comunitaria” (LIC), que suman 6.004,9 Has.*
- *La calidad del aire en la ciudad es buena, no representando la contaminación atmosférica un problema de importancia, al menos a corto plazo.*
- *El Ayuntamiento de Teruel ha desarrollado recientemente una auditoría energética del alumbrado público exterior del municipio.*
- *El rico y variado patrimonio cultural de la ciudad de Teruel constituye una de sus principales fortalezas y un interesante reclamo para el turismo de interior.*
- *El parque de edificaciones es relativamente nuevo, ya que el 51,1% es posterior a 1980 (la media a nivel nacional se sitúa en el 38%), si bien su distribución espacial no es homogéneo.*
- *El clima frío, seco y de elevada insolación que caracteriza la provincia ha permitido el desarrollo de determinadas actividades económicas como el turismo de nieve, el secado del jamón, el turismo rural de verano, etc.*
- *Importante desarrollo de las infraestructuras de comunicación en los últimos años.*
- *Presencia del aeropuerto industrial PLATA, orientado a recibir hasta 2.000 aviones al año para su mantenimiento, tratamiento y desmontaje.*
- *Teruel cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y con un Plan Estratégico (PETER).*
- *La estructura urbana de la ciudad, con un trazado lineal pero con distancias cortas admisibles para modos no motorizados (peatón o bicicleta), favorecen el camino hacia un sistema de movilidad más sostenible.*
- *Existencia de dos ascensores públicos en la ciudad (Óvalo y San Julián) enormemente eficientes desde un punto de vista energético y medioambiental.*

- *Apuesta de la ciudad por el modelo “Smart City”.*
- *Existencia de fondos europeos para promover el desarrollo urbano sostenible, incluyendo el avance en tecnologías e innovación, el fomento del empleo, la promoción de una economía baja en carbono y la mejora del medio ambiente, entre otros aspectos.*
- *Cualquier mejora introducida en aspectos relacionados con la configuración de la ciudad y la movilidad tienen una incidencia directa en factores como el consumo energético, la contaminación o los niveles de ruido.*
- *Terminación de obras en infraestructuras viarias pendientes de ejecución (desdoblamiento de la N-232 entre Zaragoza y Alcañiz; autovía A-40, Cuenca-Teruel; N-330 Teruel-Los Santos; eje del Maestrazgo y accesos a Gúdar desde el Bajo Aragón).*
- *Futura ejecución de la línea ferroviaria entre Sagunto y Zaragoza, que pasará por Teruel, y en un futuro debería convertirse en un corredor de altas prestaciones.*
- *La provincia de Teruel presenta un amplio potencial para el aprovechamiento de energías renovables como la eólica, la solar y la biomasa (residuos del olivo, por ejemplo).*
- *La cifra de afluencia de turistas a España sigue marcando récords históricos año a año.*
- *Incremento de la oferta de actividades culturales y de ocio gracias al auge del turismo y la mejora de las comunicaciones con la ciudad.*
- *Creciente interés de la población en actividades de ocio relacionadas con la interpretación de la naturaleza (senderismo, por ejemplo), que puede aprovecharse para fomentar el cuidado y la mejora de espacios naturales y corredores ecológicos.*
- *Establecimiento de sinergias con el resto de la provincia, que presenta atractivos pueblos y paisajes naturales (Sierra de Albarracín, Comarca del Maestrazgo, Comarca del Matarraña, etc.).*
- *La demanda de productos gastronómicos de calidad está experimentando un importante crecimiento tanto en España como en el extranjero.*

3.1.4 Matriz DAFO: Teruel integradora

Debilidades	Teruel integradora
<ul style="list-style-type: none">• <i>Reducido tamaño de la población de Teruel.</i>• <i>Los barrios tradicionales de la ciudad (Centro, Arrabal y San Julián) han sufrido un descenso importante de población en los últimos años, como consecuencia de la peor accesibilidad derivadas de su topografía, de la estrechez del viario y de la antigüedad de sus edificaciones.</i>• <i>El barrio Las Viñas-Ctra. Alcañiz tiene una densidad de población escasa como consecuencia de su planeamiento urbanístico.</i>• <i>Los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel son probablemente los que presentan algunas de las zonas mas desfavorecidas de la ciudad en términos de desarrollo.</i>• <i>Existencia de un “barrio” periférico (Pomecia), localizado precisamente entre los barrios de Arrabal-San Julián y los escarpes de Mansuetos, constituido mayoritariamente de infraviviendas ilegales, con mayoría de población gitana, y con grandes dificultades para lograr su integración social, económica y cultural con el resto de la ciudad.</i>• <i>En Pomecia se detectan unos elevadísimos índices de fracaso y de absentismo escolar.</i>• <i>Envejecimiento progresivo de la población local, agravado por el éxodo de la población joven.</i>• <i>La oferta de servicios para la tercera edad y personas discapacitadas (servicios médicos, residencias, actividades de ocio, etc.) presenta importantes carencias.</i>• <i>Se detecta cierta carencia de espacios públicos en determinados barrios para la realización de actividades de tipo social y cultural.</i>• <i>Históricamente la sociedad turolense se ha caracterizado por cierta actitud de apatía, conformismo y falta de iniciativa tanto particular como asociativa, aunque parece que esta tendencia está cambiando en los últimos años.</i>	

- *El aumento de tamaño de la ciudad se presenta como una potencial amenaza a los valores de tranquilidad, seguridad, proximidad, etc. que constituyen los fundamentos de la calidad de vida percibida actualmente por sus ciudadanos.*
- *La llegada de inmigrantes de diversas procedencias geográficas y culturales puede generar problemas de integración con una población originalmente bastante homogénea en sus características sociales y culturales.*
- *Posibilidad del incremento en las diferencias de renta que daría lugar a una pérdida de la cohesión social, debido a una consolidación de los altos niveles de desempleo o al empeoramiento de las condiciones laborales, entre otros factores.*
- *Debilitación de los procesos de participación ciudadana motivada por el contexto de crisis económica que afecta a la gobernanza y su relación con la ciudadanía.*
- *Persistencia de la cultura de “no esfuerzo” en una parte de la población joven.*
- *Pérdida de tradiciones y costumbres.*
- *Pérdida del capital que suponen los conocimientos, experiencia y saber hacer de las personas mayores.*
- *Reducción o incluso pérdida de las prestaciones sociales en general y en particular las relacionadas con la dependencia, derivada de los recortes producidos por la crisis económica y por las políticas de austeridad.*
- *Competencia creciente con otras ciudades y territorios para la captación de fondos públicos y financiación en general.*

- *Teruel es una ciudad pequeña y acogedora.*
- *Teruel goza de una elevada calidad de vida (tranquilidad, seguridad ciudadana, proximidad de los desplazamientos, etc.), percibida así además por sus habitantes.*
- *Sociabilidad y trato cercano de su población.*
- *Teruel cuenta con un Consejo de Participación Ciudadana, órgano consultivo y de participación en el que las asociaciones, representantes de la ciudadanía, y los representantes políticos, debaten asuntos municipales y fomentan la democracia participativa.*
- *Los Consejos Sectoriales y los Alcaldes de Barrio son otras figuras que incentivan la participación ciudadana en los asuntos de la ciudad.*
- *La población de Teruel ha aumentado de forma importante en el último siglo, casi triplicándose.*
- *Fuerte complementariedad y sólidas relaciones entre la ciudad y los pueblos de la provincia.*
- *La población inmigrante suele integrarse con facilidad en la sociedad local.*
- *Existe una gran voluntad de los habitantes de Pomecia para revertir su delicada situación, especialmente los más jóvenes que están cada vez más abiertos a integrarse en todos los ámbitos sociales, económicos y culturales.*
- *Interesante oferta académica brindada por el Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza.*
- *Los servicios públicos existentes son de calidad y fácil acceso, en general.*
- *Existencia de una bolsa de viviendas de titularidad municipal que, convenientemente rehabilitadas y equipadas, pueden ser destinadas a acoger a colectivos en riesgo de exclusión social.*

- *Apuesta de la ciudad por el modelo "Smart City".*
- *Posibilidad de integración de Teruel en redes de ciudades, en aras de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.*
- *Existencia de fondos europeos para la promoción de la integración social y el combate contra la pobreza, entre otros aspectos.*
- *Afluencia de población inmigrante de una forma ordenada que contribuya a incrementar su población y equilibrar su estructura.*
- *Enriquecimiento demográfico, cultural y económico derivado del aumento de la inmigración.*
- *Impulso del espíritu reivindicativo de la población joven.*
- *Atracción de jóvenes fundamentalmente gracias a la oferta de enseñanza universitaria ofrecida por el Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza.*
- *Ampliación de la oferta académica del Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza.*
- *Crecimiento de la población flotante gracias al auge del turismo y la mejora de las comunicaciones con la ciudad.*
- *Auge del deporte de aventura, del motor, ecuestre, de riesgo, etc.*
- *Población con una mayor esperanza de vida y en mejores condiciones.*

3.2 Resultados esperados

Una vez realizado el diagnóstico de la ciudad de Teruel, estamos ya en condiciones de definir los Objetivos Estratégicos o, dicho de otro modo, los resultados esperados que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de la EIDUS de la ciudad de Teruel. Dichos Objetivos Estratégicos son los siguientes:

Objetivo Estratégico 1	<ul style="list-style-type: none">• <i>Agilizar y modernizar los servicios TICs municipales, mediante la prestación de un servicio público más transparente, eficaz, eficiente y próximo a la ciudadanía</i>
Objetivo Estratégico 2	<ul style="list-style-type: none">• <i>Introducir a Teruel en el camino que conduce a su consideración como Smart City</i>
Objetivo Estratégico 3	<ul style="list-style-type: none">• <i>Profundizar en las actuaciones que fomenten la movilidad urbana sostenible en Teruel</i>
Objetivo Estratégico 4	<ul style="list-style-type: none">• <i>Mejorar la eficiencia energética en el área urbana en todo lo relacionado con el alumbrado público</i>
Objetivo Estratégico 5	<ul style="list-style-type: none">• <i>Promover la rehabilitación y recuperación del patrimonio cultural y natural de Teruel, fomentando su puesta en valor y disfrute por parte de la ciudadanía local y de los visitantes</i>
Objetivo Estratégico 6	<ul style="list-style-type: none">• <i>Conseguir una plena integración social, económica, física y cultural de los sectores poblacionales más desfavorecidos de Teruel</i>

En lo que respecta a la vinculación de los Objetivos Estratégicos o resultados esperados a largo plazo de la EIDUS de la ciudad de Teruel, expuestos con anterioridad, con los objetivos temáticos, las prioridades de inversión y los objetivos específicos establecidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS), y más concretamente en su eje prioritario número 12, “Eje Urbano”, es la que referimos a continuación en la siguiente tabla.

Tabla: Vinculación entre los objetivos estratégicos de la EIDUS y el POCS.

Objetivo Estratégico de la EIDUS	Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS)		
	Objetivo temático	Prioridad de inversión	Objetivo específico
Agilizar y modernizar los servicios TICs municipales, mediante la prestación de un servicio público más transparente, eficaz, eficiente y próximo a la ciudadanía	OT2 Tecnologías de Información y Comunicaciones	2c	020c3 - OE2.3.3.
Introducir a Teruel en el camino que conduce a su consideración como Smart City	OT2 Tecnologías de Información y Comunicaciones	2c	020c3 - OE2.3.3.
Profundizar en las actuaciones que fomenten la movilidad urbana sostenible en Teruel	OT4 Economía baja en Carbono	4e	040e1 - OE4.5.1.
Mejorar la eficiencia energética en el área urbana en todo lo relacionado con el alumbrado público	OT4 Economía baja en Carbono	4e	040e3 - OE4.5.3.
Promover la rehabilitación y recuperación del patrimonio cultural y natural de Teruel, fomentando su puesta en valor y disfrute por parte de la ciudadanía local y de los visitantes	OT6 Medio ambiente y patrimonio urbano	6c	060c4 - OE6.3.4.
Conseguir una plena integración social, económica, física y cultural de los sectores poblacionales más desfavorecidos de Teruel	OT9 Inclusión social	9b	090b2 - OE9.8.2.

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Indicadores de resultado

Para finalizar este capítulo, a continuación presentamos los indicadores de resultado, vinculados a los objetivos específicos del POCS en su Eje Urbano, más adecuados de entre los recogidos en el Anexo III de la Orden HAP/2427/2015, para evaluar el grado de consecución de los Objetivos Estratégicos definidos en la EIDUS de la ciudad de Teruel, estableciendo los valores de partida (base) y las metas a alcanzar en el horizonte 2022.

Tabla: Indicadores de resultado propuestos en relación a los objetivos específicos del POCS.

Objetivo específico POCS	Indicador	Valor	
		Base	Meta
020c3 - OE2.3.3.	(R025B) Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	0	1
	(R023M) % de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos	0%	25%
040e1 - OE4.5.1.	(R045C) Nº de viajes en transporte público urbano	1.947.489 viajes/año	2.207.489 viajes/año
040e3 - OE4.5.3.	(R045D) Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	0,416 Ktep/año	0,375 Ktep/año
060c4 - OE6.3.4.	(R063L) Número de visitantes atraídos	90.226 visitas/año	99.248 visitas/año
090b2 - OE9.8.2.	(R098A) % de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	18%	41%

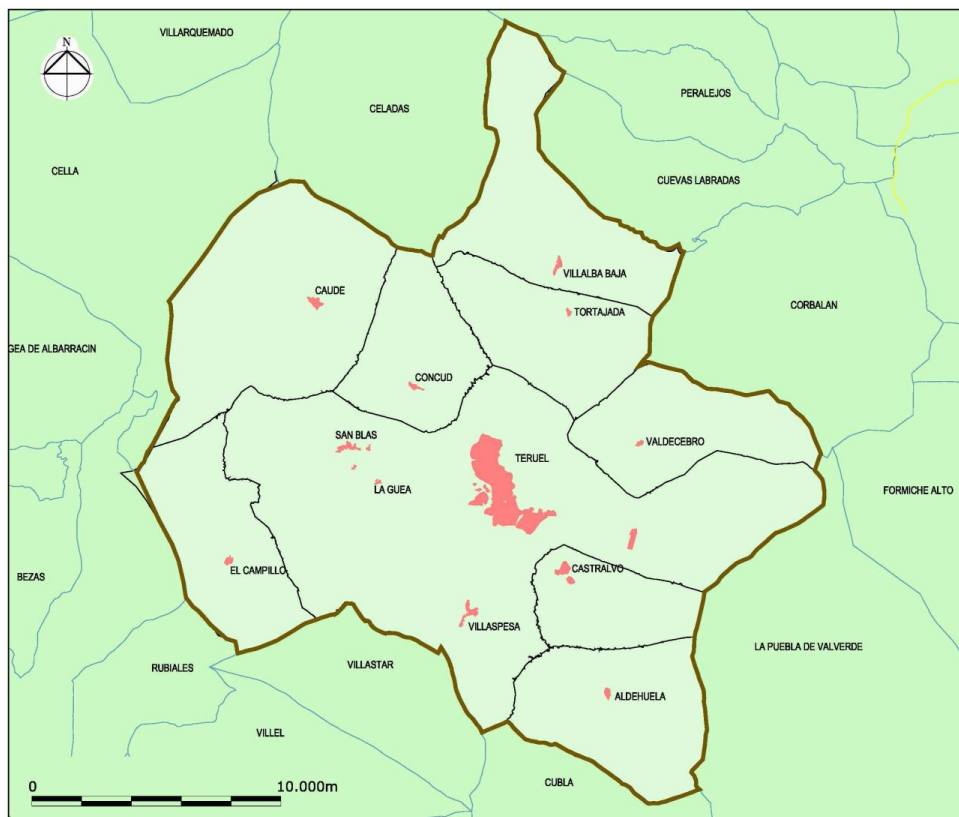
Fuente: Elaboración propia.

4. Delimitación del ámbito de actuación

El ámbito geográfico de actuación delimitado para el diseño y posterior implementación de la EIDUS de la ciudad de Teruel a largo plazo es la totalidad del término municipal, es decir, el núcleo principal de población que constituye la ciudad de Teruel, más sus diez barrios rurales (Aldehuela, El Campillo, Castralvo, Caudé, Concud, San Blas, Tortajada, Valdecebro, Villalba Baja y Villaspesa).

Ámbito de actuación	Totalidad del término municipal de Teruel
Tipología de ámbito funcional (Anexo I)	Tipo 1: Área urbana constituida por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes

Plano: Ámbito de actuación de la EIDUS de la ciudad de Teruel.



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Teruel.

Y ello es así por dos razones fundamentales:

- El pequeño tamaño en términos fundamentalmente poblacionales de Teruel (35.675 habitantes de acuerdo con el Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2014), de modo que no tendría gran sentido sectorizar la misma, máxime si pensamos que las actuaciones y operaciones a implementar pretenden lograr el máximo impacto posible para el conjunto de la ciudad y de sus barrios rurales.
- La propia naturaleza de las problemáticas y retos abordados, así como de las actuaciones y operaciones a desarrollar, que afectan e involucran, en mayor o menor medida, a toda la ciudadanía turolense. Ello aconseja actuar a una escala municipal, sin ir ello en detrimento de que determinadas actuaciones y operaciones se dirijan más directamente a determinados barrios y/o sectores poblacionales.

Así pues, aunque el área funcional elegida para la implementación de la Estrategia a largo plazo es el término municipal de Teruel en su conjunto, los ámbitos o escalas territoriales de las líneas de actuación u operaciones podrán tener, en los casos que concretaremos en el capítulo 5 “Plan de implementación de la Estrategia”, diferentes escalas y dimensiones.

Con respecto a los indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental que sirven de fundamento para la delimitación del ámbito de actuación y la población afectada, en el marco de la presente Estrategia, al conjunto del término municipal de Teruel, mostramos a continuación una tabla en la que sintetizamos algunos de los más destacados, sin entrar en mayores comentarios pues ya han sido profusamente presentados en el capítulo 2 “Análisis de la ciudad de Teruel desde una perspectiva integrada”.

Tabla: Algunos indicadores de índole social, demográfica, económica y ambiental de Teruel.

Indicador o variable	Valor
Población total	35.675 habitantes
Incremento poblacional desde el año 1900	179,9%
Población total en los barrios rurales	2.276 habitantes (6,38%)
Población extranjera	3.343 habitantes (9,37%)
Índice de reposición	89,3%
Parque de viviendas	18.999 viviendas
Barrios más poblados	Ensanche y Fuenfresca
Vías de comunicación y transporte	Deficitarias
Superficie total de zonas verdes	8 hectáreas
Superficie total de zonas protegidas	6.004,9 hectáreas
Calidad del aire	Buena
Nivel de ruido	Aceptable
Consumo de energía en el sector del transporte	4.714 TEP
Emisión anual de CO ₂ por el sector transporte	13.545 t CO ₂ /año
Afiliaciones registradas a la Seguridad Social	18.655 personas (51,11% hombres y 48,89% mujeres)
Paro registrado	2.424 personas (43,61% hombres y 56,39% mujeres)
Número total de empresas	4.836 empresas
Renta disponible bruta per cápita	19.342 €
Tejido asociativo	228 asociaciones y 41.136 asociados
Sector poblacional más desfavorecido	Comunidad gitana de Pomecia

Fuente: Elaboración propia.

5. Plan de implementación de la Estrategia

5.1 Estructura adoptada por la EIDUS

Una vez completado el diagnóstico de la ciudad de Teruel y expuestos los resultados esperados que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de la EIDUS, así como delimitado el ámbito de actuación y la población abordados por la misma, estamos ya en condiciones de definir el Plan de Implementación de la Estrategia con todos sus elementos.

De esta forma, en este primer apartado abordamos la estructura definitiva que adopta la EIDUS de la ciudad de Teruel. En este sentido, partiremos de un Objetivo General de la Estrategia, cuya consecución se articula a través de un total de 3 Vectores de Transformación, desglosados éstos a su vez en 6 Objetivos Estratégicos, que finalmente se concretan en 16 Actuaciones, cuya puesta en marcha nos conducirá a la consecución de los propósitos en los que se fundamentan.

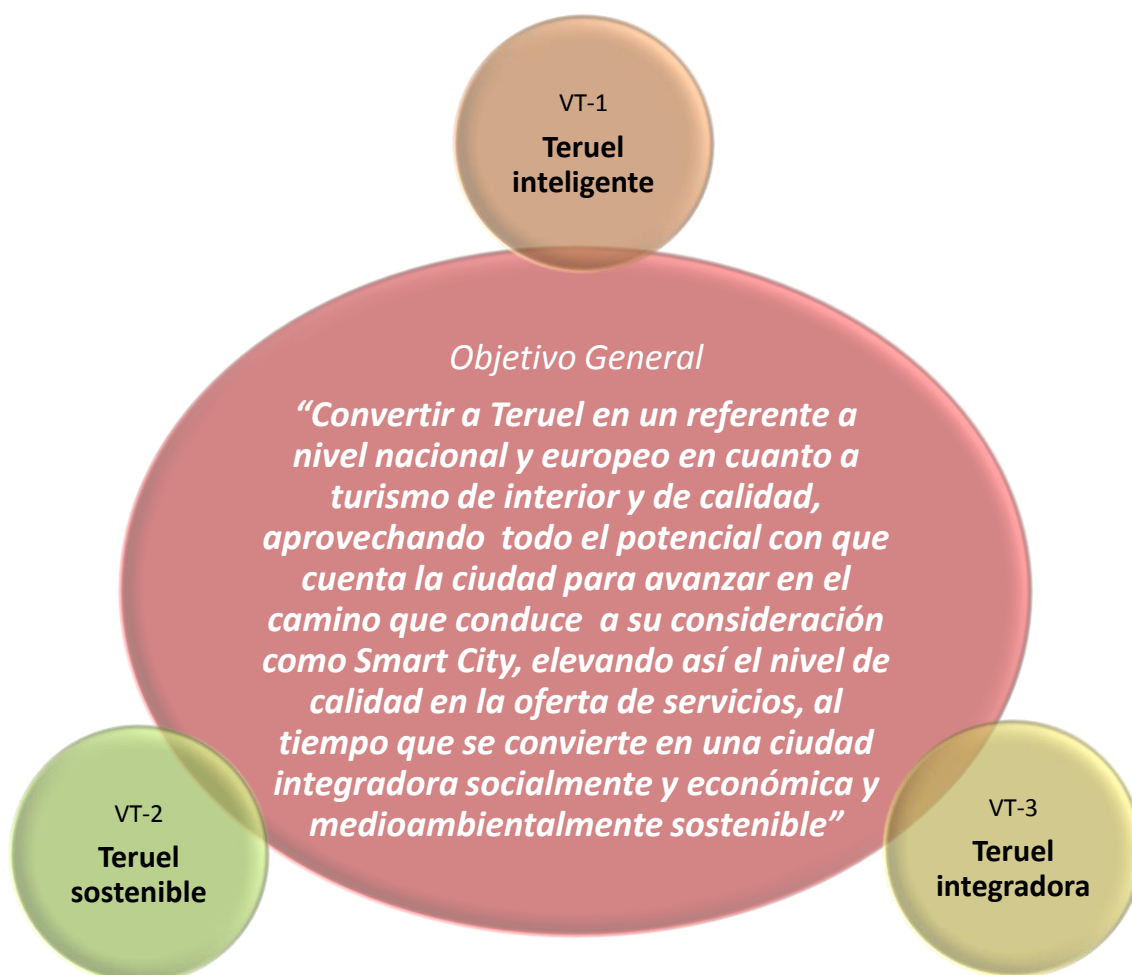
Esquema: Estructura de la EIDUS de la ciudad de Teruel.



Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, se trata de un continuo Objetivo General – Vectores de Transformación – Objetivos Estratégicos – Actuaciones.

A continuación, profundizamos en estos aspectos, exponiendo en primer lugar y de forma esquemática el Objetivo General de la EIDUS de la ciudad de Teruel y su relación con los 3 Vectores de Transformación que se desprenden del mismo, que de nuevo se han considerado teniendo presentes cada una de las tres grandes prioridades que componen la estrategia «Europa 2020», es decir: Teruel inteligente, Teruel sostenible y Teruel integradora.



Tal y como se desprende tanto del análisis DAFO de la ciudad, como de las opiniones recogidas a lo largo del proceso de participación ciudadana, una de las mayores fortalezas que tiene Teruel es su creciente atractivo turístico y el rico patrimonio natural y cultural con que cuenta, no sólo la propia ciudad sino también el conjunto de su provincia.

Por ese motivo, Teruel debe aprovechar el auge del turismo de interior, puesto que el incremento de visitantes supone al mismo tiempo una gran oportunidad para el desarrollo de actividades económicas como la hostelería, los servicios en general, la comercialización de productos de calidad, etc. Asimismo, no hay que olvidar el alto grado de complementariedad que tiene el turismo con otras actividades económicas.

No obstante, y dada la elevada competencia que existe actualmente en el sector del turismo, el éxito de Teruel en el pleno aprovechamiento de esta oportunidad residirá, en gran medida, en su capacidad para desarrollar una oferta de productos y servicios de diferenciada y de calidad en este ámbito.

En este sentido, la presencia de características propias de una Smart City repercutirá positivamente en la imagen de la ciudad, lo cual se traducirá a medio y largo plazo en una mayor afluencia de visitantes. Con los Objetivos Estratégicos que se incluyen en la EIDUS, y que expondremos a continuación, Teruel aspira a convertirse en un modelo de ciudad que destaque, además de por su riqueza patrimonial, natural, cultural o histórica, por su eficiente sistema de movilidad y transporte, por ser un modelo administrativo inteligente y por tener una desarrollada dimensión medioambiental, entre otros aspectos.

Por ese motivo, las líneas de actuación de la Estrategia contemplan acciones que, por una parte, van encaminadas a la recuperación del patrimonio cultural y natural con que cuenta la ciudad, junto con otras como pueden ser, por ejemplo, la mejora de la e-gobernanza, la implantación de sistemas inteligentes de control de tráfico y de infraestructuras municipales para que sean más eficientes y sostenibles o el desarrollo de medidas incluidas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

En consonancia con esta aspiración de modelo de ciudad inteligente y sostenible, Teruel no puede introducirse en el camino que conduce a esta consideración sin antes solventar las debilidades sociales más graves para la ciudad. En este sentido, los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel son los que presentan las zonas más desfavorecidas de la ciudad en términos de desarrollo. Dentro de estos barrios se encuentra la calle Pomecia, conocida coloquialmente como “Barrio Pomecia”, en la que vive gran parte de la comunidad gitana que reside en Teruel. El hecho de que la población gitana se concentre fundamentalmente en este barrio, a su vez, conlleva que dicha población esté excluida no sólo desde el punto de vista social, sino también desde el punto de vista espacial y de tratamiento urbanístico.

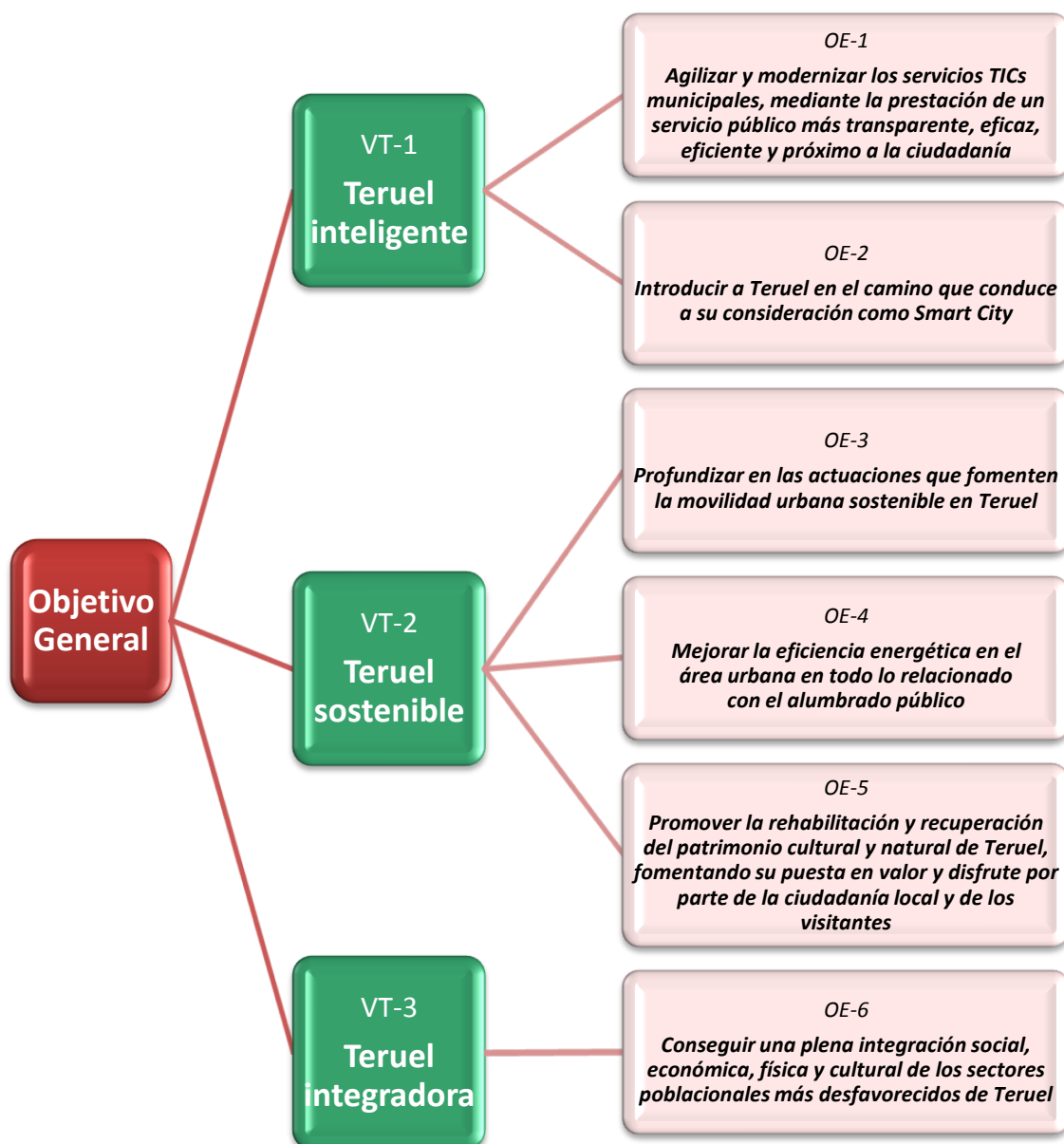
Por ello, la Estrategia de la ciudad de Teruel promueve como objetivo el conseguir una plena integración social, económica, física y cultural de los sectores poblacionales más desfavorecidos de Teruel y, en particular, de la población que reside en la zona más degradada del municipio.

Para conseguir esta integración, Teruel debe saber aprovechar todas las fortalezas que tiene como ciudad pequeña, acogedora y con una población sociable y de trato cercano. Pero fundamentalmente, uno de los potenciales que no puede desaprovechar es el elevado porcentaje de ciudadanos que colaboran activamente en asociaciones u organizaciones sociales de muy diversa índole.

Por ello, aprovechando la fortaleza que tiene en materia de participación ciudadana, a través del Consejo de Participación Ciudadana u otros consejos sectoriales o foros de diversa índole, la ciudad de Teruel se propone encontrar respuesta para los problemas de integración social tanto presentes como futuros.

Por ese motivo, las líneas de actuación de la Estrategia, además de abordar actuaciones de integración socio-laboral, plantean también la habilitación de espacios que den cabida a todo el caudal de participación ciudadana que se canaliza a través de asociaciones u otro tipo de agrupaciones sociales.

Dicho esto, seguidamente, también en formato de esquema, desagregamos los 3 Vectores de Transformación antes mencionados en los diferentes Objetivos Estratégicos considerados, que finalmente serán desarrollados a través de las diversas Actuaciones en las que se materializa la EIDUS de la ciudad de Teruel y que presentaremos detalladamente en el siguiente apartado.



5.2 Descripción de las Actuaciones

Presentamos las 16 Actuaciones consideradas en nuestra EIDUS para cada uno de los 6 Objetivos Estratégicos definidos, y en el marco de las cuales se seleccionarán las operaciones finalmente objeto de cofinanciación por el POCS. Lo hacemos en la siguiente tabla:

Tabla: Actuaciones previstas en el marco de la EIDUS de la ciudad de Teruel.

Objetivo Estratégico	Actuación	
	Código	Denominación
OE-1	A-1-1	Rediseño del Portal Web municipal para la mejora de la e-Gobernanza de Teruel
OE-2	A-2-1	Implantación de un sistema inteligente de control de acceso del tráfico rodado al Centro Histórico
	A-2-2	Instalación de un sistema inteligente de control para la gestión eficiente del agua
	A-2-3	Implantación de sistemas inteligentes para la gestión y control de aforo y de infraestructura Wi-Fi en barrios rurales
	A-2-4	Instalación de sistemas de telegestión y telecontrol para las instalaciones de alumbrado público y otras infraestructuras
OE-3	A-3-1	Mejora del acceso peatonal entre los barrios periféricos y el Centro Histórico mediante la instalación de sistemas mecánicos de acceso
	A-3-2	Actuaciones para el fomento de la movilidad urbana sostenible incluidas en el PMUS de Teruel aprobado por el Pleno municipal
	A-3-3	Apuesta por una circulación compatible con el uso de la bicicleta y la implantación de un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas
OE-4	A-4-1	Renovación de luminarias para la optimización energética del alumbrado público exterior de la ciudad y sus barrios rurales
OE-5	A-5-1	Recuperación y acondicionamiento de los espacios públicos que componen el entorno de la Muralla y del Acueducto
	A-5-2	Renovación de la Plaza de la Marquesa y del entorno del Centro Histórico
	A-5-3	Habilitación de terrenos municipales para su utilización como zona de aparcamiento de autocaravanas
	A-5-4	Recuperación de zonas de recreo y espacios verdes para su disfrute ciudadano
OE-6	A-6-1	Actuaciones de integración socio-laboral en los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel
	A-6-2	Habilitación de espacios municipales con destino a colectivos que impulsen actividades sociales y culturales
	A-6-3	Rehabilitación de viviendas de titularidad municipal que permitan solucionar problemas de exclusión socio-laboral

Fuente: Elaboración propia.

Para la descripción de cada una de las Actuaciones presentadas en la tabla anterior, y con la voluntad de ser lo más claros y concisos posible, ofreceremos la información relativa a cada una de ellas en formato de ficha, siguiendo el modelo siguiente:

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-X	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-X
Objetivo temático POCS	OTX	Objetivo específico POCS	XXXxX - OEX.X.X.	
ACTUACIÓN	A-X-X	Denominación		
Descripción				
Alusión al propósito y contenido de la Actuación.				
Área o zona de intervención		Agentes involucrados		
Delimitar zona		Enumerar los agentes implicados en la ejecución		
Calendario de ejecución		Presupuesto estimado	Fuentes de financiación	
Indicar plazos		Indicar cantidad en €	Indicar fuentes y %	
Indicadores de productividad	Indicador			Meta
	Indicador 1			Valor
	Indicador 2			Valor
	Indicador 3			Valor
	Indicador X			Valor

Antes de adentrarnos en la presentación de cada una de las Actuaciones, hemos de destacar que para la determinación de las mismas se han observado escrupulosamente los tres objetivos generales que ha de perseguir la sostenibilidad desde una perspectiva urbana o, dicho de otro modo, teniendo bien presente el enfoque de la sostenibilidad urbana en su triple formulación dimensional como sostenibilidad ambiental, social y económica. Lo vemos con más detalle en la siguiente tabla:

Tabla: Dimensiones u objetivos generales de la sostenibilidad urbana.

Dimensión	Definición
Sostenibilidad ambiental urbana	Para considerarse sostenible, toda intervención urbana debe consumir la menor cantidad posible de recursos materiales y energéticos a lo largo de su ciclo de vida completo.
Sostenibilidad social urbana	Para considerarse sostenible, toda intervención urbana debe contribuir en todo lo posible a mejorar la calidad de vida de todas las personas a las que afecta directa o indirectamente, en todos los ámbitos (salud física y mental, bienestar social, riqueza cultural y habitabilidad urbana, etc.), garantizando en la práctica el derecho a la ciudad.
Sostenibilidad económica urbana	Para considerarse sostenible, toda intervención urbana debe contribuir al desarrollo económico local y a la autosuficiencia, aprovechando al máximo la diversidad de recursos (energéticos, materiales y personales), así como las potencialidades endógenas existentes a escala local, garantizando además la sostenibilidad global en los intercambios con recursos exógenos.

Fuente: Elaboración propia.

Sin más, procedemos en las próximas páginas a avanzar en la EIDUS de la ciudad de Teruel, profundizando en el contenido de cada una de las 16 Actuaciones propuestas.

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-1
Objetivo temático POCS	OT2	Objetivo específico POCS	020c3 - OE2.3.3.	
ACTUACIÓN	A-1-1	Rediseño del Portal Web municipal para la mejora de la e-Gobernanza de Teruel		

Descripción

La Administración Local, como instrumento al servicio de los ciudadanos, tiene como una de sus obligaciones la mejora continua en la eficacia de las relaciones establecidas en todos los ámbitos (tramitaciones, información, gestiones tributarias, solicitudes, por citar algunos) entre la Administración y la ciudadanía, mejora que pasa, en gran medida, por el uso de las TICs.

Consciente de ello, con esta Actuación el Ayuntamiento de Teruel pretende desarrollar un Portal Web, que aproveche y utilice las nuevas tecnologías de gestión disponibles y que permita: La mayor cercanía con la ciudadanía mediante la posibilidad de realizar todo tipo de trámites online; la autogestión de sus contenidos e imagen de una forma sencilla, haciéndolo más dinámico y activo; el pleno cumplimiento de lo estipulado en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, garantizando con ello la transparencia en la actividad municipal y regulando el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública (Open Government); garantizar el derecho de los ciudadanos a comunicarse y ser asistidos por las administraciones públicas con medios electrónicos, tal y como regula la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

Y es que la administración digital o e-administración permite avanzar hacia una administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en la ciudadanía, las empresas y otras instituciones, facilitando la gestión de los expedientes administrativos de una forma más eficaz, segura y transparente, así como la posibilidad de acceder a datos municipales y herramientas para el tratamiento y conservación de la información que pueden resultar de utilidad para el ciudadano, para las empresas y para otras instituciones locales.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Término municipal al completo	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2018 y 2021	65.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E016) Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	38.387 usuarios
	(E024) Nº de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	283 usuarios

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-2
Objetivo temático POCS	OT2	Objetivo específico POCS	020c3 - OE2.3.3.	
ACTUACIÓN	A-2-1	Implantación de un sistema inteligente de control de acceso del tráfico rodado al Centro Histórico		

Descripción

La ciudad de Teruel es, por ser una ciudad pequeña, una ciudad amable y cómoda, tanto para sus habitantes como para sus visitantes. No obstante, ahora pretende dar un paso más y quiere ser una ciudad que aprovecha plenamente las potencialidades de las TICs con el objetivo de proveerla de unas infraestructuras y servicios que garanticen: Un desarrollo sostenible; un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos; una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y una participación ciudadana más activa. Su reto es, por tanto, convertirse en una Smart City.

Es en este marco en el que encuentra encaje la presente Actuación mediante la que se pretende la implantación de un sistema inteligente de control de acceso del tráfico rodado al Centro Histórico de la ciudad. Y es que en el Centro Histórico de Teruel coexisten a día de hoy zonas peatonales con zonas de tráfico restringido y zonas de tráfico abierto. Se pretende pues eliminar las zonas de tráfico abierto, de manera que únicamente existan zonas peatonales y zonas de tráfico restringido.

Para poder gestionar y controlar las zonas de tráfico restringido se hace necesario implantar un sistema telemático de gestión que compruebe que únicamente acceden al centro los vehículos autorizados, y que será el que se considere más adecuado a las necesidades y posibilidades locales de entre la oferta existente en el mercado.

Este sistema deberá verse complementado con la modificación de toda la señalización necesaria en los accesos al Centro Histórico y pretende además derivar a la gran mayoría de vehículos que actualmente todavía pasan por el Centro Histórico a los aparcamientos públicos existentes en su perímetro.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Centro Histórico	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Año 2018	160.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Aportación nacional: 50% Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E016) Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	3.400 usuarios

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-2
Objetivo temático POCS	OT2	Objetivo específico POCS	020c3 - OE2.3.3.	
ACTUACIÓN	A-2-2	Instalación de un sistema inteligente de control para la gestión eficiente del agua		

Descripción

En la misma línea y con el mismo argumento de la Actuación anterior, en el sentido de aprovechar plenamente las potencialidades de las TICs para convertir a Teruel en una Smart City, se propone esta nueva Actuación que mejore el hábitat urbano, mediante la que se pretende instalar otro sistema inteligente, en este caso para el control de una gestión eficiente del agua.

Ya hemos hecho constar a lo largo del diagnóstico que en Teruel se detectan problemas con el rendimiento global de la red de abastecimiento de agua, que es ciertamente mejorable.

De esta forma, para llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos hídricos se pretenden implantar aplicaciones de telegestión del agua y sistemas de riego eficientes y sostenibles, con la finalidad de conseguir ahorro de agua, ahorro de energía, ahorro de mano de obra, mayor uniformidad en el reparto del agua, mayor versatilidad y flexibilidad, y una detección precoz de pérdidas u otras circunstancias que puedan influir de un modo poco eficiente en su consumo.

De nuevo, se adoptaría el sistema que se considere más adecuado en su momento a las necesidades y posibilidades locales de entre la oferta existente en el mercado.

Esta actuación se centraría principalmente, a modo de experiencia piloto, en el mayor de los parques públicos existentes en la ciudad de Teruel, el Parque de Los Fueros, localizado en el Barrio del Ensanche.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Parque de Los Fueros (Barrio del Ensanche)	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2017 y 2018	300.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Aportación nacional: 50% Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E016) Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	38.387 usuarios
	(E025) Volumen anual de agua conservada, protegida	1.800 miles de m ³ /año

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-2
Objetivo temático POCS	OT2	Objetivo específico POCS	020c3 - OE2.3.3.	
ACTUACIÓN	A-2-3	Implantación de sistemas inteligentes para la gestión y control de aforo y de infraestructura Wi-Fi en barrios rurales		

Descripción

Los sistemas de conteo de personas y control de aforo vienen aplicándose desde hace años como solución de seguridad y evaluación de zonas "calientes" en edificios, espacios o centros comerciales donde el público se mueve libremente. En el caso de Teruel, los espacios públicos y de servicio destinados al ocio, al deporte o a la cultura suelen ser espacios de amplia afluencia de público, especialmente para determinados eventos.

De este modo, con la presente Actuación se pretende mejorar la experiencia personal de cada usuario en dichos espacios, así como la propia gestión de estas infraestructuras, a través de la implantación de un sistema inteligente que permita gestionar el aforo, la aparición y tratamiento de emergencias y ayudar a la seguridad en las instalaciones, sin excluir incluso otras aplicaciones como un mayor control energético.

En materia concreta de gestión y control de aforo hemos de destacar que un control de este tipo nos permite conocer en recintos concretos el número de usuarios que se encuentran en el interior en todo momento y así poder regular el número de accesos, así como controlar el flujo de usuarios según la programación efectuada. Se adoptará el sistema, de entre la oferta existente en el mercado, que se considere más adecuado en su momento a las necesidades y posibilidades locales.

De otra parte, esta Actuación también contempla la instalación de infraestructura Wi-Fi en barrios rurales de Teruel hoy día no cubiertos por este servicio y en los que es muy demandado (casos de Concud o Valdecebro, entre otros), con el ánimo de facilitar que los ciudadanos y las entidades operativas en ellos pueden participar activamente en la vida pública de la ciudad y se puedan cubrir sus necesidades de cobertura tecnológica, especialmente en los ámbitos sanitario y asistencial.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Término municipal al completo	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2018 y 2022	15.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Aportación nacional: 50% Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E016) Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	648 usuarios

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-2
Objetivo temático POCS	OT2	Objetivo específico POCS	020c3 - OE2.3.3.	
ACTUACIÓN	A-2-4	Instalación de sistemas de telegestión y telecontrol para las instalaciones de alumbrado público y otras infraestructuras		

Descripción

Las instalaciones de alumbrado público existentes desde hace años en la ciudad de Teruel no disponen de terminales eficientes en los centros de mando, terminales que sean capaces de recoger la información necesaria para llevar a cabo una adecuada gestión y control de la propia instalación, en particular en todo lo relacionado con el consumo energético y la detección precoz de averías.

Por ello, en el marco de la anteriormente comentada “Auditoría energética del alumbrado público exterior de Teruel”, desarrollada por el Ayuntamiento de Teruel en colaboración con el IDEA, se propone con esta nueva Actuación la instalación de un sistema de telegestión y telecontrol para las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Teruel, con el objetivo último de mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía y de obtener una óptima gestión energética del alumbrado.

Y es que este tipo de sistemas permiten, entre otras cosas:

- Realizar comprobaciones sobre el estado de los centros de mando en tiempo real.
- Mejorar el control energético mediante la medida de consumos eléctricos.
- Ahorrar energía adjudicando niveles variables de alumbrado en concordancia con la demanda real en cada periodo de la noche y según la localización de cada luminaria en la vía pública.
- Obtener, en modo remoto, determinados parámetros eléctricos de la instalación para su análisis.
- Reducir los tiempos de respuesta ante averías.
- Aplicación con entorno Web y varios niveles de administración, la gestión y tratamiento de la información, averías y alarmas con jerarquías.

Se adoptaría el sistema de telegestión y telecontrol que se considere más adecuado en su momento de entre la oferta existente en el mercado, de acuerdo a las necesidades y posibilidades locales.

En esta misma línea, se pretende dotar de estos sistemas inteligentes de telegestión tanto a las nuevas infraestructuras que se implanten como a otras ya existentes que se puedan optimizar con los mismos.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Término municipal al completo	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2017 y 2018	650.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero	222 Teq CO ₂ /año

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-3
Objetivo temático POCS	OT4	Objetivo específico POCS	040e1 - OE4.5.1.	
ACTUACIÓN	A-3-1	Mejora del acceso peatonal entre los barrios periféricos y el Centro Histórico mediante la instalación de sistemas mecánicos de acceso		

Descripción

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) recoge que el % de viajes que se realiza caminando en Teruel alcanza el 51,5%. Las causas que dificultan la movilidad peatonal son fundamentalmente la complicada orografía de la ciudad, el clima extremo existente y la longitud de alguno de los itinerarios (especialmente en lo referente a la comunicación entre los barrios rurales y la ciudad).

Teruel está situada sobre un conjunto de mesetas y como consecuencia de ello, su orografía hace que algunos itinerarios tengan excesiva pendiente, lo que dificulta enormemente la comunicación peatonal entre los diferentes barrios, siendo la población más afectada aquella con dificultades para la movilidad (ancianos, discapacitados y familias con niños de corta edad, fundamentalmente).

Por ello, el propio PMUS contempla la necesidad de salvar los desniveles existentes en algunas zonas de la ciudad mediante elementos mecánicos como pueden ser ascensores, que aporten comodidad en determinados itinerarios. Siguiendo sus designios, el Ayuntamiento de Teruel, en colaboración con el Gobierno de Aragón, han llevado a cabo algunas actuaciones exitosas, entre las que hay que destacar la instalación de dos ascensores públicos (Óvalo y San Julián) enormemente eficientes desde un punto de vista energético, rentables socialmente y favorecedores en gran medida del movimiento peatonal.

En base a esta exitosa experiencia, el Ayuntamiento pretende seguir trabajando en esta línea y, en particular, se propone con esta Actuación la construcción de un nuevo ascensor que permita un cómodo itinerario peatonal que salve el desnivel existente por la Cuesta de la Andaquilla, que comunica El Carmen (Barrio de San León) con el Centro Histórico de la ciudad.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Conexión de El Carmen (Barrio de San León) con el Centro Histórico	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2019 y 2020	750.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E033) Nº de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte público	260.000 pasajeros/año

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-3
Objetivo temático POCS	OT4	Objetivo específico POCS	040e1 - OE4.5.1.	
ACTUACIÓN	A-3-2	Actuaciones para el fomento de la movilidad urbana sostenible incluidas en el PMUS de Teruel aprobado por el Pleno municipal		

Descripción

El PMUS plantea la consecución de hasta 10 objetivos mediante la ejecución de una serie de planes de acción constituidos por medidas. De entre dichos objetivos podríamos destacar entre otros los siguientes: La mejora de la accesibilidad; la reordenación y templado del tráfico rodado para conseguir itinerarios mas seguros y menos saturados; y la mejora de la seguridad vial para disminuir el número de accidentes y atropellos.

En este marco, algunas de las Actuaciones que contribuyen a estos objetivos del PMUS y que nos proponemos desarrollar en el marco de la EIDUS son las siguientes:

- Plan de accesibilidad.
- Plan de mejora de la señalización y de la seguridad vial.
- Mejora de la Cuesta de los Gitanos. Camino que parte de la Pza. Constitución y termina en la rotonda del Enlace de Villaspesa de la variante. Se trata de un camino estrecho, con un cuello de botella en el paso bajo del ferrocarril, bastante utilizado ya que acorta considerablemente el tiempo para el acceso a la Variante de Teruel desde el barrio del Ensanche.
- Mejora de la Cuesta de Capuchinos. Camino estrecho con fuerte pendiente (11%), pero de gran uso por los vecinos de Las Viñas para acceder a la Crta. de Zaragoza y los polígonos industriales.

Respecto a las dos últimas apuntar que, como bien señala el PMUS, la construcción o mejora de viales que sirvan para redireccionar el tráfico es beneficioso para el mismo pero tiene grandes costes económicos, razón por la cual no se han podido acometer aún estas actuaciones, a pesar de su necesidad.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Término municipal al completo	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2016, 2017 y 2018	1.100.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(EU01) Nº de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-3
Objetivo temático POCS	OT4	Objetivo específico POCS	040e1 - OE4.5.1.	
ACTUACIÓN	A-3-3	Apuesta por una circulación compatible con el uso de la bicicleta y la implantación de un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas		

Descripción

La bicicleta es un fantástico medio de transporte que respeta el medio ambiente, reduce la contaminación atmosférica, las emisiones de carbono y, además, es saludable. No obstante, el clima y la orografía de la ciudad de Teruel dificultan el uso habitual de la bicicleta, que queda reservada para determinados trayectos o para personas con una adecuada forma física.

Por ese motivo, y con el fin de fomentar el uso de la bicicleta, salvando el obstáculo que supone la complicada orografía que tiene la ciudad, el Ayuntamiento de Teruel pretende con esta Actuación implantar un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas. La bicicleta eléctrica cuenta con todas las ventajas que supone un medio de transporte económico, ecológico y no contaminante, y además resulta más cómoda que la bicicleta convencional a pedales, pues permite recorrer más distancia y ayuda a subir cuestas sin la exigencia de un sólido estado físico.

Además, para favorecer la implantación de este servicio y apostar por una circulación completamente compatible entre vehículos a motor y bicicletas, el Ayuntamiento de Teruel adoptará medidas de pacificación de la ciudad, como puede ser la rebaja del límite de circulación en el casco urbano a 30 Km/h.

Con todo ello, se espera conseguir una mayor eficiencia en los desplazamientos, un ahorro de costes y energía, una menor contaminación atmosférica y acústica, y reforzar la apuesta decidida por la movilidad sostenible.

Área o zona de intervención

Agentes involucrados

Término municipal al completo

- Ayuntamiento de Teruel
- Empresa concesionaria del servicio de alquiler

Calendario de ejecución

Presupuesto estimado

Fuentes de financiación

Año 2022

100.000 €

- Aportación nacional: 50%
- Ayuda FEDER: 50%

	Indicador	Meta
Indicadores de productividad	(E033) Nº de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte público	12.500 pasajeros/año
	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero	650 Teq CO ₂ /año

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-4
Objetivo temático POCS	OT4	Objetivo específico POCS	040e3 - OE4.5.3.	
ACTUACIÓN	A-4-1	Renovación de luminarias para la optimización energética del alumbrado público exterior de la ciudad y sus barrios rurales		

Descripción

El Ayuntamiento de Teruel, consciente de la necesidad de avanzar en materia de eficiencia energética, ha desarrollado recientemente una "Auditoría energética del alumbrado público exterior" del municipio, en colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). La finalidad ha sido analizar la situación energética de las instalaciones de alumbrado público con el fin de determinar el potencial de reducción de consumo y definir propuestas de mejora.

Como resultado de esta auditoría, se pretenden abordar con esta Actuación, entre otras, las siguientes mejoras propuestas:

- Cambio de las luminarias esféricas contaminantes existentes (735 unidades) por otras de mayor eficiencia y menor consumo.
- Eliminación de todo el alumbrado equipado con lámparas de Vapor de Mercurio (865 unidades) y sustitución por lámparas Led, más modernas y eficientes.
- Adaptación de las luminarias clásicas existentes, equipadas con lámparas de alta potencia (556 unidades), instalándoles bloques ópticos con lámparas Led de menor potencia y mayor eficiencia.
- Adaptación de las luminarias decorativas existentes, equipadas con lámparas de alta potencia (642 unidades), instalándoles bloques ópticos con lámparas Led de menor potencia y mayor eficiencia.

Área o zona de intervención

Agentes involucrados

Término municipal al completo

Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución

Presupuesto estimado

Fuentes de financiación

Años 2017, 2018 y 2019

1.000.000 €

- Aportación nacional: 50%
- Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad

Indicador

Meta

(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas

0,049 ktep/año

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-5
Objetivo temático POCS	OT6	Objetivo específico POCS	060c4 - OE6.3.4.	
ACTUACIÓN	A-5-1	Recuperación y acondicionamiento de los espacios públicos que componen el entorno de la Muralla y del Acueducto		

Descripción

Teruel es un destino turístico cada vez más demandado. Su estratégica situación geográfica hace que se deba profundizar en este potencial, con reclamos como el Arte Mudéjar (declarado Patrimonio de la Humanidad en 1986 por la UNESCO), la Fundación Amantes, la Fundación Bodas de Isabel o Dinópolis, para conseguir la consolidación de la ciudad como destino turístico en el futuro.

Teruel cuenta con un valioso patrimonio cultural y artístico, concentrado fundamentalmente en el Centro Histórico de la ciudad. Gracias a la contribución de varios Fondos, entre los que hay que destacar los del Programa Urban, éste se encuentra en gran medida rehabilitado y puesto en valor. No obstante, existe todavía un importante elemento arquitectónico pendiente de restaurar, pero que dada la envergadura de la actuación no ha sido posible acometer por completo aún. Se trata de la Muralla y de su entorno, en la que se incluye la antigua traída de aguas, el Acueducto-Viaducto denominado “Los Arcos”, ambos declarados Bienes de Interés Cultural.

Mientras el Acueducto es una de las obras más relevantes del Renacimiento español, el origen de la Muralla data del siglo XII. A lo largo de los años una práctica creciente fue adosar viviendas junto y sobre ella, lo que aceleró su deterioro y en ocasiones provocó el derrumbe de parte de la misma. En 2008 se restauraron las partes más deterioradas de la misma y que exigían una intervención urgente por existir riesgo de derrumbe, aprovechando además para eliminar las barreras arquitectónicas.

Así pues, con esta Actuación el Ayuntamiento de Teruel pretende acometer la restauración de nuevos tramos de la Muralla, aquellos que se encuentran en peor estado, y mejorar el entorno de la misma y del Acueducto, ya que además linda con una de las zonas más degradadas del Centro Histórico, con el objetivo último de mejorar el potencial turístico de la ciudad y de atraer una mayor afluencia de visitantes, poniendo de nuevo estos elementos al servicio de éstos y de los propios terolenses.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Centro Histórico	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2021 y 2022	1.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	1.500 m ²

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-5
Objetivo temático POCS	OT6	Objetivo específico POCS	060c4 - OE6.3.4.	
ACTUACIÓN	A-5-2	Renovación de la Plaza de la Marquesa y del entorno del Centro Histórico		

Descripción

Tras las actuaciones realizadas en la ciudad en el marco del Programa de Iniciativa Comunitaria Urban II Teruel y la reciente renovación de la Plaza de Los Amantes, la última de las plazas señeras del casco histórico pendiente de renovación es la Plaza de la Marquesa.

Dicha plaza, presenta en la actualidad un aspecto de abandono y desidia impropio de un espacio público situado en pleno Centro Histórico, flanqueado por edificios tan notorios como la Catedral de Santa María de Mediavilla y por el Museo Provincial.

Esta Actuación pretende potenciar el uso peatonal y turístico de la plaza como espacio de encuentro, actualmente inexistente, restringiendo el paso de vehículos a los estrictamente indispensables (servicios, residentes).

Además, funcionalmente todos los servicios e infraestructuras que en ella se ubican están obsoletos, dando lugar a frecuentes averías, siendo necesaria pues la renovación de los mismos, no sólo ciñéndose al aspecto estético.

Igualmente, y continuando con el proyecto ya iniciado de peatonalización y eliminación de barreras arquitectónicas, con esta Actuación se pretende actuar en cualquier otra zona degradada del Centro Histórico que pudiera romper con la armonía del conjunto patrimonial de la ciudad.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Centro Histórico	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2020 y 2021	750.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	881 m ²

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-5
Objetivo temático POCS	OT6	Objetivo específico POCS	060c4 - OE6.3.4.	
ACTUACIÓN	A-5-3	Habilitación de terrenos municipales para su utilización como zona de aparcamiento de autocaravanas		

Descripción

Ya hemos comentado que Teruel es un destino turístico cada vez más demandado. La situación geográfica estratégica de la ciudad, el rico patrimonio que posee y finalmente las actuaciones de las administraciones locales y autonómicas y de la iniciativa privada, han conseguido que se esté consolidando como destino turístico de futuro.

Actualmente son suficientes las plazas hoteleras y de apartamentos turísticos con la que está dotada la ciudad pero, sin embargo, se detecta la falta de espacios para satisfacer las necesidades de un turismo alternativo, de carácter itinerante, que responde a una realidad creciente, de presente y futuro, como son las autocaravanas. Se trata de un método cada vez más utilizado para viajar y facilitar su estancia en Teruel supondría una posibilidad de aumentar el número de visitantes a la ciudad, considerándose un potencial para abrir alternativas a un nuevo tipo de turismo.

Esta Actuación consistirá pues en dotar de los servicios suficientes y necesarios para que los usuarios de autocaravanas puedan instalarse, vaciar aguas de desecho, realizar recargas de agua potable, acceder a puntos de red eléctrica, etc., regulando los espacios actualmente utilizados con esta finalidad de manera que se favorezca un uso adecuado de los mismos. Se llevará a cabo una nueva regulación de esta actividad, con una doble finalidad: Por un lado, garantizar una mayor seguridad jurídica y establecer mayores garantías para los autocaravanistas y para la ciudadanía en general; y por otro lado, fomentar el desarrollo económico del municipio, especialmente con la promoción de espacios de uso público para autocaravanas, como yacimiento turístico y fuente de riqueza. Ello implica una distribución más racional de los espacios públicos y del estacionamiento temporal o itinerante dentro del término municipal, con la finalidad de no entorpecer el tráfico rodado de vehículos, preservar los recursos y espacios naturales del mismo, minimizar los posibles impactos ambientales y garantizar la seguridad de las personas.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Término municipal al completo	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Año 2017	60.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(C009) Aumento del nº de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	4.000 visitas/año

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-5
Objetivo temático POCS	OT6	Objetivo específico POCS	060c4 - OE6.3.4.	
ACTUACIÓN	A-5-4	Recuperación de zonas de recreo y espacios verdes para su disfrute ciudadano		

Descripción

Desde el Ayuntamiento de Teruel se plantea la necesidad de dejar de darle la espalda al río y de ponerlo al servicio de todos los ciudadanos, favoreciendo su conservación, accesibilidad y su integración en la ciudad como espacio natural. El área de actuación se delimita entre el puente sobre el río Alfambra, a su paso bajo la Avenida de Zaragoza, y el puente sobre el río Turia correspondiente al paso de la carretera N-234 Sagunto-Burgos.

La proximidad que tiene ese espacio natural con el casco urbano ofrece una oportunidad que muchas otras ciudades han sabido aprovechar y que requieren de un esfuerzo en Teruel. Así pues, la ordenación urbana del espacio en el que se pretende actuar se llevará a cabo tras un proceso de planificación en el que se tengan en cuenta dos enfoques: El de la conservación de los valores ecológicos y paisajísticos que tiene este espacio natural tan valioso como es el río y el del fomento de su uso social y recreativo.

Para ello, se acometerán una serie de medidas coordinadas como pueden ser el mantenimiento de un corredor de vegetación natural en las orillas, la protección de las riberas, la ordenación del uso recreativo, la instalación de infraestructuras en las zonas de menor impacto ambiental, etc.

Dentro de ésta dinámica de recuperación del patrimonio natural y junto a ese gran espacio natural que supone el entorno del río Turia, el Ayuntamiento de Teruel se plantea también la necesidad de acometer actuaciones menores en otros entornos naturales con presencia constante de agua y que demandan pequeñas intervenciones, como son las populares fuentes de agua de “Las Atarazanas”, “Del Chorrillo” y “De la Salud”.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Ribera del Turia y fuentes de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Teruel • Confederación Hidrográfica del Júcar

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2020 y 2021	700.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E058) Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural	2 hectáreas

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-3	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-6
Objetivo temático POCS	OT9	Objetivo específico POCS	090b2 - OE9.8.2.	
ACTUACIÓN	A-6-1	Actuaciones de integración socio-laboral en los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel		

Descripción

Con la presente Actuación se pretende la integración social en los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel, mediante acciones que reactiven su socio-economía, reequilibrando el desarrollo de las zonas más desfavorecidas de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida del conjunto de la población turolense y, en especial, la de los vecinos que residen en la zona más degradada de todas, comprendida entre los barrios de Arrabal-San Julián y los escarpes de Mansuetos, conocida como "Pomecia", con mayoría de población gitana y con grandes dificultades de integración.

Para ello, se contempla la puesta en marcha de un conjunto coordinado de actuaciones tales como:

- Puesta en marcha de campañas informativas y de sensibilización dirigidas a los colectivos que serán objeto de intervención para recabar su participación activa. Se trata de personas con especiales dificultades de inserción laboral (principalmente población gitana, jóvenes desempleados, parados de larga duración, mujeres y personas con discapacidad).
- Implementación de 2 Escuelas Taller y 2 Talleres de Empleo, proyectos de carácter temporal, basados en la alternancia entre formación y trabajo, que permiten la profesionalización de los participantes. Se capacitará a través de ellos a un total de 80 participantes en varias especialidades con demanda en el mercado laboral local (Monitor de naturaleza, Jardinería, Atención geriátrica, Albañilería o Restauración del patrimonio, entre otras). Todos los proyectos incluirán módulos obligatorios de formación básica en informática, inglés, prevención de riesgos, sensibilización medioambiental, igualdad de género y fomento de la actividad emprendedora.
- Completar y complementar la formación recibida por hasta 20 de los participantes en las Escuelas Taller y Talleres de Empleo con un programa de movilidad internacional, mediante una estancia de 3 meses de duración en el extranjero para la realización de prácticas profesionales en empresas, aumentando con ello sus posibilidades de incorporación efectiva al mercado laboral.

Área o zona de intervención

Agentes involucrados

Barrios de San Julián, Arrabal y Carrel

- Ayuntamiento de Teruel
- Fundación Secretariado Gitano

Calendario de ejecución

Presupuesto estimado

Fuentes de financiación

Años 2017 a 2020

1.200.000 €

- Aportación nacional: 50%
- Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad

Indicador

Meta

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano

80

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-3	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-6
Objetivo temático POCS	OT9	Objetivo específico POCS	090b2 - OE9.8.2.	
ACTUACIÓN	A-6-2	Habilitación de espacios municipales con destino a colectivos que impulsen actividades sociales y culturales		

Descripción

La Sociedad turolense demuestra un alto grado de conciencia social frente a los problemas de las personas en situación de exclusión social. Reflejo de este hecho es el elevado porcentaje de ciudadanos que colaboran activamente en asociaciones y organizaciones sociales de muy diversa índole. Por ello, en la ciudad de Teruel el voluntariado social constituye un patrimonio que debe potenciarse como un pilar estratégico de lucha contra la exclusión social.

En otro orden de cosas, el asociacionismo en Teruel también ha demostrado su alta capacidad para ser generador y motor de actividades culturales que enriquecen la vida no sólo de la población que reside habitualmente en la ciudad, sino también la de todos aquellos visitantes a los que se ofrece un servicio que, de otro modo, el Consistorio por sí solo no podría llegar a prestar.

Por ello, y con la finalidad de potenciar todo este patrimonio inmaterial con el que cuenta la ciudad y que está constituido por todos aquellos colectivos que trabajan en favor del interés común, el Ayuntamiento de Teruel pretende a través de esta Actuación habilitar algunos espacios municipales, hoy en desuso o infrautilizados, con el fin de ponerlos al servicio de estos colectivos.

En este sentido, y dentro del reto de convertir a Teruel en una Smart City, se considera fundamental alcanzar un compromiso firme de colaboración entre la Administración Local y los ciudadanos. Para ello, es necesario dotar a éstos últimos de espacios donde reunirse y encauzar su participación, de manera tal que pueda establecerse una conexión entre instituciones y ciudadanos al objeto de que todos juntos den respuesta a las demandas sociales y culturales que requiere la población turolense, se fomente el desarrollo integral de la persona y se involucre aún más a los vecinos en la vida de la ciudad, del barrio o zona en la que habitan.

Área o zona de intervención	Agentes involucrados
Término municipal al completo	Ayuntamiento de Teruel

Calendario de ejecución	Presupuesto estimado	Fuentes de financiación
Años 2021 y 2022	1.350.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación nacional: 50% • Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad	Indicador	Meta
	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano	8.300 personas

VECTOR DE TRANSFORMACIÓN		VT-3	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-6
Objetivo temático POCS	OT9	Objetivo específico POCS	090b2 - OE9.8.2.	
ACTUACIÓN	A-6-3	Rehabilitación de viviendas de titularidad municipal que permitan solucionar problemas de exclusión socio-laboral		

Descripción

El Ayuntamiento de Teruel dispone actualmente de 22 viviendas de su propiedad. Sin embargo, algunas de ellas, debido al mal estado de conservación en el que se encuentran, no pueden servir de alojamiento y, en consecuencia, no pueden ponerse al servicio del interés social y cubrir algunas demandas en esta materia que se detectan en determinadas situaciones familiares.

Con esta Actuación se pretende contribuir a resolver problemas de exclusión socio-laboral y residencial que se concentran en aquellos grupos poblacionales con mayores dificultades de integración en la sociedad, ya sea por carecer de recursos o por pertenecer a determinados colectivos como inmigrantes o población gitana.

Se trataría de impulsar la recuperación y ocupación de un recurso social, de titularidad municipal, para dar alojamiento a familias que se encuentren en estado de necesidad social y/o riesgo de exclusión, facilitando la normalización de su convivencia y acelerar su proceso de inserción social.

Esta medida estará fuertemente interrelacionada con la Actuación A-6-1, es decir, con las acciones de integración llevadas a cabo en los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel, y muy especialmente para facilitar la integración de la población residente en Pomecia.

Área o zona de intervención

Agentes involucrados

Término municipal al completo

- Ayuntamiento de Teruel
- Fundación Secretariado Gitano

Calendario de ejecución

Presupuesto estimado

Fuentes de financiación

Año 2019

400.000 €

- Aportación nacional: 50%
- Ayuda FEDER: 50%

Indicadores de productividad

Indicador

Meta

(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas

5 viviendas

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano

20 personas

5.3 Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

5.3.1 Consideraciones generales

Tal y como indica el Anexo VII de la Orden HAP/2427/2015, sin perjuicio de los criterios de selección que se aprobarán en el Comité de Seguimiento y que posteriormente aplicarán las Entidades Locales, en nuestro caso el Ayuntamiento de Teruel, las operaciones elegibles en el marco de la EIDUS de la ciudad de Teruel cumplirán con los requisitos de elegibilidad establecidos en el POCS.

En este sentido, y al respecto de los criterios generales de selección de las operaciones, estará en todo caso regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad del beneficiario para implementarlas y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Además, las operaciones seleccionadas:

- Contribuirán a la EIDUS de la ciudad de Teruel.
- Contribuirán al POCS.
- Abordarán los problemas de una forma integrada y mostrando vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.
- Se medirán a través de los indicadores de productividad definidos en el presente documento y otros que se estimen igualmente oportunos.

5.3.2 Criterios para la selección de operaciones por Objetivos Temáticos

OT2: Tecnologías de Información y Comunicaciones

La dotación de equipamiento de dependencias municipales y plataformas, incluidas las de gestión de Smart Cities, estarán supeditadas a la puesta en marcha de las aplicaciones municipales y de las operaciones incluidas en la EIDUS.

Aplicable a las siguientes líneas de actuación:

- OE-1/ A-1-1: Rediseño del Portal Web municipal para la mejora de la e-Gobernanza de Teruel
- OE-2/A-2-2: Implantación de un sistema inteligente de control de acceso del tráfico rodado al Centro Histórico
- OE-2/A-2-2: Instalación de un sistema inteligente de control para la gestión eficiente del agua
- OE-2/A-2-3: Implantación de sistemas inteligentes para la gestión y control de aforo y de infraestructura Wi-Fi en barrios rurales

Las plataformas de gestión de Smart Cities que están ligadas a la eficiencia energética están basadas en estudios energéticos.

Aplicable a la siguiente línea de actuación:

- OE-2/A-2-4: Instalación de sistemas de telegestión y telecontrol para las instalaciones de alumbrado público y otras infraestructuras

OT4: Economía baja en Carbono

Las operaciones financiadas formarán parte de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. La financiación priorizará las actuaciones que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos de toda el área urbana.

Aplicable a las siguientes líneas de actuación:

- OE-3/A-3-1: Mejora del acceso peatonal entre los barrios periféricos y el Centro Histórico mediante la instalación de sistemas mecánicos de acceso
- OE-3/A-3-2: Actuaciones para el fomento de la movilidad urbana sostenible incluidas en el PMUS de Teruel aprobado por el Pleno municipal
- OE-3/A-3-3: Apuesta por una circulación compatible con el uso de la bicicleta y la implantación de un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas

La promoción de la eficiencia energética se realizará mediante operaciones que partan de la auditoría energética realizada, que permite estructurar las mismas apuntando soluciones integradas en eficiencia energética. Se asegurará el cumplimiento del artículo 61 del Reglamento (UE) N° 1303/2013

Aplicable a la siguiente línea de actuación:

- OE-4/A-4-1: Renovación de luminarias para la optimización energética del alumbrado público exterior de la ciudad y sus barrios rurales.

OT6: Medio ambiente y patrimonio urbano

Las líneas de actuación en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural se realizarán siguiendo las directrices de la Comisión de Patrimonio y del resto de operaciones según el PGOU vigente.

Aplicable a las siguientes líneas de actuación:

- OE-5/A-5-1: Recuperación y acondicionamiento de los espacios públicos que componen el entorno de la Muralla y del Acueducto
- OE-5/A-5-2: Renovación de la Plaza de la Marquesa y del entorno del Centro Histórico
- OE-5/A-5-3: Habilitación de terrenos municipales para su utilización como zona de aparcamiento de autocaravanas
- OE-5/A-5-4: Recuperación de zonas de recreo y espacios verdes para su disfrute ciudadano

OT9: Inclusión social

Las operaciones que se financien se concretarán en un Plan de Acción Local

Aplicable a las siguientes líneas de actuación:

- OE-6/A-6-1: Actuaciones de integración socio-laboral en los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel
- OE-6/A-6-2: Habilitación de espacios municipales con destino a colectivos que impulsen actividades sociales y culturales

La adquisición y rehabilitación de viviendas sociales serán de carácter público, con cumplimiento de las reglas de publicidad y concurrencia. Se destinarán al objeto social durante 20 años.

Aplicable a la siguiente línea de actuación:

- OE-6/A-6-3: Rehabilitación de viviendas de titularidad municipal que permitan solucionar problemas de exclusión socio-laboral

5.4 Cronograma

En el presente apartado presentamos un cronograma, en formato tabla, que incluye la planificación temporal orientativa o período de ejecución de las diferentes Actuaciones que se pretenden llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la EIDUS de la ciudad de Teruel, agrupadas en función de su contribución a los objetivos específicos del POCS.

Tabla: Cronograma de Actuaciones previstas en el marco de la EIDUS de la ciudad de Teruel.

Objetivo específico POCS	Actuación	Período de ejecución						
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
020c3 - OE2.3.3.	A-1-1							
	A-2-1							
	A-2-2							
	A-2-3							
	A-2-4							
040e1 - OE4.5.1.	A-3-1							
	A-3-2							
	A-3-3							
040e3 - OE4.5.3.	A-4-1							
060c4 - OE6.3.4.	A-5-1							
	A-5-2							
	A-5-3							
	A-5-4							
090b2 - OE9.8.2.	A-6-1							
	A-6-2							
	A-6-3							

Fuente: Elaboración propia.

5.5 Presupuesto indicativo

A continuación, mostramos el presupuesto indicativo total del Plan de Implementación de la EIDUS, detallado para cada Actuación y año, considerando además los gastos de gestión, es decir, todos aquellos gastos necesarios para la gestión de cada objetivo específico, así como los gastos de gestión horizontal (coordinación y gestión financiera de las estrategias, viajes, jornadas de difusión, etc.) y para la contratación de la asistencia técnica externa que se encargará de la evaluación y seguimiento de la EIDUS (según detallaremos más adelante).

Tabla: Presupuesto indicativo de la EIDUS de la ciudad de Teruel por Actuaciones y año.

Actuación	Presupuesto indicativo (en €)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
A-1-1	--	--	5.000	--	--	60.000	--	65.000
A-2-1	--	--	160.000	--	--	--	--	160.000
A-2-2	--	50.000	250.000	--	--	--	--	300.000
A-2-3	--	--	6.000	--	--	--	9.000	15.000
A-2-4	--	250.000	250.000	150.000	--	--	--	650.000
A-3-1	--	--	--	375.400	374.600	--	--	750.000
A-3-2	300.000	550.000	250.000	--	--	--	--	1.100.000
A-3-3	--	--	--	--	--	--	100.000	100.000
A-4-1	--	450.000	400.000	150.000	--	--	--	1.000.000
A-5-1	--	--	--	--	--	500.000	500.000	1.000.000
A-5-2	--	--	--	--	452.400	297.600	--	750.000
A-5-3	--	60.000	--	--	--	--	--	60.000
A-5-4	--	--	--	--	350.000	350.000	--	700.000
A-6-1	--	133.300	333.300	368.000	365.400	--	--	1.200.000
A-6-2	--	--	--	--	--	325.700	1.024.300	1.350.000
A-6-3	--	--	--	400.000	--	--	--	400.000
Gestión	--	56.700	95.700	56.600	57.600	66.700	66.700	400.000
TOTAL	300.000	1.550.000	1.750.000	1.500.000	1.600.000	1.600.000	1.700.000	10.000.000

Fuente: Elaboración propia.

En la siguientes dos tablas mostramos esta misma información pero detallando en este caso el presupuesto indicativo de la EIDUS por objetivos temáticos y objetivos específicos, respectivamente, del POCS.

Tabla: Presupuesto de la EIDUS de Teruel en relación a los objetivos específicos del POCS.

Objetivo específico POCS	Actuación	Presupuesto indicativo (en €)	
		Parcial	Total
020c3 - OE2.3.3.	A-1-1	65.000	1.190.000
	A-2-1	160.000	
	A-2-2	300.000	
	A-2-3	15.000	
	A-2-4	650.000	
040e1 - OE4.5.1.	A-3-1	750.000	1.950.000
	A-3-2	1.100.000	
	A-3-3	100.000	
040e3 - OE4.5.3.	A-4-1	1.000.000	1.000.000
060c4 - OE6.3.4.	A-5-1	1.000.000	2.510.000
	A-5-2	750.000	
	A-5-3	60.000	
	A-5-4	700.000	
090b2 - OE9.8.2.	A-6-1	1.200.000	2.950.000
	A-6-2	1.350.000	
	A-6-3	400.000	
	Gestión	400.000	400.000
	TOTAL	10.000.000	10.000.000

Fuente: Elaboración propia.

Tabla: Presupuesto de la EIDUS de Teruel en relación a los objetivos temáticos del POCS.

Objetivo temático POCS	Actuación	Presupuesto indicativo (en €)		
		Parcial	Total	%
OT2	A-1-1	65.000	1.190.000	11,9
	A-2-1	160.000		
	A-2-2	300.000		
	A-2-3	15.000		
	A-2-4	650.000		
OT4	A-3-1	750.000	2.950.000	29,5
	A-3-2	1.100.000		
	A-3-3	100.000		
	A-4-1	1.000.000		
OT6	A-5-1	1.000.000	2.510.000	25,1
	A-5-2	750.000		
	A-5-3	60.000		
	A-5-4	700.000		
OT9	A-6-1	1.200.000	2.950.000	29,5
	A-6-2	1.350.000		
	A-6-3	400.000		
	Gestión	400.000	400.000	4
	TOTAL	10.000.000	10.000.000	100

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al origen de la financiación de las Actuaciones contenidas en la EIDUS de la ciudad de Teruel, atendemos a la siguiente tabla:

Tabla: Origen de la financiación de la EIDUS de la ciudad de Teruel.

Fuente	Importe	%
Aportación nacional	5.000.000 €	50
Ayuda FEDER	5.000.000 €	50

Fuente: Elaboración propia.

5.6 Indicadores de productividad

Finalmente, sintetizamos en la siguiente tabla los indicadores de productividad definidos para cada una de las Actuaciones contempladas en el Plan de Implementación de la EIDUS de la ciudad de Teruel y recogidas en cada una de sus fichas respectivas.

Tabla: Indicadores de productividad de las Actuaciones de la EIDUS de Teruel.

Actuación	Indicador de productividad	
	Denominación	Meta
A-1-1	(E016) Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	38.387 usuarios
	(E024) Nº de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	283 usuarios
A-2-1	(E016) Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	3.400 usuarios
A-2-2	(E016) Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	38.387 usuarios
	(E025) Volumen anual de agua conservada, protegida	1.800 miles de m ³ /año
A-2-3	(E016) Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	648 usuarios
A-2-4	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero	222 Teq CO ₂ /año
A-3-1	(E033) Nº de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte público	260.000 pasajeros/año
A-3-2	(EU01) Nº de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1
A-3-3	(E033) Nº de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte público	12.500 pasajeros/año
	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero	650 Teq CO ₂ /año
A-4-1	(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0,049 ktep/año
A-5-1	(E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	1.500 m ²
A-5-2	(E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	881 m ²

Fuente: Elaboración propia.

Tabla: Indicadores de productividad de las Actuaciones de la EIDUS de Teruel (Continuación).

Actuación	Indicador de productividad	
	Denominación	Meta
A-5-3	(C009) Aumento del nº de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	4.000 visitas/año
A-5-4	(E058) Superficie urbana afectada por operaciones de revitalización de las ciudades y de mejora del entorno urbano, su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural	2 hectáreas
A-6-1	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano	80
A-6-2	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano	8.300 personas
A-6-3	(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	5 viviendas
	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano	20 personas

Fuente: Elaboración propia.

6. Participación ciudadana y de los agentes sociales

6.1 Gobernanza y participación ciudadana en Teruel

6.1.1 Tejido asociativo

El Ayuntamiento de Teruel acaba de realizar un censo o catálogo de asociaciones operativas en la ciudad, con el objetivo tanto de actualizar sus datos como de reclasificar algunas de ellas según el tipo de actividad que desarrollan. Se ha tratado pues de depurar los datos que se tienen de las asociaciones e informar en aquellos casos correspondientes del cambio de adscripción por tipología de la asociación. Este es el caso, por ejemplo, de las asociaciones de padres de alumnos a las que se ha decidido englobar bajo la tipología de asociaciones culturales.

Como resultado de este proceso podemos confirmar que en Teruel se encuentran activas un total de 228 asociaciones recogidas en el Registro Municipal de Entidades Asociativas que suman nada menos que 41.136 asociados. Predominan las asociaciones con fines culturales (37,28%), seguidas de las de índole social (28,51%), entre las que se incluyen también las asociaciones de carácter profesional, y de las deportivas (22,37%). Ello permite asegurar que Teruel posee la densidad asociativa más alta, al menos sobre el papel, de todo Aragón.

Tabla: Asociaciones operativas en Teruel.

Tipo	Nº asociaciones	%	Nº asociados	%
Culturales	85	37,28	13.491	32,80
Deportivas	51	22,37	6.700	16,29
Sociales	65	28,51	15.627	37,99
Vecinales	21	9,21	3.841	9,34
Recreativas y juventud	6	2,63	1.477	3,59
TOTAL	228	100	41.136	100

Fuente: Registro Municipal de Entidades Asociativas. Ayuntamiento de Teruel.

Además de ello, en relación con la participación ciudadana en Teruel, hemos de destacar el movimiento "Teruel existe", nacido en el año 1999 cuando la oscura situación de la provincia de Teruel fuerza a sus habitantes a salir a la calle para reivindicar un futuro digno. Este movimiento se ha convertido en un termómetro vital de la ciudad y de la provincia, en cuanto que sirve de altavoz para la manifestación de voluntades de reivindicación, fundamentalmente en materia de inversiones e infraestructuras que permitan frenar la despoblación de la provincia.

6.1.2 Participación ciudadana

El Ayuntamiento de Teruel, considerando oportuno continuar trabajando en su política de participación, ha incidido en la normativa local que ordena y regula los diversos medios, formas y procedimientos para la participación de la ciudadanía, redactando y aprobando un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. Este proceso se ha seguido además atendiendo a las conclusiones y recomendaciones recogidas en el "Diagnóstico de Participación Ciudadana de Teruel" elaborado en la colaboración con el Gobierno de Aragón, y que puso de manifiesto la necesidad de *"revisar, simplificar y adaptar el actual Reglamento de Participación Ciudadana (vigente desde 2001) a la realidad de la participación en la ciudad de Teruel"*.

Este nuevo Reglamento busca la simplificación a la par que potenciar instrumentos como el Consejo de Participación Ciudadana o introducir novedades como la regulación de los Alcaldes de Barrio. En la elaboración del Reglamento se ha desarrollado todo un proceso participativo con la finalidad de hacer partícipes en la misma al tejido asociativo y a otras entidades ciudadanas interesadas de la ciudad.

De este modo, el Reglamento pretende dar respuesta a las carencias planteadas en este ámbito, fomentando la implicación de los ciudadanos en el buen funcionamiento de la ciudad; incentivando la configuración de una ciudadanía participativa, consciente y activa en la gestión de los intereses municipales; incrementando la formación cívica y democrática de los ciudadanos de Teruel; y promoviendo una mejor conexión entre las instituciones democráticas locales y la corresponsabilidad en los asuntos públicos.

El Reglamento se articula en torno a 3 Títulos:

- Título I: Derechos de los ciudadanos.
- Título II: Órganos de participación.
- Título III: Las entidades ciudadanas. Fomento del asociacionismo.

En lo que respecta a los órganos de participación (Título II), el Reglamento establece que *“El Consejo de Participación Ciudadana y los Consejos Sectoriales son órganos de participación ciudadana de naturaleza consultiva, informativa y asesora en el ámbito municipal (...), creados con el objetivo de facilitar la participación de los vecinos y entidades ciudadanas en los asuntos municipales, a través de la formulación de propuestas y emisión de informes”*.

Junto a estos dos órganos, hemos de destacar también otras dos figuras igualmente reguladas en el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana:

- Alcaldes de Barrio.
- Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

Los Alcaldes de Barrio actúan como representantes personales del Alcalde en los barrios rurales de Teruel con la finalidad de facilitar la participación de los vecinos en la gestión municipal y acercar la administración a esas zonas del municipio. El Alcalde de Barrio deberá ser vecino y residente habitual en el propio núcleo de población en el que ejerza sus funciones y tendrá reconocido por el Ayuntamiento el carácter de autoridad local en el desempeño de sus competencias.

Por su parte, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia es un órgano sectorial de participación ciudadana que sirve de espacio específico de desarrollo de la participación infantil y adolescente activa en la vida del municipio. Se trata de un mecanismo para la colaboración entre los niños/as, los adolescentes y los adultos en las políticas municipales, y en aquellos asuntos que afecten, de manera directa o indirecta a la población infantil y adolescente, así como en los intereses que les repercutan en su normal desarrollo vital. Se trata de un órgano participativo, de carácter consultivo e informativo.

6.1.3 Consejo de Participación Ciudadana de Teruel

Este Consejo se configura como el más importante órgano consultivo, informativo y de participación del Ayuntamiento de Teruel en el que las asociaciones, como representantes de la ciudadanía, y los representantes políticos del Ayuntamiento, debaten asuntos municipales, en aras de fomentar la democracia participativa.

Las funciones del Consejo de Participación Ciudadana, partiendo siempre de su carácter consultivo, son:

- Proponer los temas para su estudio y debate en los diferentes órganos municipales.
- Informar periódicamente a los órganos de gobierno municipales sobre la eficacia de los servicios municipales y presentar estudios o informes sobre la efectividad de tales servicios o la necesidad de implantación de otros nuevos.
- Informar y proponer sobre la necesidad o no de llevar a cabo obras en el municipio.
- Informar a los administrados y entidades ciudadanas de la actualidad municipal.
- Conocer, analizar y hacer propuestas al borrador del presupuesto municipal antes de su aprobación definitiva.
- Realizar propuestas de planificación estratégica de la ciudad y sobre grandes proyectos del municipio.
- Impulsar la constitución de los Consejos Sectoriales que considere necesarios.

- Colaborar con la Concejalía y el Departamento de Participación Ciudadana en el conocimiento de la realidad de las asociaciones con el fin de favorecer su autogestión y promover el asociacionismo, lo que conduce a fomentar la relación del Ayuntamiento con todas las Entidades Ciudadanas o asociaciones radicadas en su ámbito territorial.
- Elaboración de propuestas de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana y del desarrollo de sus contenidos.
- Elaboración de informe previo a la resolución de los conflictos o reclamaciones que pudieran producirse en la aplicación de lo contenido en el referido Reglamento.

6.2 Importancia del proceso de participación

El ejercicio de proyectar el futuro deseado a medio y largo plazo para un territorio debe suponer la apertura de un proceso participativo y de movilización de los actores locales y de la propia ciudadanía para pensar, debatir y tomar decisiones sobre situaciones presentes y realizar acciones conjuntas que conduzcan a un objetivo común.

Ésta ha sido la filosofía adoptada por el Ayuntamiento de Teruel durante el proceso de diseño y posterior implementación y seguimiento de la EIDUS de la ciudad de Teruel. En este sentido, ha sido esencial aprovechar la experiencia en planificación del Ayuntamiento, surgida de los procesos de diseño e implementación de documentos como el Plan Estratégico de la Ciudad de Teruel o el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Teruel, y de aprovechar los resortes de los instrumentos permanentes de participación, como son el Consejo de Participación Ciudadana de Teruel o los Alcaldes de Barrio, todos ellos ya presentados a lo largo del presente documento.

De este modo, el Ayuntamiento de Teruel ha considerado de vital importancia consolidar los espacios de diálogo ya existentes a nivel municipal y crear otros *ex profeso*, mecanismos a través de los que el conjunto de la ciudadanía y de los diferentes agentes y colectivos afectados han podido expresar sus opiniones y lanzar sus propuestas, permitiendo ello asegurar que a través de la EIDUS se hará frente a los principales problemas y necesidades que afectan al territorio.

Así pues, la EIDUS de la ciudad de Teruel es, ante todo, el resultado de un proceso de reflexión ciudadana. Los protagonistas de esa reflexión, consciente y rigurosa, han sido los propios habitantes del territorio, ya sea de forma individual o a través de sus representantes institucionales, sociales y económicos. Y es que los turolenses son, de una parte, los beneficiarios últimos del proceso y, de otra, los encargados de llevar a cabo una parte importante de las actuaciones a implementar.

6.3 Participación durante la elaboración de la Estrategia

Sobre las premisas básicas antedichas, la participación ciudadana para la elaboración de la EIDUS de la ciudad de Teruel se ha sustentado en tres pilares esenciales:

- Plan Estratégico de la Ciudad de Teruel (PETER).
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Teruel (PMUS).
- Proceso de revisión de ambos Planes.

Con respecto al PETER, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebra el 5 de diciembre de 2007, y aún vigente, se define como *“un proceso de reflexión que, implicando a todos los agentes sociales, políticos y económicos de Teruel, tanto públicos como privados, sirve como herramienta para definir las medidas y acciones operativas más adecuadas para alcanzar el futuro modelo de ciudad deseado por los turolenses”*, tal y como ya hemos visto con anterioridad.

Durante la elaboración del **PETER**, proceso que duró más de un año, el **componente de la participación ciudadana fue un eje central de implicación activa del conjunto de la población turolense**, a través de una multitud de **medios**:

- **Reuniones de presentación-implicación**, en número de **más de 25 con agentes institucionales, políticos, económicos, sociales y ciudadanos**.
- Edición de **folletos y tríptico informativo**.
- **Conferencia inaugural**.
- Presencia en los **medios de comunicación**.
- Constitución del **Comité Institucional**, principal estructura de impulso del Plan, suma de las voluntades e intereses de una treintena de representantes de otras tantas administraciones, entidades y organizaciones activas localmente.

- **Método Delphi**, mediante un cuestionario cumplimentado por **65 actores locales** para analizar la percepción social sobre temas clave para el desarrollo de la ciudad.
- **Sondeos ciudadanos**, en número total de 3, desarrollados en distintas fechas, y en los que participaron **275 turolenses**.
- **Mesas sectoriales**, de modo que en la primera etapa de participación ciudadana presencial en el Plan se organizaron **4 mesas de trabajo**, con el objetivo de abordar de forma sectorial todos los aspectos territoriales que contempla la ciudad de Teruel. En total se realizaron un total de **28 sesiones** en las que participaron un total de **345 personas**.
- **Análisis DAFO participativo**, cuya elaboración fue abordada en las 3 primeras sesiones de cada una de las **4 mesas sectoriales** que conformaron la primera etapa de la participación social en el Plan.
- **Mesa de impulso**, como nueva etapa de participación ciudadana, para avanzar en el documento final, de la que se celebraron un total de **7 sesiones con un total de 132 asistentes**.
- **Desayunos**, similares en objetivos a las Mesas, aunque de carácter menos formal, celebrándose un total de 3.
- **Concursos**, en número de 2 (diseño del logo del Plan y desarrollo de una noticia periodística, respectivamente), con el objetivo de implicar al mayor número posible de turolenses.
- **Página Web del Plan**.

Tabla: Algunas de las entidades participantes en la elaboración del PETER.

Entidad
Ayuntamiento de Teruel
Gobierno de Aragón
Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)
Diputación Provincial de Teruel
Subdelegación del Gobierno en Teruel
Comarca Comunidad de Teruel
Ayuntamientos pedáneos
Ibercaja
Caja de Ahorros de la Inmaculada
Caja Rural de Teruel
Ecologistas en Acción-OTUS
Universidad de Zaragoza
Grupos políticos (PSOE; PP; PAR; CHA; IU)
Sindicatos (UGT; USO; CSIF; CC.OO)
Cámara de Comercio de Teruel
Confederación de Empresarios de Teruel (CET)
Asociaciones de comerciantes (Centro Histórico; San León; Ensanche-Fuenfresca)
Asociación de Promotores y Constructores de Edificios de Teruel
Asociación de Empresarios Turísticos y Hostelería
Asociación de Empresarios del Polígono La Paz (ASEMPAZ)
Institución Ferial "Ciudad de Teruel"
Dinópolis
Federación Local y Provincial de Asociaciones de Vecinos "San Fernando"

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al **PMUS**, decir que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Teruel, en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2012, y sigue igualmente vigente. El Plan cuenta con un análisis y un diagnóstico del estado real de la movilidad de la ciudad y en función de ese estado, ha diseñado unos planes de acción que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se ha concebido como un documento flexible que pueda retroalimentarse para que pueda ser útil durante mucho tiempo, adaptándose en cada momento a la evolución de la ciudad.

Al igual que ha ocurrido con el PETER, en la elaboración del PMUS se ha tenido en cuenta la opinión de los diversos **organismos implicados en la movilidad en la ciudad, mediante reuniones y cuestionarios estructurados, así como de la ciudadanía en general, vertidas en este último caso a través de la página web de la Sociedad municipal Urban Teruel.**

Tabla: Algunas de las entidades participantes en la elaboración del PMUS.

Entidad
Ayuntamiento de Teruel
Sociedad municipal Urban Teruel, S.A.
Unidad de Carreteras del Ministerio de Fomento en Teruel
Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Gobierno de Aragón
Diputación Provincial de Teruel
Comarca Comunidad de Teruel
TEZASA (transportes públicos)
Zaragoza Parkings S.L. (aparcamientos públicos)
Asociaciones de comerciantes (Centro Histórico; San León; Ensanche-Fuenfresca)
Asociación de Empresarios del Polígono La Paz (ASEMPAZ)
Federación Local y Provincial de Asociaciones de Vecinos "San Fernando"
Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón. Cermi Aragón C.B.
Club Ciclista Turolense
Ecologistas en Acción-OTUS
Comisiones Obreras (CC.OO)
Izquierda Unida

Fuente: Elaboración propia.

Por último, en lo referente al proceso de revisión de ambos Planes (PETER y PMUS), destacar que el Ayuntamiento de Teruel, a través de la Sociedad municipal Urban Teruel, encargó a una asistencia técnica externa la elaboración del presente documento, la EIDUS de la ciudad de Teruel, **tomando como bases fundamentales los citados PETER y PMUS.**

Para elaborar la EIDUS, el equipo consultor ha analizado en profundidad cada una de las medidas que en su día se incluyeron en el PETER y en el PMUS, al objeto de estudiar su vigencia, la posibilidad de ajustarlas, reorientarlas o eliminarlas por desfasadas, así como plantear cualquier otra medida totalmente nueva y que haya surgido de la nueva situación socioeconómica que vive la ciudad, así como a partir del nuevo proceso participativo abierto de cara a las diferentes instituciones, organizaciones y entidades públicas, privadas y cívicas activas en Teruel.

Efectivamente, para llevar a cabo este análisis revisionista, y en aras de una mayor participación ciudadana, de nuevo se han implicado a los principales actores de la ciudad, a través de los siguientes medios:

- **Reuniones de presentación:** Celebradas con agentes institucionales y políticos, con un doble objetivo: De una parte, informarles del proceso emprendido, de los objetivos perseguidos, fases, metodología de trabajo, etc.; de otra parte, implicar a esos mismos agentes en la definición de las prioridades de actuación para la ciudad.
- **Entrevistas a distancia:** Un breve formulario o guión, con el propósito de profundizar en el análisis cualitativo y diagnóstico de la ciudad, así como para avanzar posibles estrategias y actuaciones a poner en marcha, fue remitido vía email a un número importante de agentes locales y colectivos sociales.
- **Necesidades y demandas de las Asociaciones de Vecinos:** El Ayuntamiento de Teruel solicitó a todas las Asociaciones de Vecinos activas en la ciudad el envío de un documento en el que plasmaran sus necesidades y demandas concretas para el futuro a corto, medio y largo plazo en todos los ámbitos de actuación (sociedad, economía, empleo, cultura, movilidad y transportes, etc.).

- **Mesas de trabajo:** Celebradas con los técnicos del Ayuntamiento de Teruel y de la Sociedad municipal Urban Teruel, con la finalidad de actualizar los análisis contenidos en los dos documentos de referencia y para ir trabajando sobre la batería de actuaciones propuestas por los diversos actores locales y a desarrollar potencialmente bajo el paraguas de la EIDUS hasta llegar al documento final.

Tabla: Entidades participantes en la elaboración de la EIDUS de la ciudad de Teruel.

Entidad
Ayuntamiento de Teruel
Sociedad municipal Urban Teruel, S.A.
Grupo político municipal del Partido Popular (PP)
Grupo político municipal del Partido Aragonés (PAR)
Grupo político municipal de Ciudadanos (C's)
Consejo de Participación Ciudadana de Teruel
Alcaldes de Barrio
Federación Local y Provincial de Asociaciones de Vecinos "San Fernando"
Asociación de Vecinos del Barrio del Carmen y Colindantes
Asociación de Vecinos del Barrio del Arrabal
Asociación de Vecinos del Centro Histórico
Asociación de Vecinos de Concul
Asociación de Vecinos del Barrio del Ensanche
Asociación de Vecinos del Barrio de la Fuenfresca
Asociación de Vecinos del Barrio de San Julián
Asociación de Vecinos San León Magno
Asociación de Vecinos "La Unión" (Villaspesa)
Caja Rural de Teruel
Cruz Roja Española (Secretaría Provincial)
Fundación Ollerías Siglo XXI
Asociación Cultural Santos Médicos de Valdecebro
Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín

Fuente: Elaboración propia.

6.4 Mecanismos de participación en la implementación y seguimiento de la EIDUS

Aunque la responsabilidad de implementar la EIDUS de la ciudad de Teruel, y de garantizar la evaluación y seguimiento de cada una de las actuaciones, recae en el Ayuntamiento de Teruel, como entidad impulsora de la misma, a través de su ente instrumental Sociedad municipal Urban Teruel, tal y como estableceremos en el próximo capítulo, hemos de destacar que **todo este proceso se verá acompañado por el Consejo de Participación Ciudadana, organismo que va a garantizar la participación ciudadana a lo largo del proceso de implementación y seguimiento de la EIDUS**, incluyendo el apoyo a las tareas de comunicación, difusión, promoción y control de la misma.

El Ayuntamiento de Teruel considera que se trata, sin duda, del mecanismo ideal para desempeñar esta importantísima misión. En este sentido, recordar que este Consejo se **configura como el más importante órgano consultivo, informativo y de participación del Ayuntamiento de Teruel en el que las asociaciones, como representantes de la ciudadanía, y los representantes políticos del Ayuntamiento, debaten asuntos municipales, en aras de fomentar la democracia participativa.**

Además, **recordemos que entre sus funciones, partiendo siempre de su carácter consultivo, se encuentra, en particular, entre otras, la realización de propuestas de planificación estratégica de la ciudad y sobre grandes proyectos del municipio**, tal y como vimos en su momento.

El proceso de planificación del futuro deseado debe ser un proceso flexible y extensible a lo largo del tiempo, que sea capaz de crear y mantener, por ende, un foro de debate, discusión y toma de decisiones colectivas permanente, que parta del ambiente de consenso que se pretende incentivar, no sólo en su fase de diseño, sino también en la de su ejecución y de ahí la importancia del Consejo de Participación Ciudadana.

Se aprecia pues, que el consenso en cuanto al diálogo no es un fin en sí mismo, sino un medio a partir del cual la ciudad de Teruel podrá lograr y mantener la participación activa de todos los agentes e instituciones en las distintas fases ejecución de la EIDUS.

Junto a ello hemos de destacar que la asistencia técnica externa que se encargará de la evaluación y seguimiento de la EIDUS, según veremos luego, junto evidentemente con las propias instituciones involucradas en la implementación de la Estrategia (el Ayuntamiento, la Sociedad municipal Urban Teruel y el Consejo de Participación Ciudadana), han de ser los encargados de mantener vivas las herramientas de participación que han servido para elaborar el presente documento, orientándolas a evaluar la opinión de la población local en todo lo referente a la implementación alcanzada por la EIDUS, a la cuantificación de los objetivos y logros alcanzados, y a conocer, de primera mano, el grado de satisfacción que la sociedad turolense muestra con todo el proceso.

Entendemos que dicha satisfacción es una parte esencial del éxito de la Estrategia. El conocimiento de la opinión ciudadana ayudará a identificar aquellas medidas y actuaciones que, proyectadas meses atrás, quizás deban ser redefinidas o reorientadas como consecuencia de un cambio de escenario.

7. Capacidad administrativa

En lo que respecta a la estructura de gestión de la EIDUS de la ciudad de Teruel hemos de indicar que el promotor de la misma, el Ayuntamiento de Teruel, va a gestionar la Estrategia y todo lo que ello implica a través de su ente instrumental Sociedad municipal Urban Teruel, S.A., mediante el correspondiente encargo de ejecución, reservándose las facultades de seguimiento y control de dicho encargo, eligiendo esta forma de gestión directa de servicios públicos con el propósito de garantizar su óptimo funcionamiento a nivel de decisión, de gestión y de participación.

La Sociedad municipal Urban Teruel es una entidad mercantil constituida por el Ayuntamiento de Teruel en el año 2001. Inicialmente la Sociedad fue creada con el único objeto social de gestionar el Programa de Iniciativa Comunitaria Urban II Teruel.

Posteriormente, y una vez finalizada la ejecución del citado programa europeo, el Ayuntamiento de Teruel decidió ampliar su objeto social, de manera tal que, en la actualidad, la Sociedad municipal Urban Teruel puede realizar cualquier encargo de ejecución, siempre que fuere competencia del Ayuntamiento de Teruel, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de cualquiera de sus organismos dependientes o de las entidades participadas por el mismo, incluyendo la promoción del comercio, el turismo, el fomento de los intereses económicos y sociales de la ciudad y del pleno empleo, así como la ejecución de políticas públicas de vivienda, entre otras muchas.

En cuanto a su organización, la Sociedad municipal Urban Teruel está regida por una Junta General y un Consejo de Administración. Al tratarse de una sociedad unipersonal, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Teruel, las competencias de la Junta General son ejercidas por el socio único, que a su vez está integrado por el Alcalde y los Concejales del Ayuntamiento.

La Sociedad está regida por un Consejo de Administración, compuesto por Concejales del Ayuntamiento de Teruel. El Presidente del Consejo de Administración es el Alcalde del Ayuntamiento de Teruel. Asimismo, dicho Consejo estará integrado por dos Vicepresidentes, primero y segundo. El Consejo de Administración cuenta con un Consejero delegado, al que se le dota con todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables, y es el encargado de la gestión ordinaria de la Sociedad y su coordinación con el Ayuntamiento de Teruel.

De esta forma, algunas de las tareas que serán desplegadas por la Sociedad municipal Urban Teruel para gestionar la EIDUS son las siguientes:

- Seleccionar y coordinar el desarrollo y ejecución de las actuaciones y operaciones previstas.
- Dotar del presupuesto aprobado para cada una de las acciones a realizar y conocer los aspectos relativos a la elegibilidad del gasto.
- Realización y materialización de los contactos necesarios para la óptima gestión y desarrollo de la Estrategia.
- Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación y publicidad de la EIDUS.
- Seguimiento de las actuaciones y operaciones del proyecto.

Además, en el ejercicio de las facultades de seguimiento y control del encargo de ejecución que corresponden al Ayuntamiento de Teruel, se llevarán a cabo cuantas reuniones de trabajo se consideren necesarias, en las que, entre otros, se tratarán los temas de la ejecución y estado de la Estrategia, cumplimiento de plazos y presupuestos, así como cualquier otra incidencia que pudiera surgir.

En dichas reuniones estarán presentes técnicos de la Sociedad municipal Urban Teruel, personal designado por el Ayuntamiento de Teruel, el Consejero delegado de la citada Sociedad y los Concejales delegados que fueran competentes en función de las materias a tratar en cada caso.

Esquema: Modelo de gestión de la EIDUS de la ciudad de Teruel.



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la capacidad técnica de la Sociedad municipal Urban Teruel hemos de subrayar que ya ha gestionado el Programa de Iniciativa Comunitaria Urban II Teruel, antes mencionado, y otras iniciativas tales como el Fondo de Cohesión, el Programa Europeo de Ahorro Energético Minus 3% (Programa de energía inteligente, promovido por la Agencia de Gestión de la Energía de Dublín - Irlanda), el Programa REINDUS y diversas subvenciones de Política Territorial del Gobierno de Aragón, programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, la gestión de la Bolsa de Vivienda de Alquiler Social o la rehabilitación integral de viviendas en el marco del Plan aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009-2012, entre otras muchas.

Por ello, podemos asegurar que el personal de la Sociedad municipal Urban Teruel cuenta con una sólida experiencia en la ejecución de este tipo de macro-proyectos. Precisamente esta experiencia hace que la Sociedad cuente con flexibilidad y rapidez de actuación para la gestión de tareas y la resolución de conflictos o errores, en el caso de que sea necesario.

La Sociedad municipal Urban Teruel dispone pues de un equipo técnico plenamente conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo a: Selección de operaciones, contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con amplios conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.

Más concretamente, la Sociedad municipal Urban Teruel cuenta en su plantilla con un equipo técnico formado por las siguientes unidades administrativas en las que hay incorporado un puesto de trabajo de asesor/a:

- A) Unidad jurídica.
- B) Unidad económico-financiera.
- C) Unidad técnica.

Asimismo, la Sociedad cuenta en su plantilla con personal administrativo adecuado para realizar las tareas de trámite y colaboración que precisan las tres unidades anteriores.

Cada una de estas personas es responsable del control y seguimiento de la ejecución de la EIDUS, en función de su campo de actuación y de acuerdo con las siguientes atribuciones:

- A) Unidad jurídica:
 - Preparación de la convocatoria y de los órdenes del día de los órganos de la Sociedad, así como de las Actas correspondientes a las sesiones que se celebren.
 - Actividad de gestión para el pleno cumplimiento del objeto social.
 - Actividad de impulso de las obras, servicios y actividades de la Sociedad.
 - Asesoramiento, emisión de informes y elaboración de propuestas, cuyo contenido sea jurídico o convenga a los intereses de la Sociedad.
 - Preparación y redacción, en el aspecto jurídico, de cualquier acto, contrato o documento, que pretenda concertar o llevar a cabo la Sociedad.
 - Seguimiento y respeto de los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales comunitarios.

- Elaboración y custodia de la documentación justificativa requerida por la Unión Europea.
- Las que adicionalmente le otorgue cualquier órgano de la Sociedad.

B) Unidad económica:

- Preparación de la convocatoria y de los órdenes del día de los órganos de la Sociedad, así como las tareas auxiliares necesarias para la redacción de los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones que se celebren.
- Actividad de gestión para el pleno cumplimiento del objeto social.
- Actividad de impulso de las obras, servicios y actividades de la Sociedad.
- Asesoramiento, emisión de informes y elaboración de propuestas, cuyo contenido sea económico-financiero o convenga a los intereses de la Sociedad.
- Preparación y redacción, en el aspecto económico-financiero, de cualquier acto, contrato o documento, que pretenda concertar o llevar a cabo la Sociedad.
- Elaboración de cualquier tipo de cuenta, memoria, informe de gestión, inventario y balance de la Sociedad.
- Contabilidad, llevando a cabo los libros exigidos por el ordenamiento jurídico y los Estatutos sociales.
- Establecimiento y respeto de los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales comunitarios.
- Elaboración y custodia de la documentación justificativa requerida por la Unión Europea.
- Las que adicionalmente le otorgue cualquier órgano de la Sociedad.

C) Unidad Técnica:

- Supervisión y control técnico de la ejecución de los contratos de asistencia técnica que concierte la Sociedad para la dirección facultativa y de ejecución material de las obras que tiene encomendadas por el Ayuntamiento de Teruel (Prestar el visto bueno a las certificaciones de obra emitidas por los correspondientes directores facultativos, emitir informes mensuales sobre el estado de ejecución de las mismas, etc.).

- Asesoramiento técnico, emisión de informes, redacción de pliegos técnicos, asistencia a las mesas de contratación de obras y elaboración de propuestas de carácter técnico, o aquellos otros servicios que convengan a los intereses de la Sociedad.
- Preparación y redacción, en el aspecto técnico, de cualquier acto, contrato o documento, que pretenda concertar o llevar a cabo la Sociedad.
- Los servicios de carácter técnico que adicionalmente le otorgue cualquier órgano de la Sociedad.

D) Unidad Administrativa:

- Tareas administrativas de trámite y colaboración a las tres unidades anteriores.

Junto a ello, se prevé la contratación de una asistencia técnica externa que estará a cargo del seguimiento y evaluación de la EIDUS de la ciudad de Teruel a lo largo de todo el periodo de ejecución, incluyendo la medición del grado de satisfacción de la ciudadanía en general y de los actores locales en particular con las actuaciones desarrolladas bajo el paraguas de la Estrategia. Sus funciones, por tanto, serán:

- Evaluación de las actuaciones y operaciones realizadas.
- Seguimiento del Plan de Riesgos de la EIDUS.
- Elaboración de informes periódicos de seguimiento y evaluación de la Estrategia.

8. Principios horizontales y objetivos transversales

8.1 Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

El planteamiento de las actuaciones a emprender en el marco de la EIDUS de la ciudad de Teruel se ha realizado teniendo muy presentes los objetivos comunitarios en materia de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación para todo tipo de colectivos especialmente vulnerables: Mujeres, discapacitados, inmigrantes, etc.

De esta forma, se ha puesto especial interés y atención en las minorías étnicas, fundamentalmente de la etnia gitana, y en las mujeres de estas minorías, puesto que una parte fundamental de las medidas a aplicar, fundamentalmente en el marco del Objetivo Estratégico nº 6 (*“Conseguir una plena integración social, económica, física y cultural de los sectores poblacionales más desfavorecidos de Teruel”*) están encaminadas a la integración del colectivo gitano residente en Pomecia.

Al respecto de la población gitana de Teruel, y más concretamente la residente en Pomecia, decir que a pesar de que su situación ha mejorado considerablemente en los últimos años, sigue siendo uno de los grupos con mayor riesgo de exclusión social y económica, máxime si pensamos en las mujeres que sufren un doble rechazo, por su condición de mujer y por razones étnicas. Por ello, hemos previsto analizar de forma diferenciada la situación personal de cada uno de los individuos para su acceso a las diferentes medidas propuestas, puesto que nos encontramos con diferentes causas de exclusión, fundamentalmente del mercado laboral:

- Falta de preparación o competencia.
- Racismo o rechazo social.
- Falta de experiencia laboral.

En cualquier caso, como ya hicimos en la fase de diseño de la EIDUS, en su implementación seguiremos contando con la participación de organismos activos en materia de lucha en pro de la igualdad de trato y no discriminación, como la Fundación Secretariado Gitano o Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín, por sólo citar dos claros ejemplos.

8.2 Desarrollo sostenible y cambio climático

La EIDUS de la ciudad de Teruel contribuye a la consecución del principio horizontal de desarrollo sostenible y del objetivo transversal de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, a través de todas las actuaciones diseñadas, pero en mayor medida si cabe en aquellas previstas en el marco de sus Objetivos Estratégicos (OE):

- OE-3: *“Profundizar en las actuaciones que fomenten la movilidad urbana sostenible en Teruel”.*
- OE-4: *“Mejorar la eficiencia energética en el área urbana en todo lo relacionado con el alumbrado público”.*
- OE-5: *“Promover la rehabilitación y recuperación del patrimonio cultural y natural de Teruel, fomentando su puesta en valor y disfrute por parte de la ciudadanía local y de los visitantes”.*

De esta forma, la EIDUS de la ciudad de Teruel pretende poner su grano de arena entre otros aspectos en:

- Alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de todo tipo (materiales, humanos y energéticos), siempre limitados, por ejemplo a través de la implantación de sistemas inteligentes para controlar su gestión (agua, tráfico, aforo, luz, etc.).
- Mejorar la calidad de vida de los turolenses mediante la puesta en marcha de algunas de las soluciones e iniciativas novedosas previstas en su Plan de Movilidad Sostenible, y que reducen eficazmente el impacto medioambiental de la movilidad, al menor coste posible. En este sentido, es destacable la contribución de la Estrategia a la reducción de las emisiones de gases contaminantes y, en particular, de los Gases de Efecto Invernadero.
- La protección de entornos naturales a través de la intervención en las riberas del Turia y, en menor medida, en las fuentes de agua de “Las Atarazanas”, “Del Chorrillo” y “De la Salud”.

8.3 Accesibilidad

En esta materia, y teniendo bien presentes los ámbitos de actuación y medidas estratégicas establecidas por la Estrategia Española de discapacidad 2012-2020, la EIDUS de la ciudad de Teruel contempla varias actuaciones que vienen a contribuir directamente a los objetivos perseguidos, como son, entre otras:

- Las actuaciones que se pretenden desarrollar para aprovechar plenamente las potencialidades de las TICs para convertir a Teruel en una Smart City (Web municipal, sistemas inteligentes, etc.) contemplarán todos los requisitos que permitan su pleno uso y aprovechamiento por parte de las personas discapacitadas.
- Se prevé la construcción de un nuevo ascensor que permita un cómodo itinerario peatonal que salve el desnivel existente por la Cuesta de la Andaquilla, que comunica El Carmen (Barrio de San León) con el Centro Histórico de la ciudad, actuación fundamental para los sectores de la población con mayores dificultades en términos de movilidad, como es el caso de las personas discapacitadas, pero también de ancianos o familias con niños de corta edad.
- Como ya se ha hecho en el pasado, los trabajos de recuperación y puesta en valor del entorno de la Muralla y del Acueducto, de la Plaza de la Marquesa o de las riberas del Turia se realizarán de modo que se eliminen todo tipo de barreras arquitectónicas para facilitar el disfrute y tránsito de las personas discapacitadas.
- Se va a discriminar positivamente a las personas discapacitadas para su participación en las diversas medidas a poner en marcha para mejorar la integración social en los barrios de San Julián, Arrabal y Carrel, reactivando su socio-economía y reequilibrando el desarrollo de estas zonas mas desfavorecidas.

8.4 Cambio demográfico

Como ya hemos hecho constar a lo largo del presente documento, uno de los puntos débiles de Teruel en el ámbito social es el hecho del envejecimiento progresivo de la población local, agravado por el éxodo de la población joven, tal y como sucede en otras muchas ciudades españolas.

En este sentido, el Objetivo General de la EIDUS de la ciudad de Teruel es *“Convertir a Teruel en un referente a nivel nacional y europeo en cuanto a turismo de interior y de calidad, aprovechando todo el potencial con que cuenta la ciudad para avanzar en el camino que conduce a su consideración como Smart City, elevando así el nivel de calidad en la oferta de servicios, al tiempo que se convierte en una ciudad integradora socialmente y económica y medioambientalmente sostenible”*, lo cual implica, entre otras cosas, por un lado, atender a las necesidades crecientes de las personas de mayor edad de la ciudad y, por otro, poner el freno al comentado éxodo de población joven, brindando nuevas y estimulantes oportunidades para ellos.

En este ámbito son de nuevo particularmente destacables las actuaciones a desarrollar en el marco del Objetivo Estratégico nº 6 de la EIDUS, *“Conseguir una plena integración social, económica, física y cultural de los sectores poblacionales más desfavorecidos de Teruel”*, pues pretende regenerar las estructuras socioeconómicas de aquellas zonas más desfavorecidas de la ciudad, generando nuevos servicios y oportunidades para nuestros jóvenes y mayores.

9. Información y comunicación de la Estrategia

Atendiendo a lo dispuesto en materia de información y comunicación en el Reglamento (UE) 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) no 1083/2006 del Consejo, la ciudad de Teruel llevará a cabo cuantas acciones de publicidad y comunicación sean necesarias para divulgar la existencia de los Fondos Europeos que van a financiar la EIDUS.

En consonancia con la estrategia de comunicación que se desarrolle y se apruebe para dar a conocer la eficacia de los Fondos Europeos, la información que se trasmita será lo más clara y sencilla posible, de forma que el contenido del mensaje que se trasmita sea fácilmente comprensible por el destinatario.

Asimismo, la publicidad que se lleve a cabo tratará de ser original y atractiva para captar la atención del público en general y los mensajes que se transmitan tratarán siempre de incidir en el papel relevante que juega la Unión Europea en las actuaciones que se publiciten. En este sentido, se diseñarán herramientas de comunicación adecuadas para cada uno de los distintos colectivos receptores de los mensajes de comunicación.

El objetivo global que se propone la ciudad de Teruel con sus acciones de publicidad es dar a conocer la EIDUS para implicar a la población local y crear sinergias amplificadoras en la ciudad, en base a la concienciación de las buenas prácticas y experiencias. Lograr un conocimiento pleno de la EIDUS, que posibilite su eficaz ejecución y efecto multiplicador, será el objetivo final de las campañas divulgativas.

Con las acciones de publicidad que se lleven a cabo se pretende también concienciar y hacer partícipes a la ciudadanía de Teruel de los proyectos previstos, procurando un nivel suficiente de conocimiento de las personas a las que se dirigen las actuaciones, incrementando, en la medida de lo posible, la participación de las mismas en la ejecución de las acciones a llevar a cabo, así como reforzar los principios de igualdad de oportunidades, sostenibilidad medioambiental, facilidad de acceso a la información, etc.

Para conseguir los objetivos propuestos, se preverán los medios adecuados para la difusión de los diferentes proyectos y resultados de la EIDUS hacia la opinión pública, utilizando todas las herramientas TIC posibles.

En cuanto a las posibles medidas de información y publicidad, se proponen las siguientes acciones a implementar:

- Presentación y exposición detallada de la EIDUS en el Portal Web del Ayuntamiento de Teruel, divulgando en él toda la información de las operaciones que se vayan desarrollando.
- Publicación municipal de una revista gratuita de carácter bianual que sirva para divulgar la marcha y objetivos obtenidos en los diferentes proyectos incluidos en la EIDUS.
- Programas informativos de mano de los diferentes objetivos a desarrollar en la Estrategia para llamar la atención de la ciudadanía, a repartir mediante el sistema de buzono y en las oficinas municipales.
- Ruedas de prensa e informaciones puntuales, citando para tal fin a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales (prensa, radio, televisión...).
- Conferencias de divulgación, destinadas a informar a la ciudadanía y a los agentes sociales, culturales y económicos locales acerca de los diferentes proyectos, a cargo de sus responsables, tanto técnicos como gestores.

- Colocación de carteles informativos, localizados a pie de obra, de los diferentes proyectos durante la realización física de las mismas (indicadores del título, características, presupuesto, responsables, plazos, etc.).
- Realización y colocación en lugares bien visibles de placas conmemorativas de la finalización o en la inauguración de los proyectos.
- Colocación de carteles indicativos, de gran formato, localizados en puntos estratégicos de la ciudad.
- Inclusión en todas las licitaciones públicas de los proyectos cofinanciados en el marco de la Estrategia de la referencia al FEDER, al POCS y al porcentaje o importe de la financiación.

Con todas estas acciones de publicidad, y otras que serán puestas en marcha, se tratará de dar transparencia a las actuaciones recogidas en la EIDUS, con el objetivo de hacer visibles las intervenciones recogidas en el Programa Operativo, resaltando el papel de la Unión Europea, al tiempo que se asumirán los principios de implicación, participación y coordinación de los ciudadanos y agentes locales.

Anexo I: Cumplimiento de los criterios de admisibilidad

Esta tabla tiene como objetivo facilitar la comprobación de los criterios de admisibilidad de la Estrategia DUSI propuesta según los requisitos recogidos en el Anexo V de la Orden HAP/2427/2015, “por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020”, indicando la página del presente documento en el que el evaluador puede localizar la información pertinente:

Criterio de admisibilidad	Página de la EIDUS
1. La Estrategia aborda de manera clara los cinco retos urbanos a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento FEDER	Pág. 7 a 9
2. Se ha realizado un análisis DAFO a partir de los problemas identificados en los cinco retos basado en datos e información contrastada	Pág. 85 a 98
3. El área funcional está claramente definida y conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I	Pág. 102 a 104
4. La Estrategia ha sido aprobada por los órganos competentes de las respectivas Entidades Locales	Acuerdo Junta de Gobierno
5. Se han establecido mecanismos para asegurar el compromiso de la autoridad urbana mediante una gobernanza con coordinación horizontal entre los sectores de la Entidad Local y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales	Pág. 75 a 77 Pág. 140 a 159
6. La Estrategia incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los OT4 y OT9	Pág. 100 y 110
7. La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establece con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación e incluye una planificación temporal de las operaciones	Pág. 134, 135 y 137
8. Se han cuantificado los resultados esperados de la Estrategia a través de indicadores de resultado conforme al Anexo III	Pág. 101
9. Se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos y el desarrollo urbano sostenible	Pág. 154 a 159
10. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana	Pág. 140 a 153

Anexo II: Adecuación a los criterios de valoración de la Estrategia

A continuación se presenta una tabla para facilitar la valoración por parte del evaluador de la adecuación de la Estrategia DUSI presentada con los criterios publicados en la Orden HAP/2427/2015, más concretamente en su Anexo VI. En la tabla se identifican las páginas en las que se encuentra el contenido a valorar de acuerdo a cada criterio:

Criterio de valoración	Página de la EIDUS
1. Inclusión de una identificación inicial de problemas/retos urbanos	Pág. 5 a 9
2. Inclusión del análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	Pág. 5 a 84
3. Diagnóstico de la situación del área urbana	Pág. 85 a 98
4. La EDUSI realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada	Pág. 102 a 104
5. Plan de implementación	Pág. 105 a 139
Incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los OT definidos	Pág. 105 a 132
Cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	Pág. 133
Presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	Pág. 134 a 137
Inclusión de indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	Pág. 138 a 139
6. Participación ciudadana, agentes económicos, sociales e institucionales	Pág. 140 a 153
7. Previsión de estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	Pág. 134 a 137 Pág. 154 a 157
La EDUSI recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	Pág. 134 a 137
La EDUSI contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	Pág. 154 a 157
8. Contemplación adecuada de principios horizontales y objetivos transversales en línea con el Reglamento UE 1303/2013	Pág. 160 a 163
9. Previsión de líneas de actuación en todos los OT de forma coherente	Pág. 105 a 110
10. Plan de Implementación con líneas de actuación en el ámbito de los cuatro OT y peso relativo de los mismos conforme el Anexo VII	Pág. 136



Urban
Teruel

